



CONARC

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Reglamento Manual de procedimientos

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA
REPUBLICA MEXICANA, A.C.

México D.F., 31 de Mayo de 2013

Documento CONARC actualizado durante los trabajos de la XCIII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, México D.F., Mayo 29-31 de 2013.

Arq. Guillermo Marrufo Ruiz
Presidente FCARM

Arq. Maribel Fisher Rodríguez
Coordinadora Ejecutiva CONARC

CONSEJO CONSULTIVO CONARC 2012-2014

Arq. Luis Fernando Fajardo Eraña, Secretario

Arq. Armando Reyes Oliver, Consejero Región I

Arq. Mauricio Martínez Camargo, Consejero Región II

Arq. Mario Díaz Santiago, Consejero Región III

Arq. Fernando García Vega, Consejero Región IV

Arq. Ramón Alberto Aguirre Mancilla , Consejero Región V

Arq. Javier Gutiérrez Cohen, Consejero Región VI

Arq. Julio Alberto Salinas López, Consejero Región VII

Arq. José Luis Cortes Delgado, Secretario de Asuntos Internacionales

Arq. Luis Enrique López Cardiel, Coordinador Compiar-Fcarm

Arq. Eduardo Torres Alanis, Secretario de Asuntos Legislativos

Arq. Francisco Cabrera Betancourt, Secretario de Desarrollo Profesional Continuo

Arq. David Cabrera Ruiz, Representante de ASINEA

Arq. Agustín Parodi Ureña, Representante de ANPADEH

CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

CONTENIDO	PÁGINA
1. ANTECEDENTES.....	4
2. DISPOSICIONES GENERALES.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. ESTRUCTURA.....	6
5. FUNCIÓN.....	7
6. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.....	7
7. REUNIONES Y CONVOCATORIAS.....	9
8. COMITÉS CERTIFICADORES.....	9
9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN....	11
10. ÉTICA PROFESIONAL.....	17
11. FORMATOS.....	20

1. ANTECEDENTES DE LA CERTIFICACIÓN

A raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-TLC), quedó integrado el Capítulo XII sobre Servicios Profesionales, de tal suerte que los tres países miembros, México, E.U.A. y Canadá alentaron a los organismos pertinentes en sus respectivas jurisdicciones para analizar la forma de cumplir con el enunciado del Capítulo mencionado, relativo al del reconocimiento mutuo de las capacidades y autorizaciones para ejercer, que cada Arquitecto tiene en su país, para ser reconocidas en los otros dos países.

El procedimiento acordado entre los tres países, es que, además de reconocer los títulos, licencias, registros o autorizaciones, exige acreditar una experiencia de 10 años de ejercicio profesional en el país de origen de cada profesional. Para tales efectos se diseñó un proceso de certificación de la práctica profesional, que avalaran las organizaciones gremiales de cada país representativas de los profesionales, En nuestro país, la FCARM y ASINEA son los organismos responsables de llevar a cabo las negociaciones ante los organismos pares de los otros países participantes en el TLCAN, para los aspectos profesionales y académicos respectivamente. En consecuencia, corresponde a la FCARM y al CONARC, la certificación de la experiencia profesional y, a la ASINEA y ANPADEH lo relativo a la acreditación de las escuelas de arquitectura.

El proceso de certificación se ha organizado dentro de la Federación a través del Consejo Nacional del Registro de Certificación (CONARC), organismo dependiente de la FCARM, mismo que en lo sucesivo se denominara Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional.

A pesar de no haberse puesto en práctica el protocolo acordado entre los tres países del TLC por múltiples razones, la FCARM implementó un proceso para esa certificación en razón de otros tratados internacionales, a saber:

- MEXICO-UNION EUROPEA (2001)
- COOPERACION ECONOMICA ASIA-PACIFICO (2005)

Para el primer caso se pide la demostración de una experiencia de 5 años de ejercicio profesional y 7 años para el segundo. Asimismo se requiere demostrar un mínimo de práctica con control responsable de dos y tres años consecutivos respectivamente.

El proceso de certificación original aprobado en Torreón, Coahuila., en la Asamblea de la FCARM en el año 2007 se puso a revisión, resultando que en la Asamblea de la FCARM llevada a cabo en Junio del 2009 en Monterrey, N. L., se sometió a consideración una nueva propuesta que modificó la acción de certificar, para que sean los Colegios los que certifiquen a través de sus propios Comités Certificadores, no dictaminadores, y no el CONARC, quedando éste solo como entidad de registrador de las certificaciones, otorgando la constancia respectiva; suprimiendo definitivamente los Comités Regionales, resolviéndose en la Asamblea mencionada que siendo un proceso perfectible y para hacerlo más ágil, exhortar a los Colegios a hacer las propuestas que juzguen convenientes para el mejoramiento continuo de este proceso.

La Certificación Profesional se visualiza como un medio de reconocimiento a nivel nacional, ámbito natural para el desempeño profesional, siendo también un proceso que busca la posibilidad de concretar negocios, tanto en México como en los países firmantes del TLCAN-TLC, con beneficios para cualquier arquitecto mexicano certificado.

2. DISPOSICIONES GENERALES

2.1.- Para el mejor entendimiento de este Reglamento, se definen los siguientes conceptos:

CONARC.- Consejo Nacional de Registro de la Certificación Profesional de los Arquitectos.

COLEGIO.- Organismo gremial conformado de acuerdo a lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5to. Constitucional y/o a las Leyes de Profesiones respectivas de los diferentes Estados de la República Mexicana, integrados en la **FCARM**.

COMPIAR- Comité Mexicano para la Practica Internacional de la Arquitectura.

ASINEA.- Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A. C.

ANPADEH.- Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable, A. C.

DGP.- Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública.

SEP.- Secretaria de Educación Pública.

COMITÉ.- COMITÉ CERTIFICADOR designado por el Colegio de Arquitectos miembro de la **FCARM**, acreditado por el **CONARC** conforme a este Reglamento.

CERTIFICACION PROFESIONAL.- Proceso voluntario al que se someten los arquitectos, a fin de acreditar su experiencia y práctica profesional avaladas por los Colegios miembros de la Federación, siendo la misma de carácter federal e incluyente para todos los arquitectos mexicanos, colegiados o no.

EXPERIENCIA PROFESIONAL.- Relación de los datos personales, enseñanza e historia profesional adquirido con la práctica.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.- el desarrollo profesional continuo (DPC), es un marco que promueve la actualización continua del conocimiento profesional, las habilidades personales y las competencias de los arquitectos.

SUPERACION PROFESIONAL.- Acción de superar la etapa inicial profesional de licenciatura en Arquitectura, por medio de algún grado de especialización con especialidades, maestrías o doctorados.

ÉTICA PROFESIONAL.- Principios o normas de conducta humana en el campo profesional de la arquitectura.

TLCAN.- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

APEC.- Cooperación Económica Asia-Pacífico

COMMAA.- Comité de Monitoreo Mexicano del Proyecto Arquitecto APEC

FCARM.- Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C.

3. OBJETIVOS DEL CONARC

3.1. Contribuir al cumplimiento de los acuerdos de los tratados internacionales en materia de servicios profesionales:

- Apoyar y facilitar la Práctica Profesional Internacional de los Arquitectos Mexicanos.
- Coadyuvar a legalizar la Práctica Profesional Internacional de los servicios de la Arquitectura.
- Promover y difundir que la certificación es un procedimiento para reconocer la experiencia en la práctica profesional del arquitecto en México.
- Revisar la documentación relativa a la experiencia profesional de los arquitectos extranjeros que desean ejercer en nuestro país, dentro del marco de los acuerdos internacionales, y de acuerdo al procedimiento establecido para tales fines.

3.2. Establecer un procedimiento de registro único a nivel nacional y de certificación común de acuerdo a los Manuales, Normas y formatos homologados que permitan garantizar la estandarización del proceso en todo nuestro país.

3.3. Registrar a los arquitectos Certificados por los Colegios afiliados a la FCARM y en su caso a los Arquitectos extranjeros que cumplan con los procedimientos establecidos en los acuerdos internacionales.

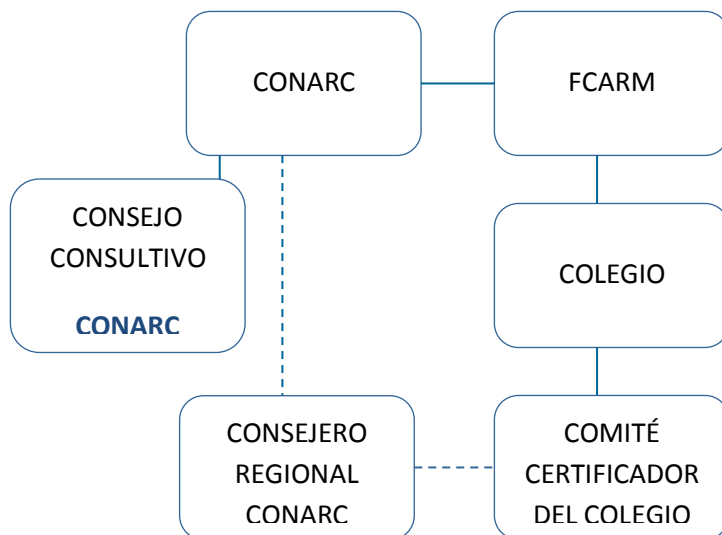
3.4. Apoyar a los Colegios en la creación, organización y capacitación de los Comités Certificadores.

3.5. Promover en los Colegios el estudio y análisis para la mejora continua del proceso de Certificación Profesional.

3.6. Establecer contacto con asociaciones similares de arquitectos u otras profesiones tanto de nuestro país como del extranjero, que pretendan fines análogos.

3.7. Difundir permanentemente la información sobre la Certificación Profesional curricular de los arquitectos.

4.- ESTRUCTURA CONARC – COLEGIO – FCARM



5. FUNCIÓN DEL CONARC

- 5.1. Otorgar o revocar, la acreditación de los Comités Certificadores de los Colegios expidiendo la constancia correspondiente.
- 5.2. Emitir las convocatorias para la Certificación Profesional durante las Asambleas Nacionales ordinarias de la FCARM o en un plazo no mayor a 15 días naturales posteriores de la clausura de las mismas.
- 5.3. Verificar el cumplimiento del proceso nacional de Certificación con base en el Manual de Procedimientos correspondiente y llevar a cabo el registro de todos los arquitectos mexicanos que cumplan con el mismo.
- 5.4. Verificar en cualquier momento, el desempeño de los Comités Certificadores de los Colegios, así como los expedientes particulares de los arquitectos certificados o aspirantes a la certificación de acuerdo a lo indicado en el manual de procedimientos para la certificación.

6. ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL CONARC

- 6.1. Para su administración el **CONARC** deberá contar con una sede permanente.

6.2. EL CONARC SE INTEGRA POR:

6.2.1. Coordinador Ejecutivo

Será un Arquitecto certificado designado o removido por el presidente de la FCARM, en uso de sus facultades estatutarias. Debiendo cumplir con lo señalado en el estatuto de la FCARM.

6.2.2. Secretario

Será un Arquitecto certificado propuesto al presidente de la FCARM por el Coordinador Ejecutivo, previamente validado por el Consejo Consultivo.

6.2.3. Consejo Consultivo

Estará integrado por cuatro miembros del **Comité Ejecutivo Nacional**: Coordinador Ejecutivo COMPIAR, Secretario de Asuntos Internacionales, Secretario de Asuntos Legislativos y de Gobierno, Secretario de Desarrollo Profesional Continuo y, siete Arquitectos Certificados representando a cada Región de la **FCARM**, un representante de **ASINEA** y un representante de **ANPADEH**.

- Los representantes regionales (Consejeros Regionales CONARC) serán asignados por cada Región por mayoría simple de los colegios y permanecerán en ese puesto por un periodo de 3 años iniciando funciones en el mes de Noviembre, contados a partir de 2013.
- Los Consejeros Regionales CONARC tendrán la opción de ser ratificados por sus regiones.
- Los vocales de ASINEA y ANPADEH serán designados por sus respectivas instituciones, y deberán ser ratificados cada año.
- Los Consejeros Regionales nombraran un suplente, haciendo la propuesta al Coordinador Ejecutivo.
- Los suplentes duraran en el cargo el tiempo que dure el Consejero Regional CONARC.
- Podrán ser invitados cuando se considere pertinente, cualquier miembro del CEN de la FCARM o del sector productivo, que contribuyan a enriquecer el funcionamiento del CONARC, quienes podrán participar con voz.

6.2.4. Apoyo al Consejo Consultivo

Los arquitectos certificados miembros del Consejo Consultivo, deberán contar con el aval y apoyo de sus Colegios de origen para efecto de facilitar sus funciones.

6.3. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONARC:

6.3.1. Coordinador Ejecutivo

6.3.1.1 Convocar y presidir las reuniones del **CONARC**.

6.3.1.2 Asesorar las acciones de los Comités Certificadores de los Colegios y otorgarles la acreditación respectiva, previa validación del coordinador regional **CONARC** correspondiente. y habiendo cumplido con los requisitos indicados en el manual.

6.3.1.3 Someter a consideración del Presidente de la **FCARM**, el candidato a secretario del **CONARC**.

6.3.1.4 Elaborar los planes de trabajo e informar de los resultados del mismo semestralmente en la Asamblea Nacional de la **FCARM**.

6.3.1.5 Ser representante oficial del **CONARC** en los distintos eventos a que sea convocado.

6.3.1.6 Coordinar las tareas del Consejo Consultivo cuando éste sesione.

6.3.1.7 Proponer a la **FCARM** los ajustes o modificaciones a los lineamientos, procedimientos, normas y reglas que rigen al **CONARC** con el aval del Consejo Consultivo.

6.3.1.8 Avalar con su firma las constancias de registro.

6.3.1.9. Promover permanentemente la Certificación Profesional.

6.3.1.10. El Coordinador Ejecutivo permanecerá en su puesto por un periodo de 2 años a partir de su designación y podrá ser designado únicamente para un periodo adicional.

6.3.1.11. En coordinación con los Consejeros Regionales proporcionar inducción a los Comités Certificadores de los Colegios, para que posteriormente reciban la acreditación.

6.3.1.12. Es miembro del COMPIAR

6.3.2. Secretario

6.3.2.1. Asistir al Coordinador Ejecutivo en las reuniones y acciones que se lleven a cabo.

6.3.2.2. Elaborar el acta de las reuniones celebradas, asentando y difundiendo los acuerdos entre todos los integrantes.

6.3.2.3. Organizar el archivo de todos los arquitectos certificados.

6.3.2.4. Elaborar las constancias de registro y someterlas a firma del Coordinador Ejecutivo, turnándolas al Colegio correspondiente.

6.3.2.5. El secretario permanecerá en su puesto por un periodo de 2 años, a partir de su designación y podrá ser designado por un periodo adicional a propuesta del Coordinador Ejecutivo.

6.3.2.6. Coordinar los aspectos de comunicación hacia el interior y exterior del **CONARC**, manejo de página web, medios impresos y vinculación con la Secretaría de Comunicación de la **FCARM**.

6.3.3. Consejo Consultivo

6.3.3.1. Asesorar al Coordinador Ejecutivo en todo lo relativo al funcionamiento del **CONARC**, brindar información, asesoría y capacitación (inducción) a los Colegios Certificadores de sus Regiones, revisar los expedientes remitidos por estos, para efecto de asentar su registro.

6.3.3.2. Asistir a las reuniones del **CONARC** a las que sean convocados.

6.3.3.3. Promover en sus regiones de origen el proceso de certificación de la **FCARM**, otorgando asesoría para el mismo, conjuntamente con el Vicepresidente Regional y los coordinadores de los Comités Certificadores.

6.3.3.4. Promover la difusión y la integración a las oportunidades de participación de los arquitectos certificados de la región, en coordinación con los Comités Certificadores y/o Consejos Directivos de los Colegios.

7. REUNIONES Y CONVOCATORIAS DEL CONARC

7.1. Reuniones ordinarias.

Deberán llevarse a cabo de forma paralela a las Asambleas Nacionales de la **FCARM**.

7.2. Reuniones extraordinarias.

Se llevaran a cabo cuando a juicio del Coordinador, sean necesarias, una al menos por semestre entre Asambleas Nacionales.

7.3. Convocatorias para reunión.

Deberán emitirse al menos con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de reuniones ordinarias y extraordinarias, debiendo contener el orden del día y la temática a tratar.

7.4. Convocatorias para Certificación.

Se emitirán dos convocatorias al año, hasta 15 días después de finalizadas las Asambleas Nacionales, fijando en la misma las fechas de cierre y los requisitos de entrega de la documentación de los arquitectos aspirantes a ser certificados.

7.5. Quórum Legal.

Para las convocatorias ordinarias y extraordinarias, no existiendo quórum legal, se podrá convocar nuevamente treinta minutos después de la fecha y hora acordados, y proceder a convocar a sesión extraordinaria con los miembros del Consejo Consultivo que estén presentes (de acuerdo a lo expresado en el Código Civil DEL distrito federal).

8. COMITÉS CERTIFICADORES DE LOS COLEGIOS

8.1. OBJETIVO DEL COMITÉ CERTIFICADOR

8.1.1. Certificar profesionalmente a los arquitectos que lo soliciten de acuerdo al numeral 9 del Manual de Procedimientos para la Certificación.

8.2. FUNCIONES DEL COMITÉ CERTIFICADOR

8.2.1. Recibir la documentación solicitada al aspirante.

8.2.2. Recibir el expediente de cada aspirante, revisando que esté completa la documentación.

8.2.3. Comprobar la veracidad de la documentación presentada.

8.2.4. Elaborar Dictamen de Certificación (de acuerdo a formato establecido) a favor del solicitante, en caso de cumplir con los requisitos. El Comité del Colegio deberá dictaminar por mayoría calificada con el voto a favor de los miembros que lo integran. La votación deberá realizarse en el pleno de sesión del Comité.

8.2.5. Enviar a través del Colegio, el Dictamen de Certificación para efectos de registro ante el **CONARC**, para que éste extienda la constancia respectiva.

8.2.6. Organizar dos promociones anuales para la Certificación de los Arquitectos de sus respectivas Regiones, en concordancia con las disposiciones emitidas por el **CONARC**.

8.2.7. Entrevistar al aspirante a recibir la certificación.

8.2.8. Recibir del Consejo Directivo los casos de apelación emitidos por los solicitantes que hayan recibido una negativa de certificación, revisándolos, escuchando los argumentos del solicitante y recibiendo la documentación complementaria que ofrezca el afectado.

8.2.9. Solicitar opinión a los organismos, instituciones o personas que estime convenientes antes de emitir el fallo.

8.2.10. Entregar por escrito a los solicitantes que fueron rechazados, las razones explicando el fallo negativo.

8.2.11. Obtener la Acreditación por parte del **CONARC**.

8.3. Estructura del Comité Certificador

8.3.1. El Comité estará integrado por 7 (siete) miembros, a saber:

Cinco miembros de número del Colegio: un coordinador, un secretario y tres vocales. De los Tres vocales, Uno de ellos deberá ser miembro del Consejo Directivo en funciones. Los arquitectos que integran el comité deberán ser Certificados y tendrán prioridad para participar en dicho Comité. Dos vocales invitados pertenecientes a una Institución Educativa reconocida por la **ASINEA** y de no existir ésta, se invitará a un representante de alguna institución pública o privada afín a la arquitectura.

8.3.2. Los miembros de número que integran el Comité Certificador, deberán tener como mínimo Cinco años de antigüedad en el Colegio, debiendo ser propuestos por el Consejo Directivo y ratificados por la Asamblea.

8.3.3. Los miembros del Comité Certificador durarán en su cargo 2 años y podrán reelegirse por un periodo adicional, únicamente.

8.3.4. La sustitución de los miembros de número y vocales invitados deberá realizarse a partir de los primeros dos años de trabajo de manera anual escalonada, a saber:

En los años pares, deberán ser sustituidos 3 de los miembros de número y en los años impares, deberán cambiar 2 de los miembros de número.

Los vocales miembros de alguna institución educativa, institución pública o privada afín a la arquitectura, deberán ser confirmados o sustituidos anualmente.

8.3.5. En caso de que el Colegio no cuente con arquitectos certificados, el Comité Certificador se podrá integrar en primera ocasión por miembros de número del Colegio. Los miembros del mismo dispondrán de 1 año para certificarse a partir de que asuman las funciones en el mismo Comité. De no ser así serán sustituidos al concluir el periodo señalado.

8.3.6. La elección del Comité Certificador o en su caso, la sustitución de alguno de sus miembros, se llevará a cabo en Asamblea ordinaria que el propio Colegio celebre, levantando acta del evento, haciendo llegar copia de la misma al CONARC para efecto de registro.

8.3.7. Las reuniones a que convoque el Comité Certificador deberán contar con mayoría simple de sus miembros para que tengan validez los acuerdos a que se lleguen en las mismas.

8.3.8. Los Comités Certificadores podrán solicitar el apoyo y asesoría del CONARC, a través de su Consejo Consultivo, en las reuniones en las que se lleve a cabo el proceso de revisión de los expedientes de los arquitectos aspirantes a obtener la certificación.

8.3.9. Los Colegios podrán contar solamente con un Comité Certificador. Aquellos Colegios, que cuenten con procesos de certificación para el ámbito local, deberán hacer los ajustes pertinentes, para que los Comités Certificadores cumplan con las funciones indicadas en el capítulo 8 del presente documento, así como con las funciones indicadas en los Reglamentos y Manuales de Certificación de los Colegios miembros de la FCARM.

8.4 REQUISITOS DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN

8.4.1. Los Colegios integrados a la Federación, deberán estar al corriente de sus obligaciones con la FCARM para efecto de obtener la acreditación de los Comités Certificadores ante el CONARC.

8.4.2. Presentar al CONARC la solicitud para la acreditación del Comité correspondiente de acuerdo a formato FS-02.

8.4.3. Tomar el curso de inducción de Certificación Profesional impartido por el Consejero Regional CONARC, de la Región correspondiente.

8.4.4 Presentar expediente digital en formato PDF, con la siguiente documentación:

- 1.- Acta de Asamblea donde se constituye el Comité de Certificador.
- 2.- Curriculum vitae de cada uno de los miembros del Comité Certificador.
- 3.- Constancia de no adeudo del Colegio a la FCARM.

4.- Constancia de cada uno de los miembros del Comité de Certificación de no haber sido inhabilitado o sancionado por el Colegio.

5.- Constancia de haber llevado el curso de inducción a la Certificación Profesional.

9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN

9.1. FECHAS PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN

9.1.1. El Comité Certificador hará dos promociones anuales para la Certificación de Arquitectos (sean o no miembros del Colegio). Estas se difundirán y organizarán a través del Colegio de Arquitectos de cada Entidad o localidad, en concordancia con las disposiciones emitidas por el **CONARC**, a través de una convocatoria.

9.2. VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN

9.2.1. La Certificación Profesional tendrá una vigencia de 3 años a partir de la fecha del registro de la misma ante el CONARC, debiendo el interesado solicitar la renovación de la misma con la debida oportunidad ante al Comité Certificador que se la haya otorgado. El CONARC otorgara la credencial correspondiente a cada uno de los arquitectos certificados que obtengan su registro.

9.2.2. La certificación mantendrá su vigencia y validez cuando el arquitecto certificado atienda la renovación del proceso al término del periodo otorgado para su vigencia. El folio asignado se cancelará de manera definitiva cuando no lleve a cabo dicho proceso de renovación durante dos periodos de certificación consecutivos.

9.2.3. Aquellos arquitectos a quienes se hubiese cancelado el folio de registro otorgado, podrán solicitar nuevamente la certificación profesional apegándose a lo que indica el Manual de Procedimientos para un aspirante a este reconocimiento por primera ocasión.

9.3. ENTIDAD OTORGANTE DE LA CERTIFICACIÓN

9.3.1. El solicitante deberá certificarse a través de un Colegio de Arquitectos asociado de la FCARM en la Entidad Federativa o localidad donde haya desempeñado la mayor parte de su actividad profesional y, en su caso, el mismo Colegio deberá verificar el ejercicio profesional que el aspirante a certificación hubiese desarrollado en otro lugar.

9.3.2. En caso de que en su Entidad Federativa o localidad no existiera Comité Certificador, la información deberá ser avalada por el Colegio de su localidad y enviada oficialmente al Colegio que elaborará el dictamen.

9.3.3. Si no existiera Colegio de Arquitectos en el lugar donde ha desempeñado la mayor parte de su actividad profesional, deberá recurrir al Colegio asociado de la FCARM más cercano, quien deberá verificar la veracidad de la información, considerando la normatividad que aplica en su lugar de práctica profesional de acuerdo a los procedimientos que el mismo Colegio establezca.

9.4. REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

9.4.1. Llenar formato de solicitud FS

9.4.2. Integrar un expediente que contenga los siguientes documentos:

9.4.2.1. Original o copia certificada de acta de nacimiento.

9.4.2.2. CURP

9.4.2.3. Comprobante de domicilio (Agua, Teléfono o CFE).

9.4.2.4. Copia del Título profesional de Arquitecto.

9.4.2.5. Copia Cédula profesional vigente.

9.4.2.6. Currículum Vitae según formato FM-01.

9.4.2.7. Comprobar haber participado en diversas categorías de la práctica de la arquitectura, habiendo ejercido como arquitecto con control responsable en los últimos 3 años.

9.4.3. Síntesis de tres proyectos arquitectónicos construidos que sean de la autoría del solicitante –como mínimo– de acuerdo a la ficha técnica anexa (una por proyecto, formato FT-01). Se integrará información a manera de un proyecto ejecutivo sintetizado en arquitectónico y técnico, en planos y documentos administrativos (contratos de proyecto, especificaciones, presupuestos, licencias u otros), además de una memoria conceptual del proyecto, que permitan apreciar el grado de participación en el proyecto. Todos los documentos que integren el expediente digital que se haga llegar al CONARC, deberá estar en formato Word, con una carátula impresa en la que aparezca el nombre y logotipo del Colegio, la leyenda “Certificación Profesional” y el nombre del aspirante.

9.4.4. Acreditar 10 (diez) años continuos , o más de experiencia en el ejercicio profesional de la arquitectura para efectos de cumplir con el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del TLC, 7 (siete) años continuos o más para el caso de solicitar el registro como arquitecto APEC y 5 (cinco) años continuos o más para efectos de Certificación Nacional.

NOTA: Para todos los casos la fecha se contará a partir de los años inmediatos anteriores a la fecha de solicitud. El Colegio expedirá Constancia de experiencia profesional de acuerdo a formato FM-02.

9.4.5. Constancia de no haber sido inhabilitado o sancionado, emitida por el Colegio de procedencia o de la localidad de acuerdo a formato FM-05 (a integrar en la sección de Ética Profesional, 9.8.4.2.).

9.4.6. Constancia de veracidad de lo que se dice y afirma, de acuerdo a formato FM-03.

9.4.7. Aportar al Colegio que otorga la certificación y/o recertificación, en calidad de donativo, la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos cero centavos), monto que aplica para los arquitectos miembros de Colegio afiliado a la FCARM, siempre y cuando estén al corriente de sus obligaciones gremiales durante los últimos dos años, y la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos

cero centavos) para otros arquitectos. Esta cuota deberá cubrirse al momento de entregar la solicitud y no será reembolsable en caso de no proceder la certificación. De las cantidades referidas, el Colegio aportará a la FCARM el 50% de las mismas, de acuerdo a referencias indicadas en formatos FR-01 Y FR-01a.

9.4.8. Acudir a las entrevistas que le solicite el Comité Certificador.

9.4.9. Los Colegios integrados a la Federación, deberán estar al corriente de sus obligaciones con la FCARM para efecto de obtener el registro ante el CONARC, de sus arquitectos certificados.

9.4.10. Cumplir con los puntos incluidos en el capítulo 9.8. del Manual de Certificación Profesional.

9.5. REQUISITOS PARA REVALIDAR LA CERTIFICACIÓN

9.5.1. Llenar formato de solicitud completa.

9.5.2. Integrar un expediente que contenga los siguientes documentos:

9.5.2.1. Comprobante de domicilio (Agua, Teléfono o CFE).

9.5.2.2. Copia del Título profesional.

9.5.2.3. Copia Cédula profesional vigente. (En caso de presentar estudios de posgrado)

9.5.2.4. Currículum Vitae según formato FM-01.

9.5.2.5. Comprobar haber participado en diversas categorías de la práctica de la arquitectura, habiendo ejercido como arquitecto con control responsable en los últimos 3 años.

9.5.3. Presentar síntesis de tres proyectos arquitectónicos construidos que sean de la autoría del solicitante –como mínimo– de acuerdo a la ficha técnica anexa (una por proyecto, formato FT-01). Se integrará información a manera de un proyecto ejecutivo sintetizado en arquitectónico y técnico, en planos y documentos administrativos (contratos de proyecto, especificaciones, presupuestos, licencias u otros), además de una memoria conceptual del proyecto, que permitan apreciar el grado de participación en el proyecto. Todos los documentos que integren el expediente digital que se haga llegar al CONARC, deberá estar en formato Word, con una carátula impresa en la que aparezca el nombre y logotipo del Colegio, la leyenda “Certificación Profesional” y el nombre del aspirante.

9.5.4. Acreditar 10 (diez) años continuos , o más de experiencia en el ejercicio profesional de la arquitectura para efectos de cumplir con el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del TLC, 7 (siete) años continuos o más para el caso de solicitar el registro como arquitecto APEC y 5 (cinco) años continuos o más para efectos de Certificación Nacional.

NOTA: Para los casos que aplique, podrán sumarse los tres años transcurridos para en la revalidación de certificación obtener el registro APEC o Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del TLC.

El Colegio expedirá Constancia de experiencia profesional de acuerdo a formato FM-02.

9.5.5. Constancia de no haber sido inhabilitado o sancionado, emitida por el Colegio de procedencia o de la localidad, de acuerdo a formato FM-05 (a integrar en la sección de Ética Profesional, 9.8.4.2.).

9.5.6. Constancia de veracidad de lo que se dice y afirma, de acuerdo a formato FM-03.

9.5.7. Aportar al Colegio que otorga la certificación y/o recertificación, en calidad de donativo, la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos cero centavos), monto que aplica para los arquitectos miembros de Colegio afiliado a la FCARM, siempre y cuando estén al corriente de sus obligaciones gremiales durante los últimos dos años, y la cantidad de \$ 10,000.00 (diez mil pesos cero centavos) para otros arquitectos. Esta cuota deberá cubrirse al momento de entregar la solicitud y no será reembolsable en caso de no proceder la certificación. De las cantidades referidas, el Colegio aportará a la FCARM el 50% de las mismas, de acuerdo a referencias indicadas en formatos FR-01 Y FR01-a.

9.5.8. Acudir a las entrevistas que le solicite el Comité Certificador.

9.5.9. Los Colegios integrados a la Federación, deberán estar al corriente de sus obligaciones con la FCARM para efecto de obtener el registro ante el CONARC, de sus arquitectos certificados.

9.5.10. Cumplir con los puntos incluidos en El capítulo 9.8. del Manual de Certificación Profesional.

9.6. DERECHO DE APELACIÓN

9.6.1. El solicitante tendrá derecho de apelación ante un fallo desfavorable de parte del Comité Certificador.

9.6.2. El solicitante podrá presentar un escrito de inconformidad ante el CONARC, con los documentos complementarios que se consideren convenientes, los cuales serán revisados y, de proceder, serán presentados por el Comité Certificador al Consejo Directivo antes de emitir un nuevo fallo. Los interesados podrán participar en promociones posteriores.

9.7. MODELO DE EXPEDIENTE. La integración de los expedientes será regida por un modelo nacional único, gráfico y a color, elaborado por el CONARC, el cual deberá ser presentado estrictamente en formato digital PDF y un ejemplar impreso.

9.8. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL Y SU REGISTRO ANTE EL CONARC.

La información necesaria para la obtención de la calidad de Arquitecto Certificado (o la revalidación de la misma, en su caso) otorgada por el Comité Certificador y registrada ante el CONARC, debe provenir de las áreas siguientes:

9.8.1. PRÁCTICA PROFESIONAL.

(Formato FD-02)

9.8.1.1.- PRÁCTICA PROFESIONAL

9.8.1.1.1.- Actividad como Responsable de Proyectos y Áreas específicas de arquitectura o relacionados con esta.

9.8.1.1.2.- Actividad como responsable parcial o indirecto de los trabajos relacionados en el párrafo anterior.

9.8.1.1.3.- Actividad como asesor o coordinador de proyectos y obras específicas de arquitectura.

9.8.1.2.-PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CATEGORÍAS DE LA PRÁCTICA DE LA ARQUITECTURA

Para obtener la calidad de Arquitecto Certificado, es indispensable comprobar haber participado en diversas categorías de la práctica de la arquitectura, habiendo ejercido como arquitecto con control responsable en, por lo menos 3 años continuos.

9.8.1.2.1.- Estudios preliminares y preparación del informe.

9.8.1.2.2.- Diseño.

9.8.1.2.3.- Documentación Contractual y Proyecto Ejecutivo.

9.8.1.2.4.-Dirección Arquitectónica y/o Administración del proyecto.

9.8.1.3.- PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

9.8.1.3.1.- Premio o Reconocimiento por su actividad Profesional o gremial por un organismo Internacional.

9.8.1.3.2.- Premio o Reconocimiento por su actividad profesional o gremial por un organismo nacional

9.8.1.3.3.- Premio o Reconocimiento por su actividad profesional o gremial por un organismo regional o estatal.

9.8.1.3.4.- Premio o Reconocimiento por su actividad profesional o gremial por un organismo local.

9.8.1.3.5.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Internacional.

9.8.1.3.6.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Nacional.

9.8.1.3.7.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Regional o Estatal.

9.8.1.3.8.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Local.

Nota: Se anexa guía de ejemplos de documentos probatorios del ejercicio profesional (formato FD-02a).

9.8.2. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.

(Formato FD-03)

Para obtener la calidad de Arquitecto Certificado, es indispensable acreditar 40 horas al año en cursos y/o actividades que contribuyen al desarrollo profesional continuo. Los cursos y actividades promovidos a través de los Colegios, deberán ser avalados y registrados ante la Secretaria de Desarrollo Profesional Continuo de la FCARM.

9.8.2.1.- Asistencia a cursos, simposios y seminarios correspondientes a Arquitectura.

9.8.2.2.- Asistencia a conferencias y ponencias correspondientes a Arquitectura.

9.8.2.3.- Estudios de Diplomado o Posgrado reconocidos por la SEP relacionado a la Arquitectura o disciplina afín.

Los cursos, simposio, seminarios, conferencias, ponencias y posgrados, deberán ser promovidos por el Colegio y, en lo procedente, reconocidos por el CONARC, aplicando este reconocimiento a partir de la fecha de aprobación del documento CONARC (Junio 5 de 2009, Monterrey, N.L.), conforme al Reglamento Interno de la Secretaria Desarrollo Profesional Continuo de la FCARM y registrados ante el CONARC. (El procedimiento de registro de la acciones de actualización mencionadas, se llevaran a cabo conforme a lo dispuesto por la propia Secretaria de Desarrollo Profesional Continuo).

9.8.3. CONOCIMIENTOS

(Formato FD-04)

Esta área se divide en tres, para las cuales se establecen los lineamientos para ser considerados como Arquitectos Certificados por el Comité y registrados en el CONARC con Posgrado y/o Especialidad, Actividad Docente y/o Investigación.

9.8.3.1.- LICENCIATURA. Acredita haber obtenido el Título de arquitecto en Programa Educativo reconocido por la autoridad competente, preferentemente por programa acreditado de institución educativa afiliada a la ASINEA.

9.8.3.2.- DIPLOMADO. Acredita haber obtenido conocimientos en arquitectura y/o disciplinas afines por medio de diplomados reconocidos por la autoridad competente, preferentemente por programa acreditado de institución educativa afiliada a la ASINEA

9.8.3.3.- ÁREA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL: En esta área deberán acreditar haber obtenido él o los grados de Doctor, Maestro o Especialista en función de experiencia profesional, por medio de un título de grado arquitecto en Programa Educativo reconocido por la autoridad competente, por programa acreditado de institución educativa afiliada a la ASINEA, registrado ante la Dirección General de Profesiones y la Cedula correspondiente, de tal forma que se le otorgue la certificación con el título máximo obtenido y considerársele como arquitecto certificado por el COMITÉ y registrado ante el CONARC con Posgrado.

9.8.3.3.1.- ESPECIALIDAD: (operará únicamente para certificación interna en el seno de los Colegios).

9.8.3.3.2.- MAESTRÍA.

9.8.3.3.3.- DOCTORADO.

9.8.4. ÉTICA PROFESIONAL

(Formato FD-05)

9.8.4.1 . Como parte de la documentación a integrar para obtener la certificación, los aspirantes deberán firmar haber leído El Código de Ética para los Arquitectos Certificados; el cual, será el mismo que rige en sus respectivos Colegios y, en el caso de que alguno de estos no cuenten con él, aplicará el Código de Ética de la FCARM. (Formato FM-04)

9.8.4.2.- Anexo al código de ética se incluirá constancia de tener sus derechos vigentes en su Colegio sin haber tenido sanciones o inhabilitaciones por algún cargo de ejercicio indebido en su profesión. En caso de no pertenecer a algún Colegio, deberá comprobar de manera fehaciente, conforme al Reglamento correspondiente ante el COMITÉ del Colegio de su jurisdicción, el no haber tenido sanciones, inhabilitaciones ante organismos públicos o privados donde haya participado profesionalmente, demostrando el respeto al Código de Ética Profesional como arquitecto independiente, por lo menos en los Principios señalados en el Código de Ética Profesional de la FCARM. (Formato FM-05)

En ambos casos, el Colegio fungirá como aval del comportamiento Ético Profesional del aspirante a certificación y registro ante el CONARC, ratificado por el COMITÉ del Colegio.

9.8.5. SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL Y/O ACTIVIDADES GREMIALES.

(Formato FD-06)

9.8.5.1.- SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL:

9.8.5.1.1.- Cumple con el Servicio Social Profesional estipulado en el Artículo 5º Constitucional, en su Ley Reglamentaría, o Leyes de Profesiones de los Estados correspondientes y en su Colegio.

9.8.5.2.- ACTIVIDADES GREMIALES:

9.8.5.2.1.- Participación como presidente del Consejo Directivo del Colegio o de sus órganos consultivos.

9.8.5.2.2.- Participación como integrante del Consejo Directivo del Colegio o de sus órganos consultivos.

9.8.5.2.3.- Participación como Coordinador o Representante del Colegio en comisiones específicas relacionadas con su especialidad.

9.8.5.2.4.- Participación como integrante del Consejo Ejecutivo Nacional de la FCARM o de sus Comisiones Ejecutivas.

9.8.5.3 IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZA:

9.8.5.3.1.- Impartición de cursos y seminarios sobre arquitectura en centros de Educación Superior.

9.8.5.3.2.- Impartición de cursos y seminarios sobre arquitectura, ocurridos en Colegios y Asociaciones profesionales o similares.

9.8.5.3.3.- Impartición de conferencias sobre temas de su experiencia.

9.8.5.3.4.- Participación como Panelista en seminarios y conferencias relacionados con su experiencia.

9.8.5.3.5.- Participación como Director de Tesis relacionadas con la asignatura que imparte.

9.8.5.3.6.- Participación como asesor de Tesis relacionadas con la asignatura que imparte.

9.8.5.4.- EDICIONES Y PUBLICACIONES:

9.8.5.4.1.- Participación en ediciones y/o publicaciones en el País o en el extranjero de libros relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

9.8.5.4.2.- Formulación de documentos que contengan lineamientos, procedimientos y metodologías relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

9.8.5.4.3.- Producción de investigaciones y estudios específicos documentados relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

9.8.5.4.4.- Generación de artículos para revistas especializadas y de ponencias para congresos o seminarios relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

9.8.5.4.5.- Elaboración de material didáctico para cursos de capacitación y desarrollo profesional continuo, relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

9.8.5.5.- ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO

9.8.5.5.1.- Desempeño de servicios profesionales dentro de una dependencia pública federal, estatal o municipal.

9.8.5.6. NORMATIVIDAD

9.8.5.6.1. Capacitación sobre normatividad.

10. FORMATOS

- 10.1 Contenido de expediente para Certificación de la Experiencia Profesional
- 10.2
 - FD-01 Formato Datos personales
 - FS-01 Solicitud de Certificación Nacional
 - FS-02 Solicitud De Registro Arquitecto APEC
 - FS-03 Solicitud Constancia Para Elegibilidad ARM- TLCAN
 - FM-01 Formato Currículum Vitae
 - FM-02 Formato Constancia de experiencia profesional
 - FM-03 Constancia de Veracidad
 - FT-01 Formato de ficha técnica para presentación de proyectos arquitectónicos
- 10.3
 - FD-02 Práctica profesional
 - FD-02a anexo, guía ejemplos de documentación probatoria del ejercicio profesional.
- 10.4 FD-03 Desarrollo Profesional Continuo
- 10.5 FD-04 Conocimientos
- 10.6
 - FD-05 Ética Profesional
 - FM-04 Constancia de conocimiento del Código de Ética
 - FM-05 Constancia de no haber sido inhabilitado
- 10.7 FD-06 Servicio Social
- 10.8
 - FR-01 Formato recibo de pago CONARC
 - FR-01a Referencias bancarias Colegios FCARM
- 10.9 FS-04 Solicitud de Acreditación de Comité Certificador

SIMBOLOGÍA

FD	Formato de Documento (para ser llenado)
FS	Formato de solicitud
FM	Formato modelo
FT	Formato de ficha técnica
FR	Formato de recibo

PRESENTACIÓN DE FORMATOS

CONTENIDO DE EXPEDIENTE PARA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

SECCIÓN	CONTENIDO	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
FD-01 DATOS PERSONALES		
	solicitud (FS-01, FS-02, FS-03)	9.4.1.
	Original de acta de nacimiento.	9.4.2.1.
	CURP	9.4.2.2.
	Comprobante de domicilio	9.4.2.3.
	Copia del Título profesional de Arquitecto.	9.4.2.4.
	Copia Cédula profesional vigente.	9.4.2.5.
	Currículum Vitae (FM-01)	9.4.2.6.
	Constancia de experiencia Profesional (FM-02)	9.4.4
	Constancia de veracidad(FM-03)	9.4.6.
Síntesis de tres proyectos arquitectónicos (FT-01)	9.4.3	
Recibo de pago (FR-01)	9.4.7	
FD-02 PRACTICA PROFESIONAL		
	Práctica Profesional	9.8.1.1.
	Participación en diferentes categorías de la práctica de la arquitectura	9.8.1.2.
	Área de Premios y reconocimientos	9.8.1.3.
FD-03 DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO		
	Asistencia a cursos, conferencias, simposios, seminarios y congresos	9.8.2.1.
	Asistencia a conferencias y ponencias	9.8.2.2.
	Estudios de diplomados y/o posgrados	9.8.2.3.
FD-04 CONOCIMIENTOS		
	Licenciatura	9.8.3.1.
	Diplomado	9.8.3.2.
	Área de superación profesional	9.8.3.3.
FD-05 ÉTICA PROFESIONAL		
	Constancia de conocimiento de Código de ética (FM-04)	9.8.4.1
	Constancia de no inhabilitación (FM-05)	9.8.4.2
FD-06 SERVICIO SOCIAL		
	Servicio Social	9.8.5.1.
	Actividades Gremiales	9.8.5.2.
	Área de la Impartición de Enseñanza	9.8.5.3.
	Área de Ediciones y Publicaciones	9.8.5.4.
	Área de Actividades en el Sector Publico	9.8.5.5.
	Área de la Normatividad	9.8.5.6.

FD-01

9.4. DATOS PERSONALES

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN (FS-01)
ACTA DE NACIMIENTO.
CURP
COMPROBANTE DE DOMICILIO
TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO.
CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE.
CURRÍCULUM VITAE (FM-01)
CONSTANCIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL (FM-02)
CONSTANCIA DE VERACIDAD(FM-03)
SÍNTESIS DE TRES PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS (FT-01)
RECIBO DE PAGO (FR-01)

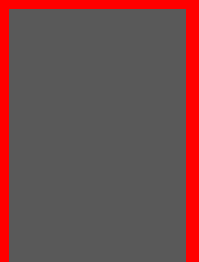
Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

REQUISITOS

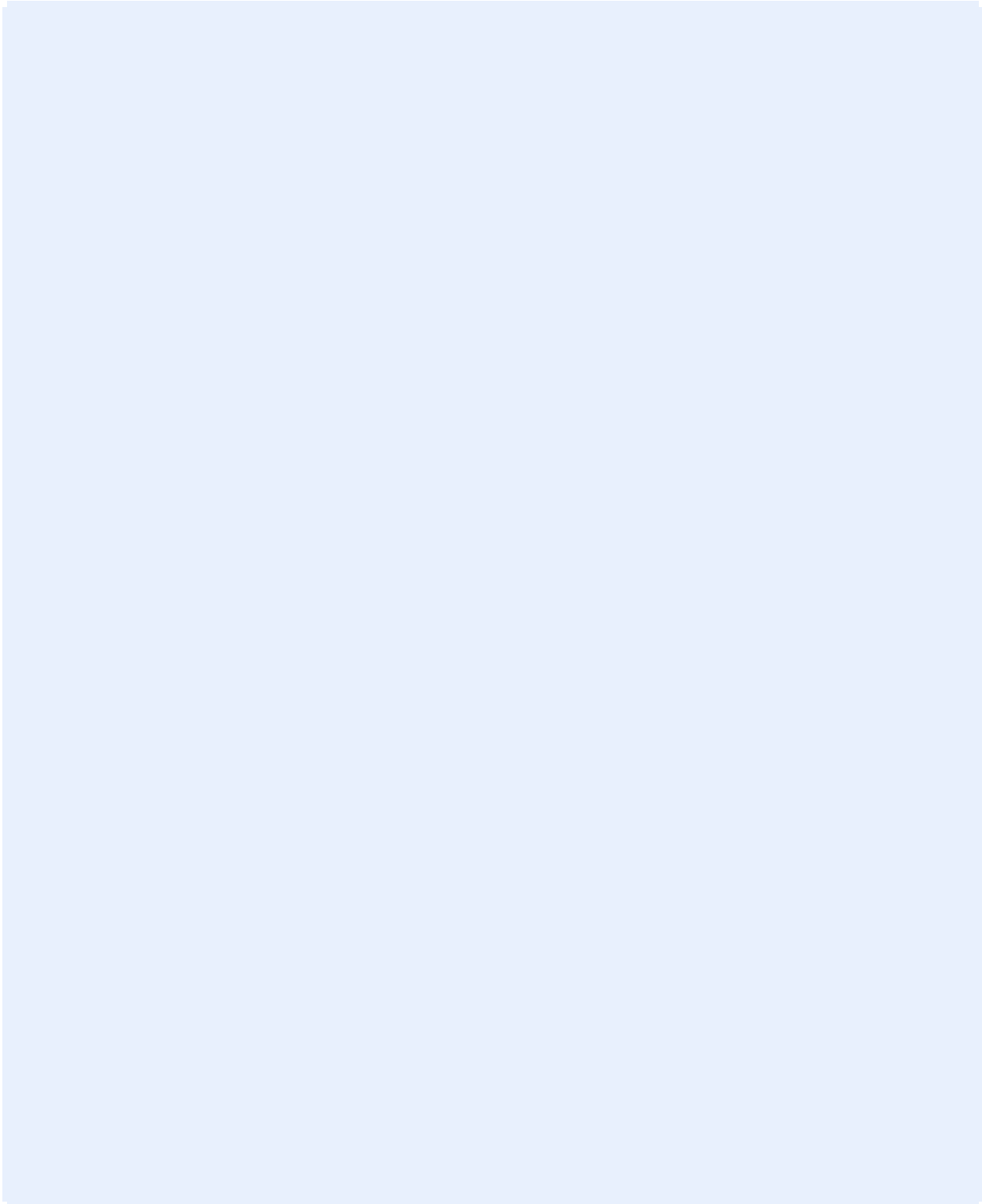
DOCUMENTO	INSTITUCION OTORGANTE
Solicitud de certificación	Haga clic aquí para escribir texto.
Acta de nacimiento	Haga clic aquí para escribir texto.
CURP	Haga clic aquí para escribir texto.
Comprobante de domicilio	Haga clic aquí para escribir texto.
Título profesional	Haga clic aquí para escribir texto.
Cédula profesional	Haga clic aquí para escribir texto.
Currículum Vitae	
Constancia de experiencia profesional	Haga clic aquí para escribir texto.
Constancia de veracidad	
Síntesis de 3 proyectos de arquitectura (enunciativo, no limitativo)	1. 2. 3.
Recibo de pago	Haga clic aquí para escribir texto.

**DOCUMENTOS
PROBATORIOS**



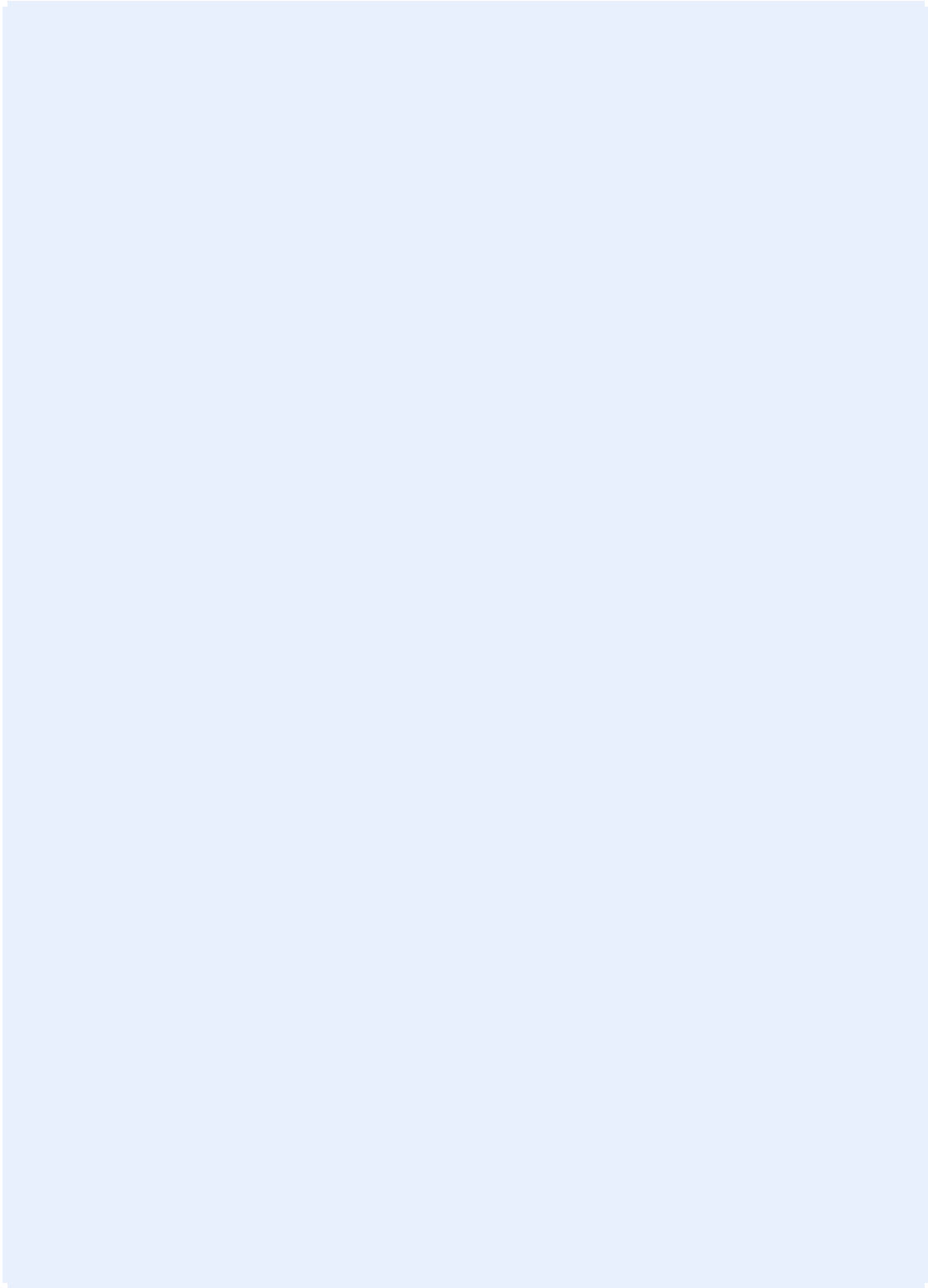


9.4.1 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN





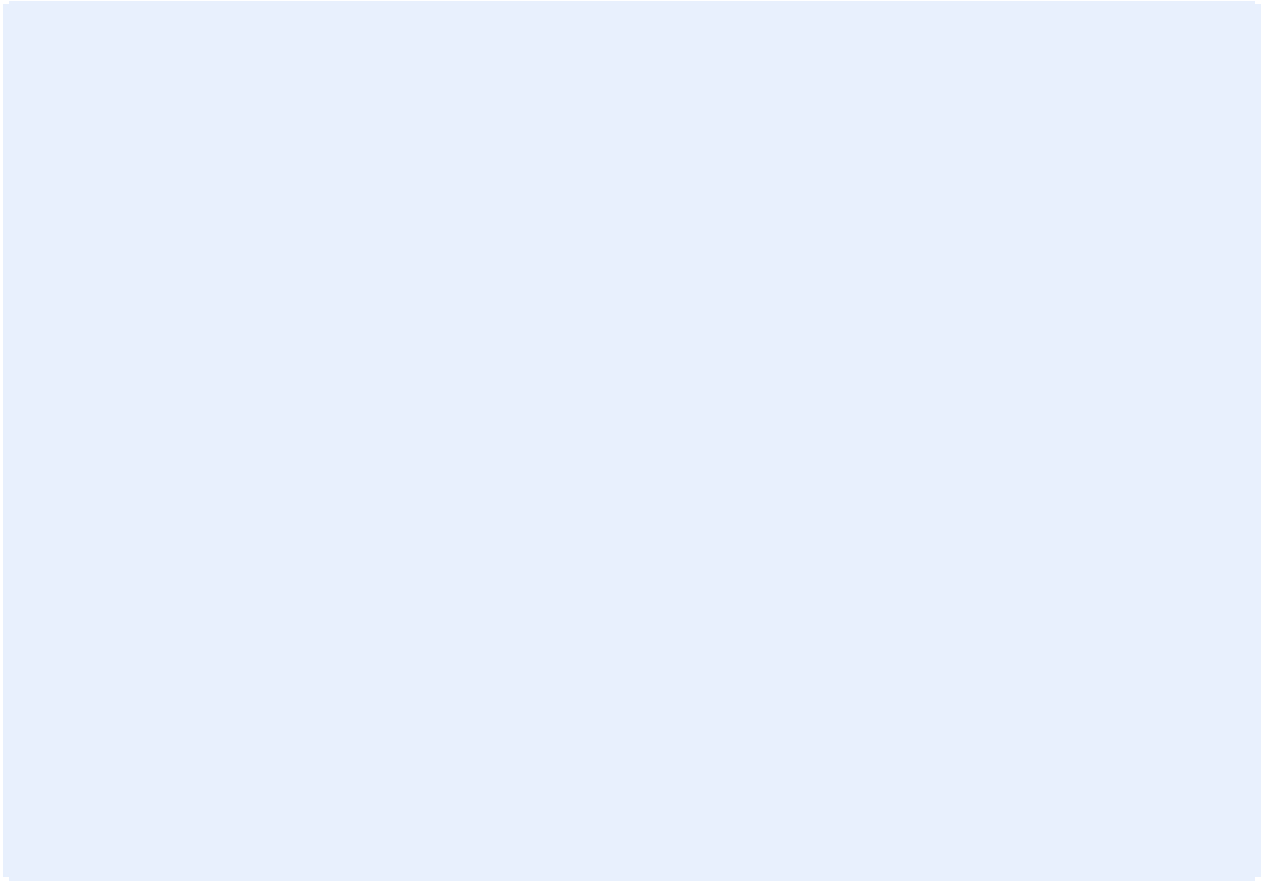
9.4.2.1 ACTA DE NACIMIENTO





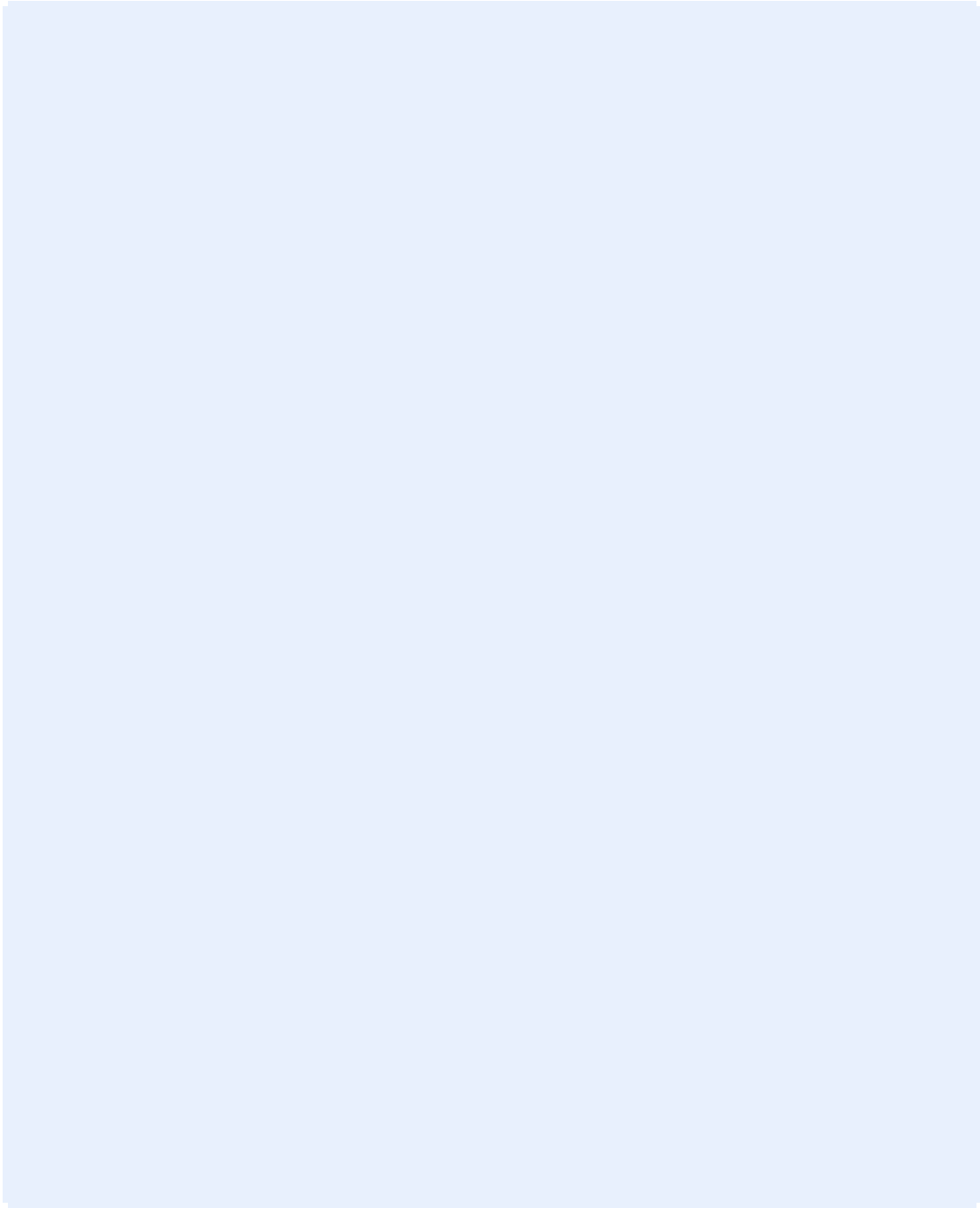


9.4.2.2 CURP



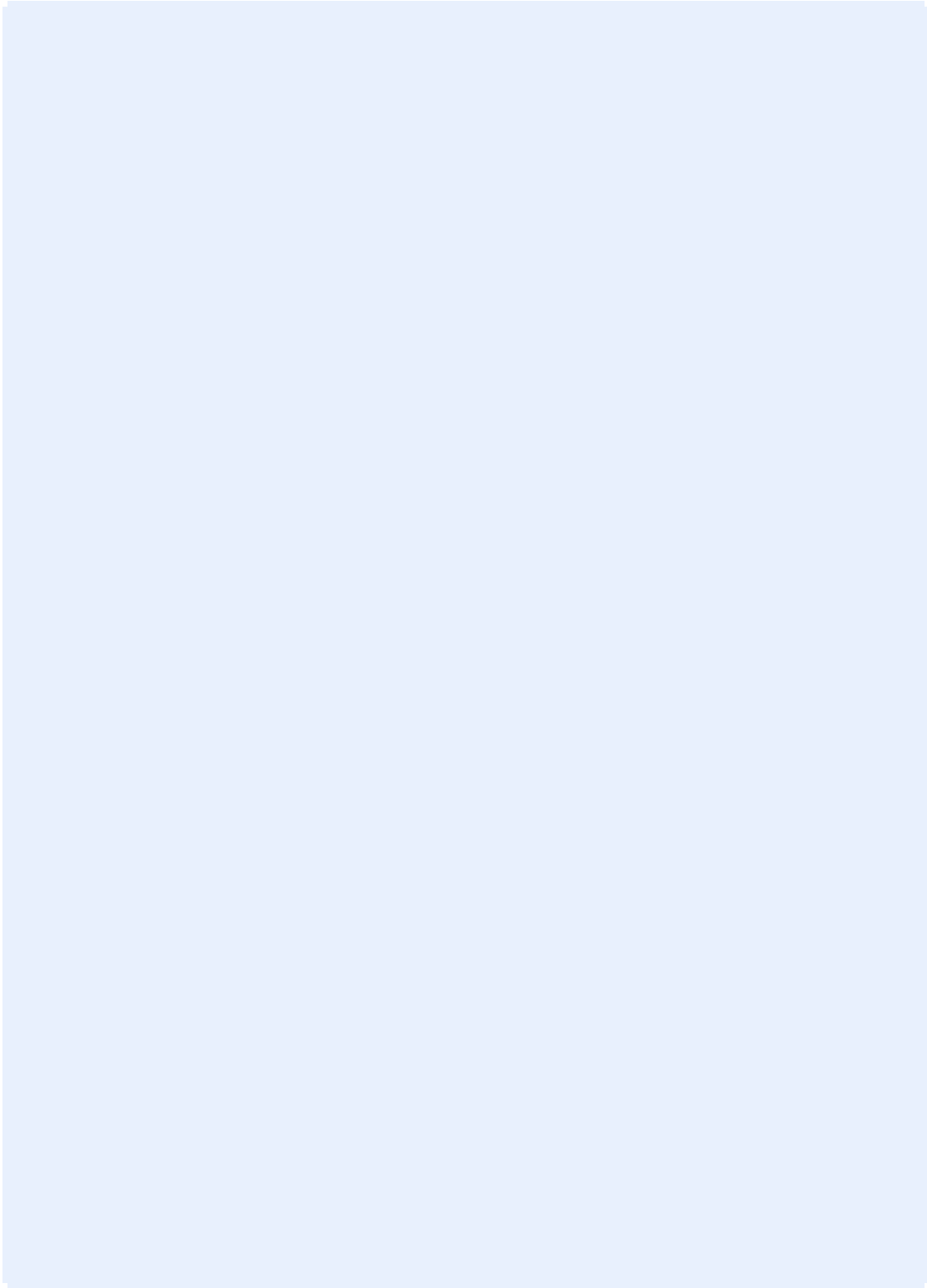


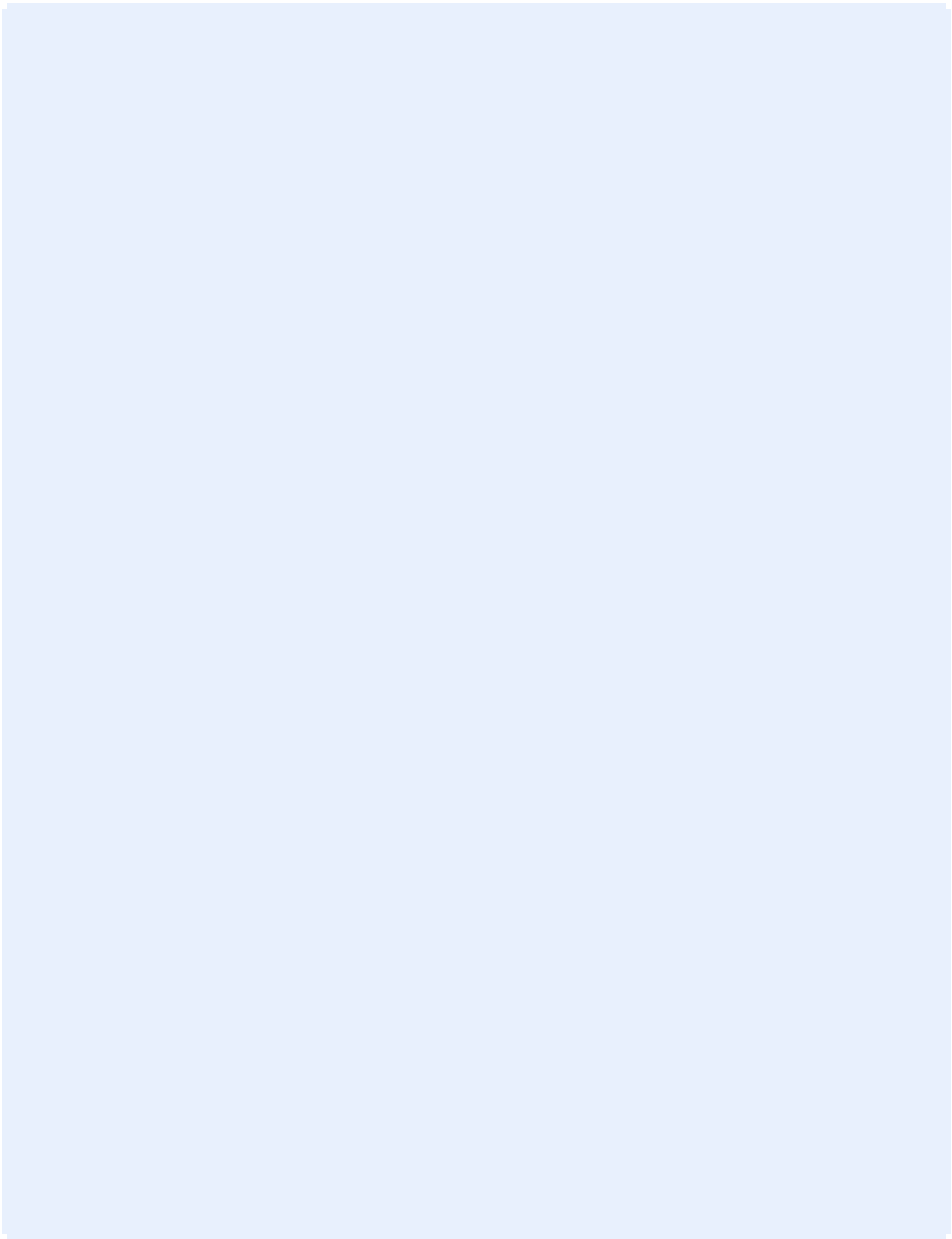
9.4.2.3 COMPROBANTE DE DOMICILIO





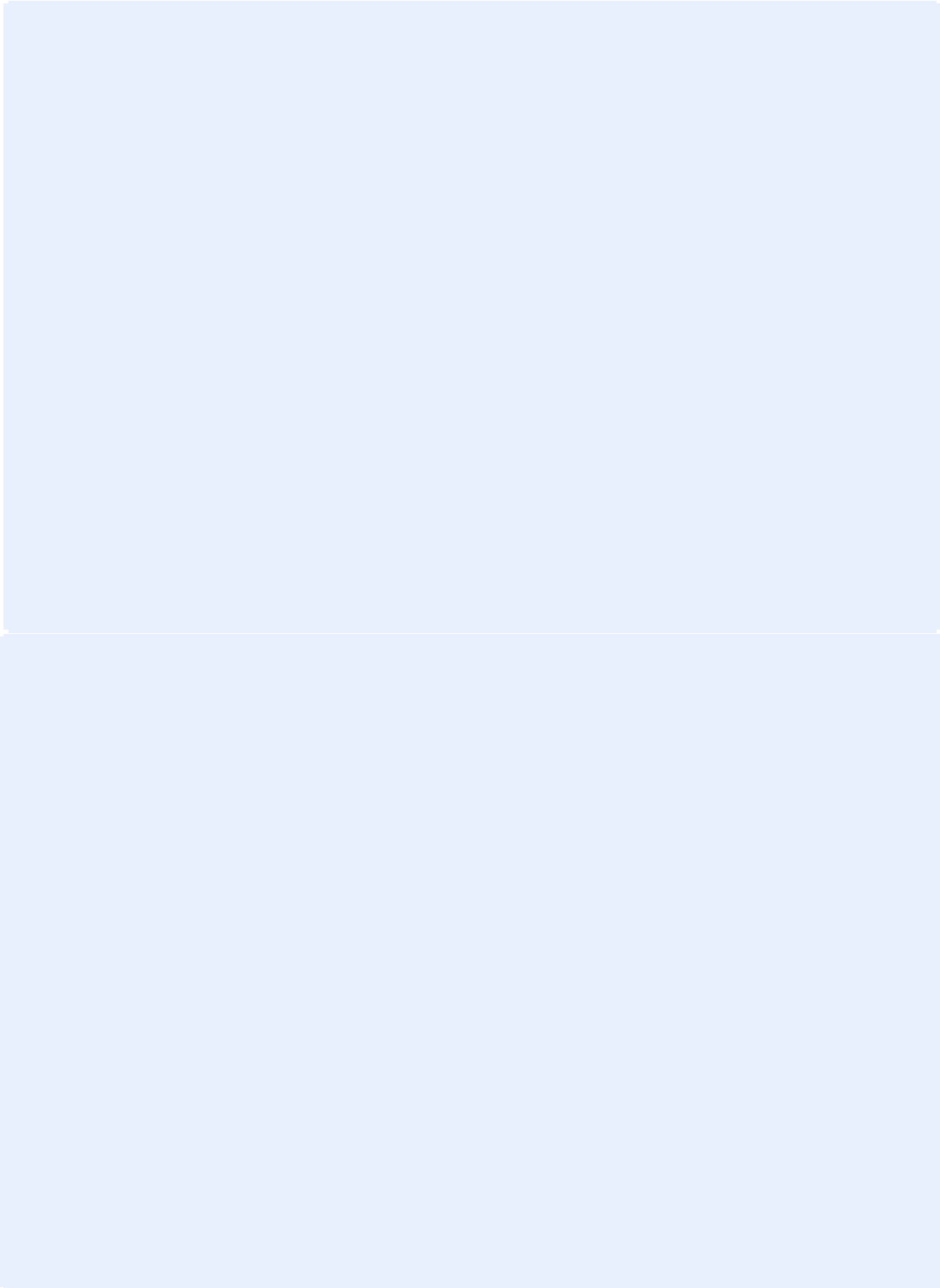
9.4.2.4 TITULO PROFESIONAL





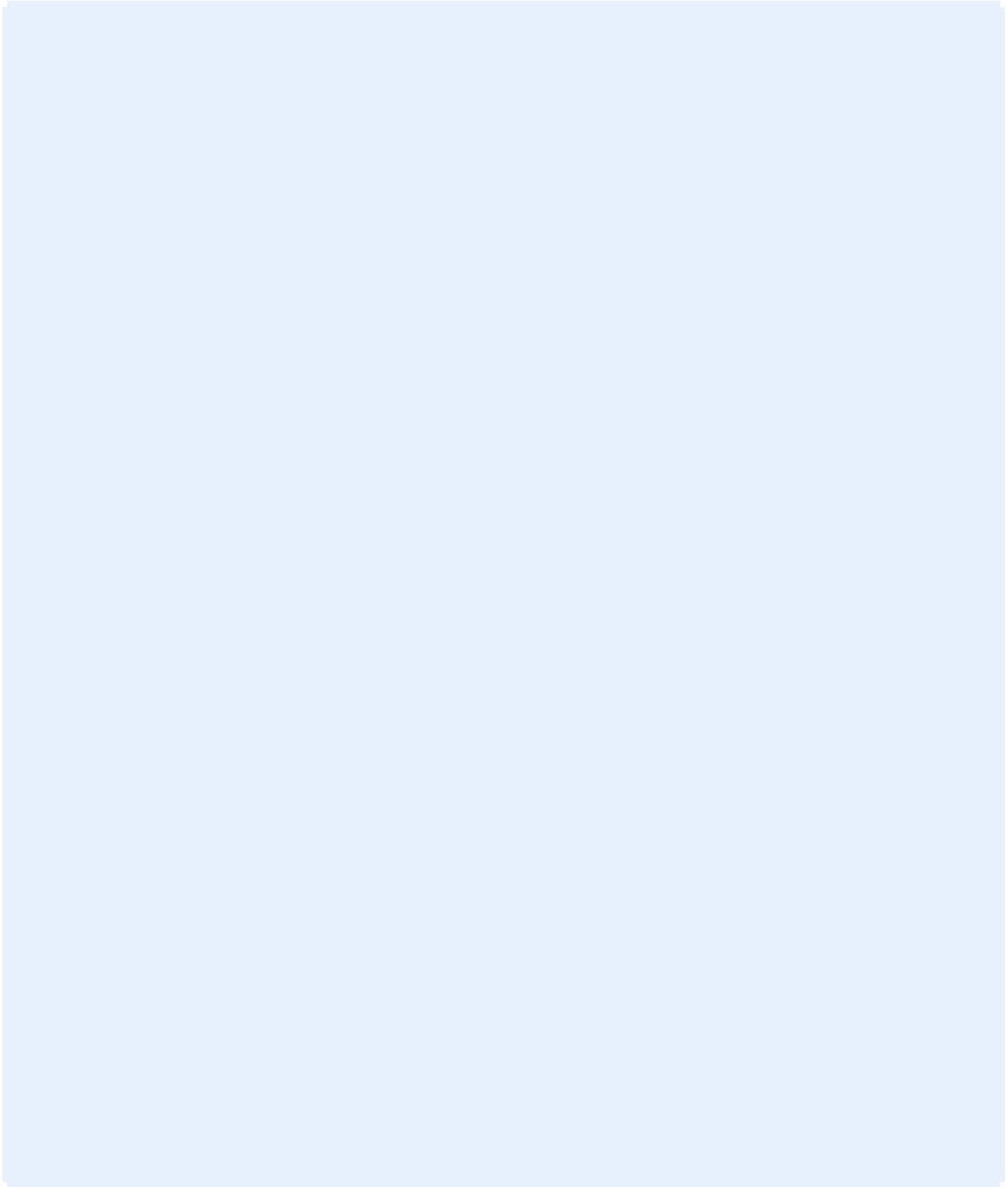


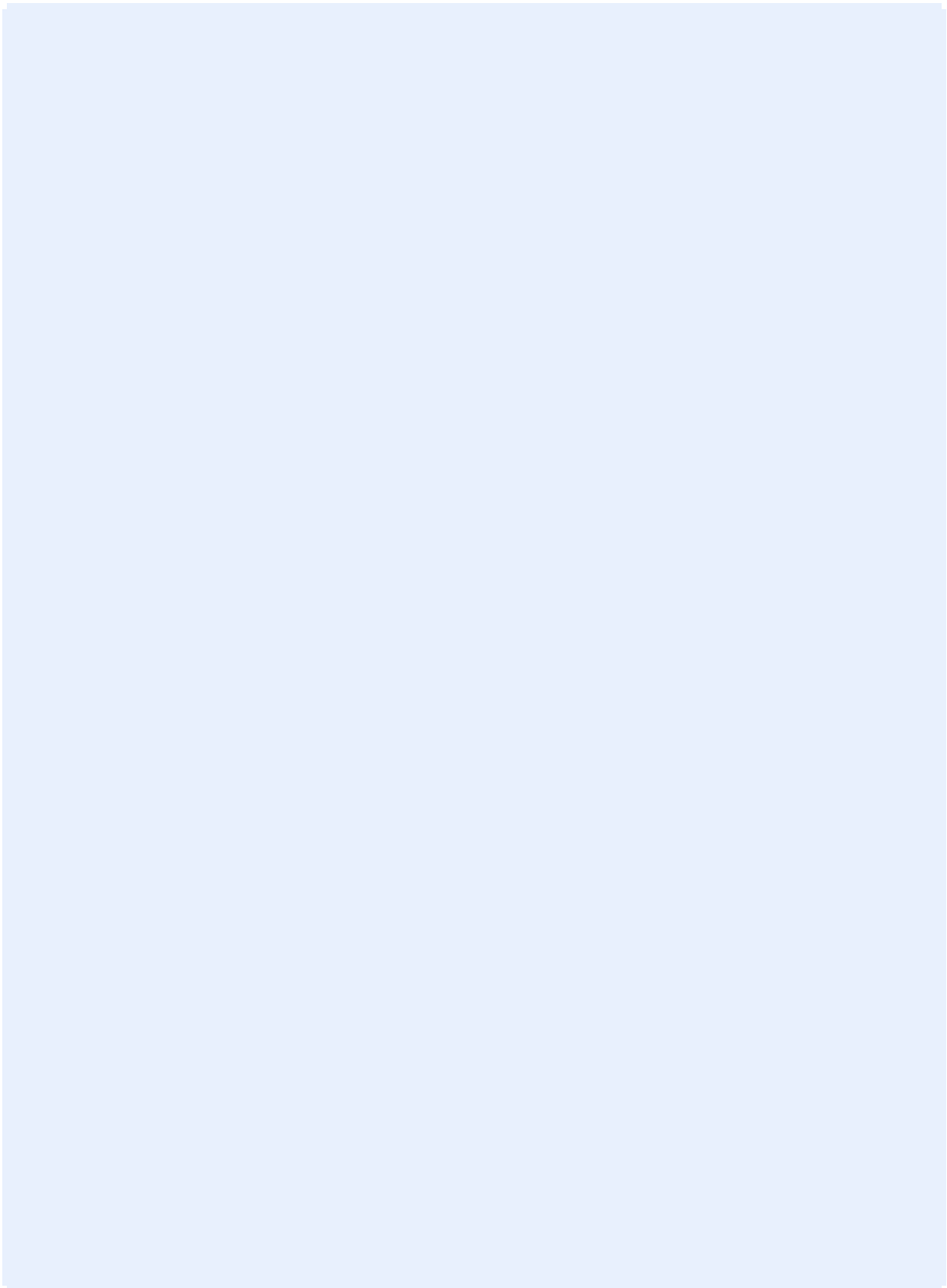
9.4.2.5 CEDULA PROFESIONAL





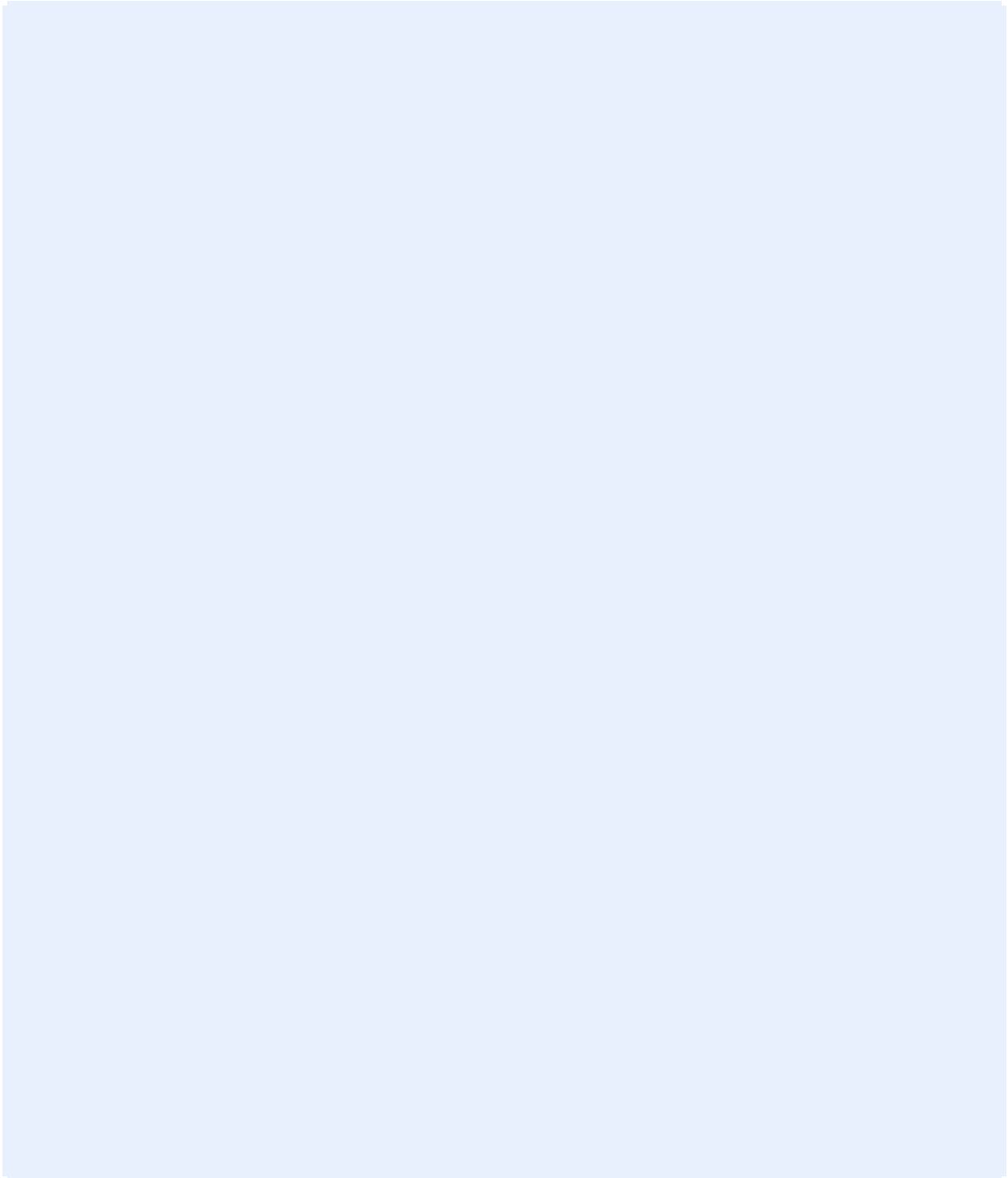
9.4.2.6 CURRÍCULUM VITAE



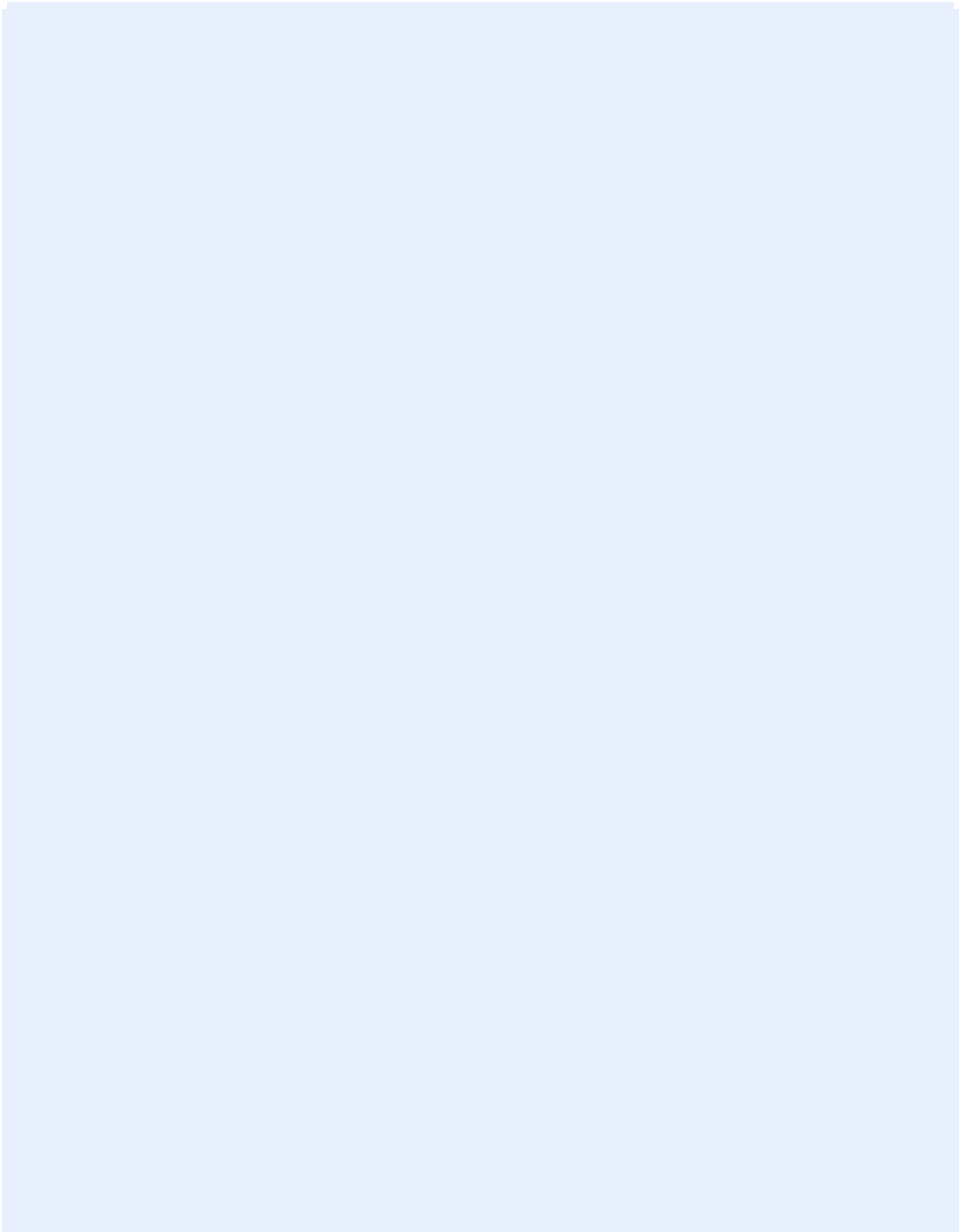




9.4.4. CONSTANCIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

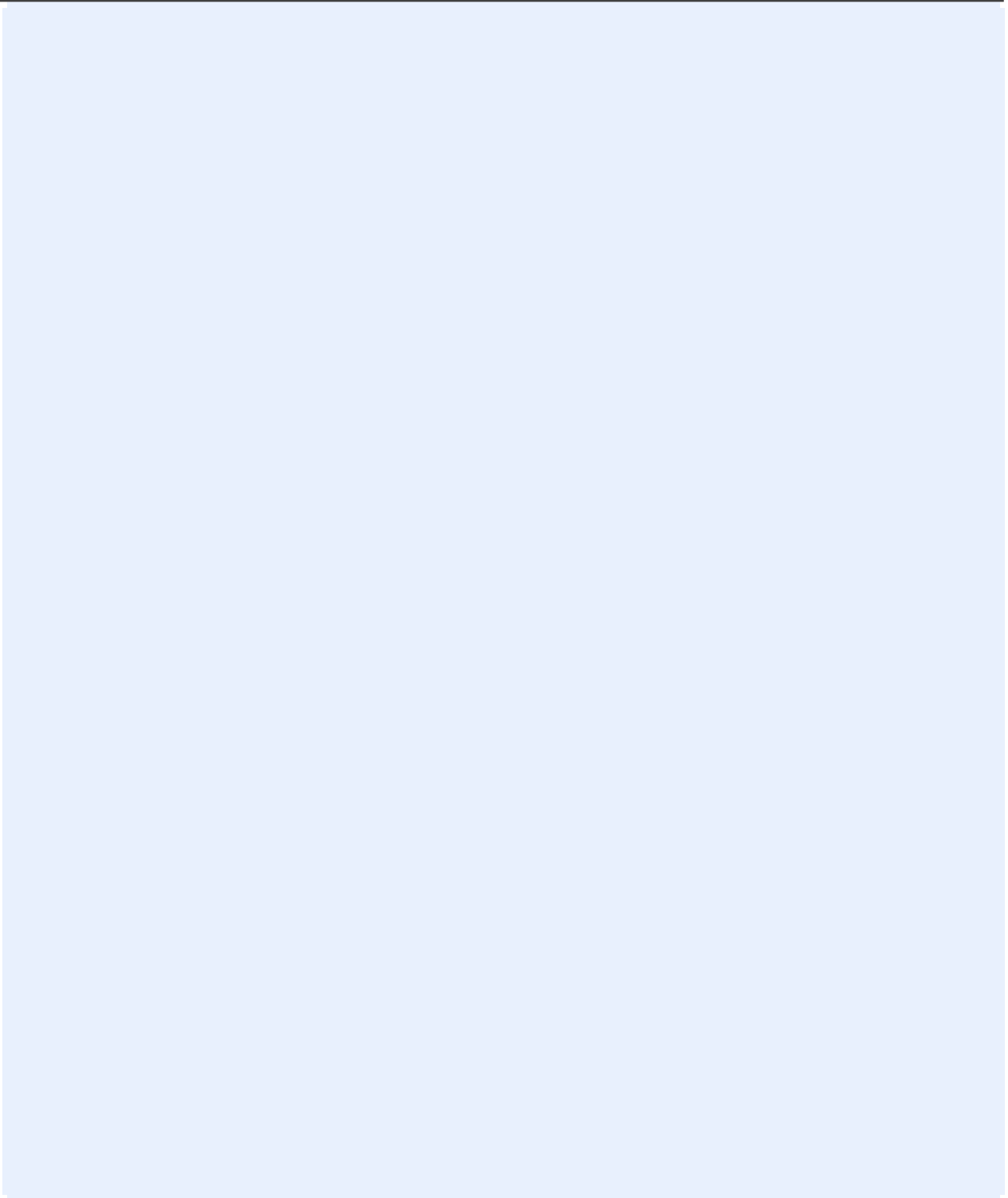


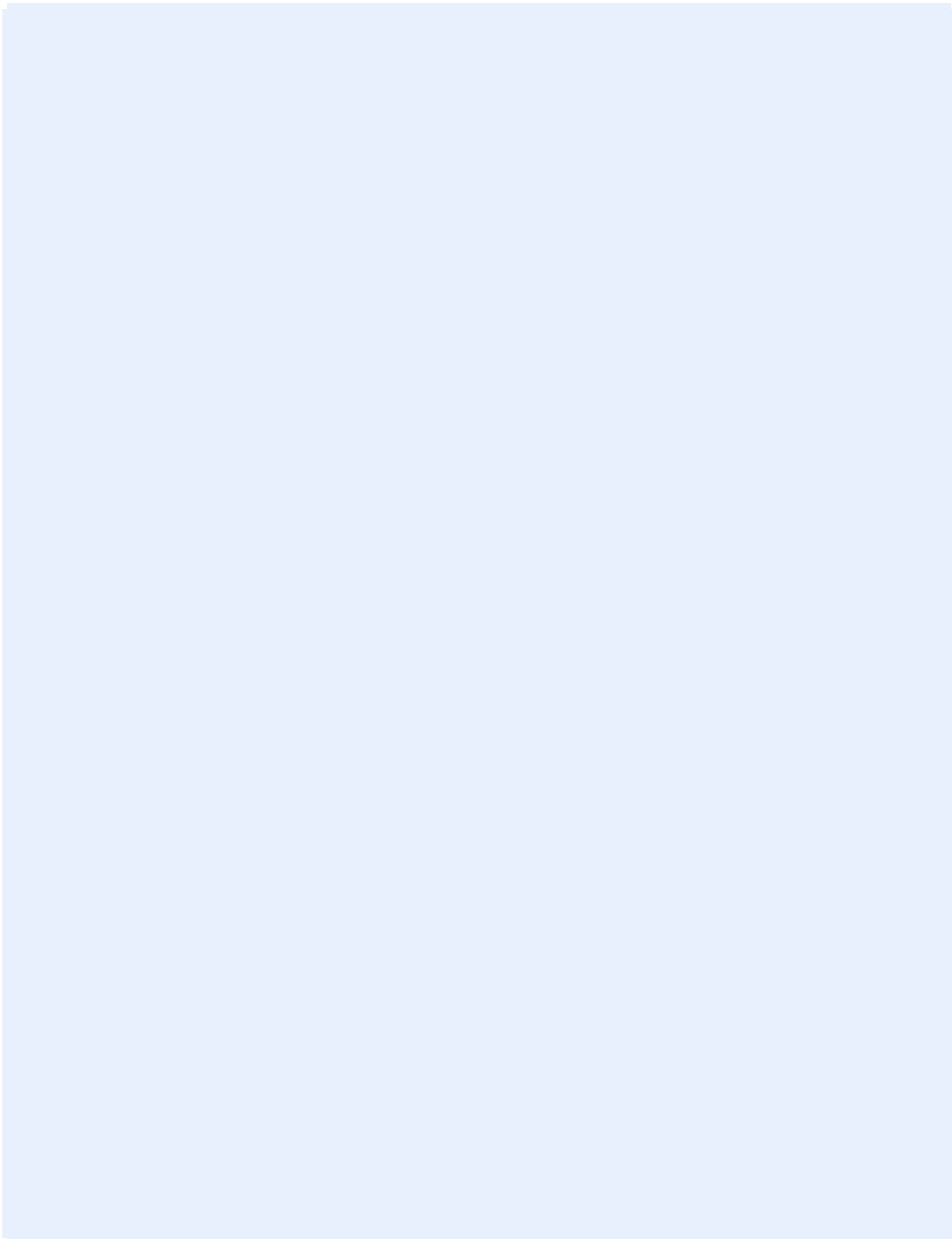
9.4.6. CONSTANCIA DE VERACIDAD





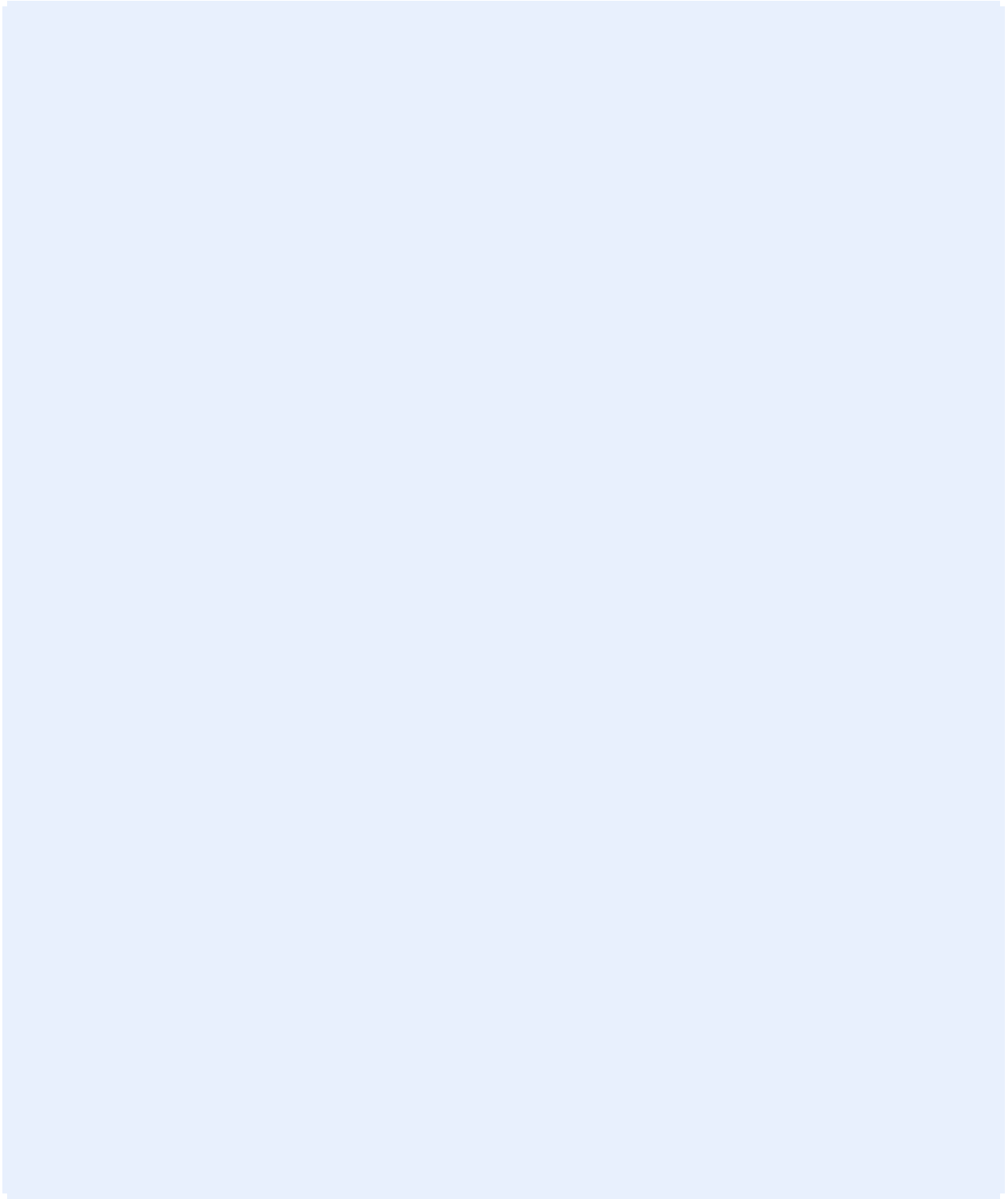
9.4.3. SÍNTESIS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO NO. 1

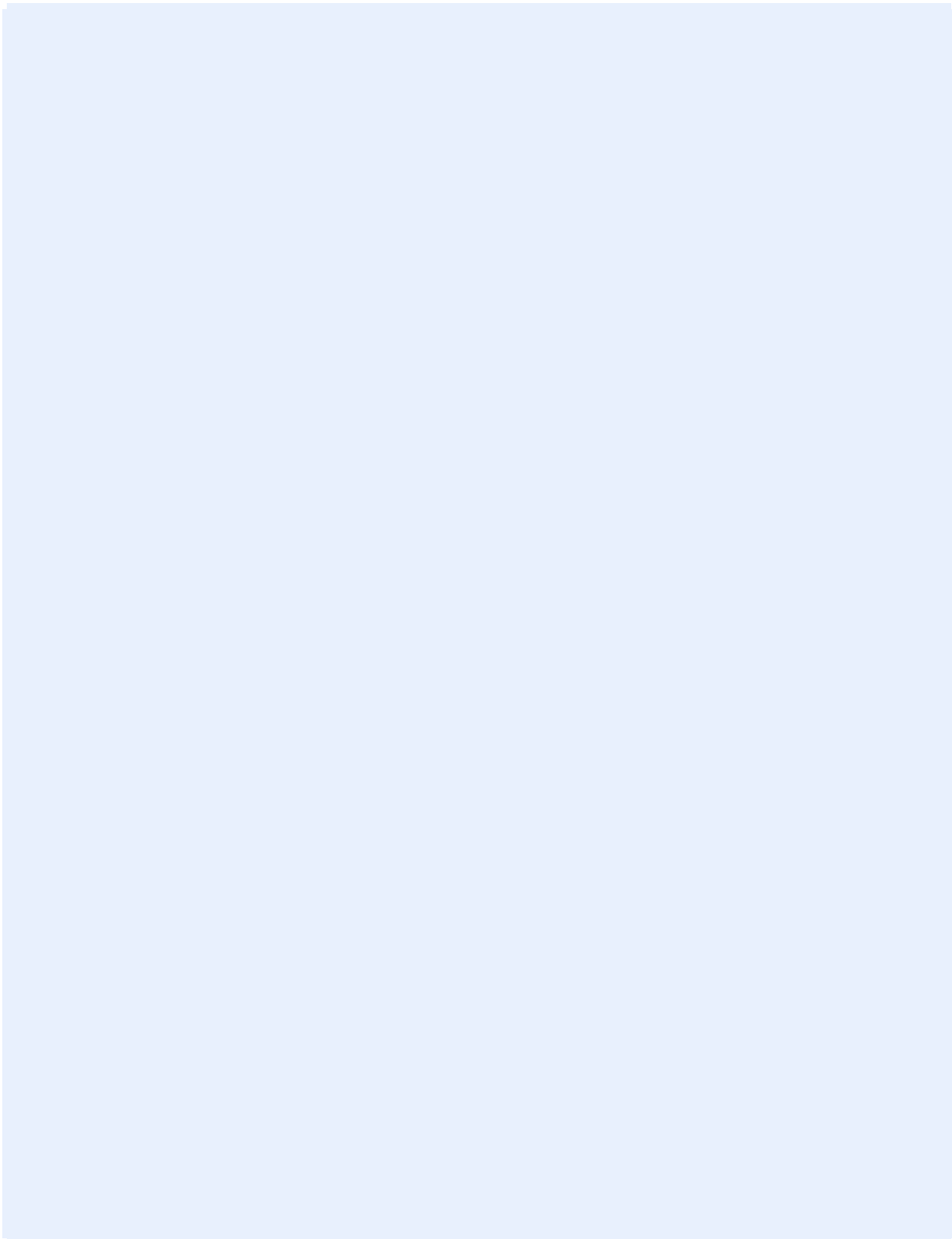






9.4.3. SÍNTESIS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO NO. 2

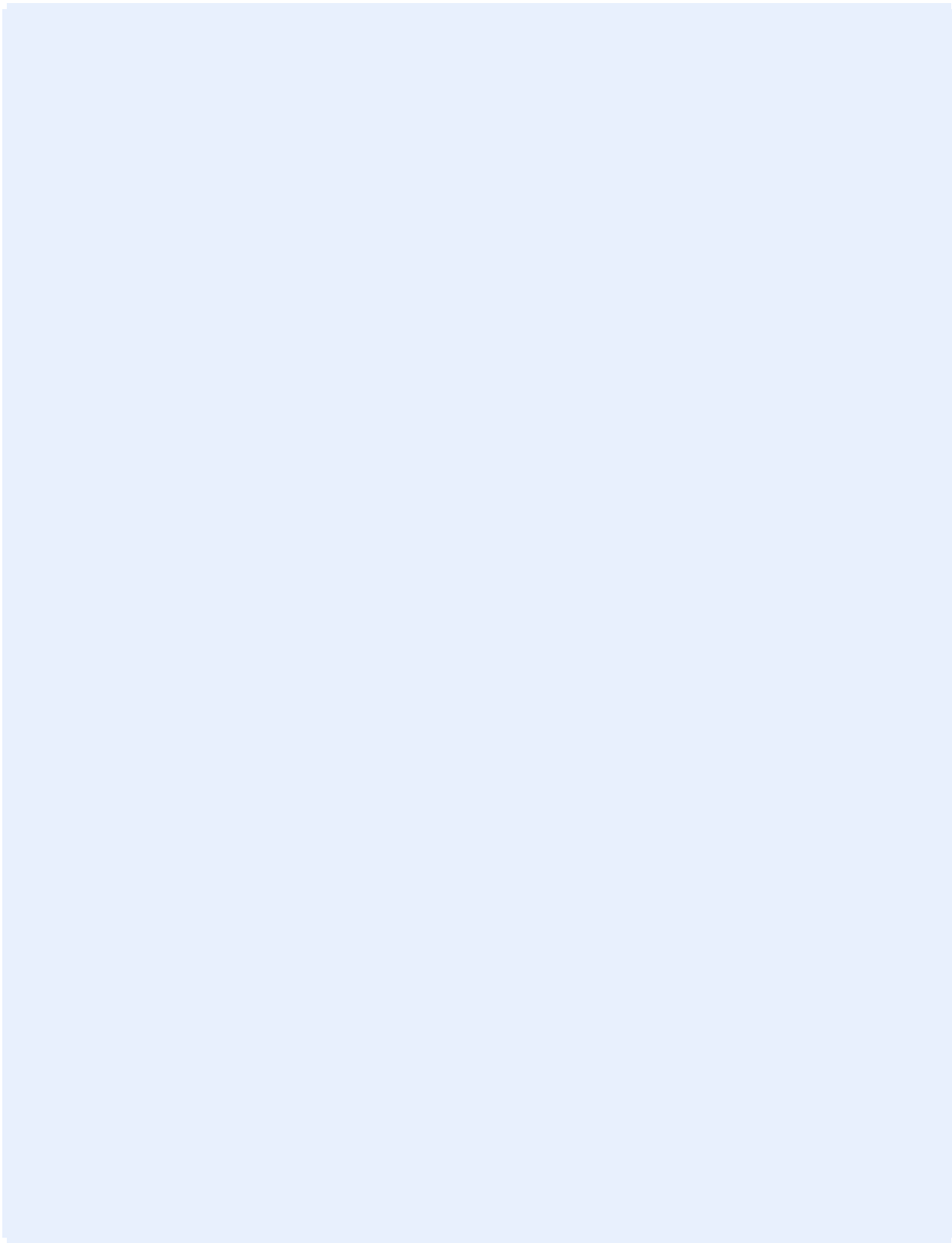






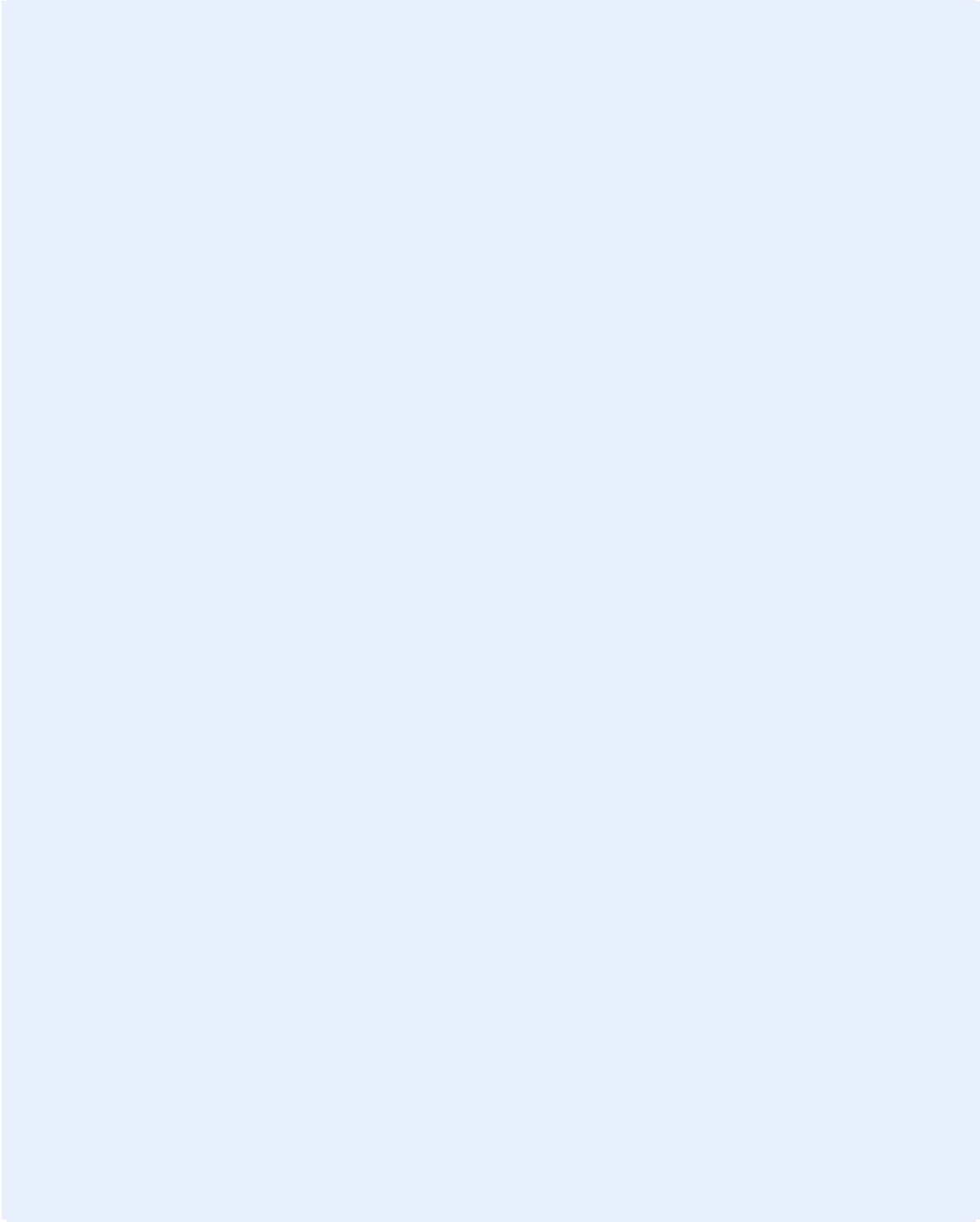
9.4.3. SÍNTESIS DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO NO. 3





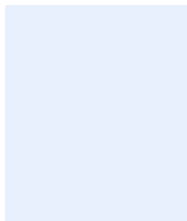


9.4.7. RECIBO DE PAGO





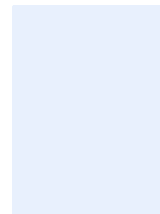
LOGOTIPO COLEGIO



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN NACIONAL COLÉGIO DE ARQUITECTOS

Haga clic aquí para escribir texto.

FOTO



FECHA DE SOLICITUD: Haga clic aquí para escribir una fecha.

DATOS GENERALES

NOMBRE: Haga clic aquí para escribir texto.

SOCIO: Elija un elemento.

CEDULA PROFESIONAL: Haga clic aquí para escribir texto.

RFC: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA DE NACIMIENTO: Haga clic aquí para escribir una fecha.

INSTITUCIÓN DE LA QUE EGRESO: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA: Haga clic aquí para escribir una fecha.

CERTIFICACIÓN SOLICITADA: Elija un elemento.

REGISTRO SOLICITADO: Elija un elemento.

REVALIDACIÓN SOLICITADA: Elija un elemento.

DOMICILIO PROFESIONAL: Haga clic aquí para escribir texto.

TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO: Haga clic aquí para escribir texto.

- OTRAS ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE:

Haga clic aquí para escribir texto.

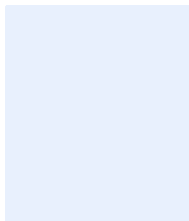
NOTAS:

AUTORIZO A EL COLEGIO DE ARQUITECTOS PARA VERIFICAR DATOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ASÍ MISMO, ENTIENDO QUE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN NO SERÁ REEMBOLSABLE EN CASO DE NO PROCEDER LA CERTIFICACIÓN. LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CERTIFICACIÓN SOLICITADA SERÁ EXPEDIDA POR EL CONARC DE LA FCARM.

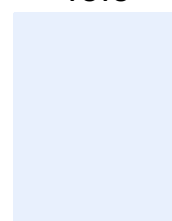
Haga clic aquí para escribir texto.

NOMBRE Y FIRMA DE SOLICITANTE

LOGOTIPO COLEGIO



FOTO



SOLICITUD DE REGISTRO ARQ. APEC COLEGIO DE ARQUITECTOS

Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA DE SOLICITUD: Haga clic aquí para escribir una fecha.

DATOS GENERALES

NOMBRE: Haga clic aquí para escribir texto.

SOCIO: Elija un elemento.

CEDULA PROFESIONAL: Haga clic aquí para escribir texto.

RFC: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA DE NACIMIENTO: Haga clic aquí para escribir una fecha.

INSTITUCIÓN DE LA QUE EGRESO: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA: Haga clic aquí para escribir una fecha.

SOLICITO: Elija un elemento.

DOMICILIO PROFESIONAL: Haga clic aquí para escribir texto.

TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO: Haga clic aquí para escribir texto.

- OTRAS ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE:

Haga clic aquí para escribir texto.

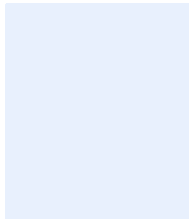
NOTAS:

AUTORIZO A EL COLEGIO DE ARQUITECTOS PARA VERIFICAR DATOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ASÍ MISMO, ENTIENDO QUE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN NO SERÁ REEMBOLSABLE EN CASO DE NO PROCEDER LA CERTIFICACIÓN. LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CERTIFICACIÓN SOLICITADA SERÁ EXPEDIDA POR EL CONARC DE LA FCARM.

Haga clic aquí para escribir texto.

NOMBRE Y FIRMA DE SOLICITANTE

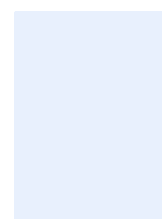
LOGOTIPO COLEGIO



SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ELEGIBILIDAD PARA EL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO TLCAN COLEGIO DE ARQUITECTOS

Haga clic aquí para escribir texto.

FOTO



FECHA DE SOLICITUD: Haga clic aquí para escribir una fecha.

DATOS GENERALES

NOMBRE: Haga clic aquí para escribir texto.

SOCIO: Elija un elemento.

CEDULA PROFESIONAL: Haga clic aquí para escribir texto.

RFC: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA DE NACIMIENTO: Haga clic aquí para escribir una fecha.

INSTITUCIÓN DE LA QUE EGRESO: Haga clic aquí para escribir texto.

FECHA: Haga clic aquí para escribir una fecha.

SOLICITO: Elija un elemento.

DOMICILIO PROFESIONAL: Haga clic aquí para escribir texto.

TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO: Haga clic aquí para escribir texto.

- OTRAS ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE:

Haga clic aquí para escribir texto.

NOTAS:

AUTORIZO A EL COLEGIO DE ARQUITECTOS PARA VERIFICAR DATOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ASÍ MISMO, ENTIENDO QUE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN NO SERÁ REEMBOLSABLE EN CASO DE NO PROCEDER LA CERTIFICACIÓN. LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CERTIFICACIÓN SOLICITADA SERÁ EXPEDIDA POR EL CONARC DE LA FCARM.

Haga clic aquí para escribir texto.

NOMBRE Y FIRMA DE SOLICITANTE

DATOS PERSONALES	Nombre completo, en letra más grande para que sobresalga. Datos para localización: calle, número, colonia, código postal, ciudad o municipio, estado, país, teléfono de OFICINA, casa (con clave de larga distancia), celular y correo electrónico. Se incluye fecha, lugar de nacimiento y estado civil.
ESCOLARIDAD	Se comienza mencionando el grado más alto y se termina con el menor. Hay que especificar que se estudió, el nombre de la institución, la ciudad y las fechas de inicio y término. Indicar si se realizaron estudios en el extranjero (éste es el lugar para indicarlo).
LOGROS Y RECONOCIMIENTOS	Aquí se detallan los reconocimientos obtenidos en la vida profesional o en otras actividades, así como los obtenidos por mérito académico.
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	Se menciona la membresía activa en alguna asociación u organismo, así como la participación en organización de eventos. Es conveniente describir lo que se logró durante la colaboración, *así como la asistencia a asambleas, simposios, congresos y cursos.
SÍNTESIS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	Síntesis de la experiencia profesional, especificando periodo de actividad con fechas.
HABILIDADES	Aquí deben mencionarse las habilidades técnicas: idiomas con porcentaje de dominio, y los paquetes computacionales que se saben usar.

FM-02

DATOS PERSONALES

Constancia De Experiencia



Arq. Haga clic aquí para escribir texto.
Coordinador del Comité Certificador.
Colegio de Arquitectos de Haga clic aquí para escribir texto. A.C.
Presente.

Lugar: Haga clic aquí para escribir texto.
Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Estimado arquitecto:

Por medio de la presente y en base a los documentos proporcionados por el interesado y a la observancia de su desarrollo profesional, hacemos constar que el Arq. Haga clic aquí para escribir texto., ha desempeñado la profesión de arquitecto desde el año de Haga clic aquí para escribir una fecha.

Por lo que, hasta esta fecha, ha ejercido la profesión durante Haga clic aquí para escribir texto. años.

A t e n t a m e n t e .

Arq. Haga clic aquí para escribir texto.
Presidente del Consejo Directivo.

FM-03

DATOS PERSONALES

Constancia De Veracidad

Arq. Haga clic aquí para escribir texto.
Coordinador del Comité Dictaminador de la Certificación.
Colegio de Arquitectos de Haga clic aquí para escribir texto. , A.C.
Presente.

Lugar: Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Estimado arquitecto:

En mi calidad de aspirante a obtener la Certificación Profesional como arquitecto, manifiesto que la información contenida en el expediente presentado, es veraz y apegada a mi desempeño profesional y gremial, el cual es de acuerdo al Código de Ética profesional.

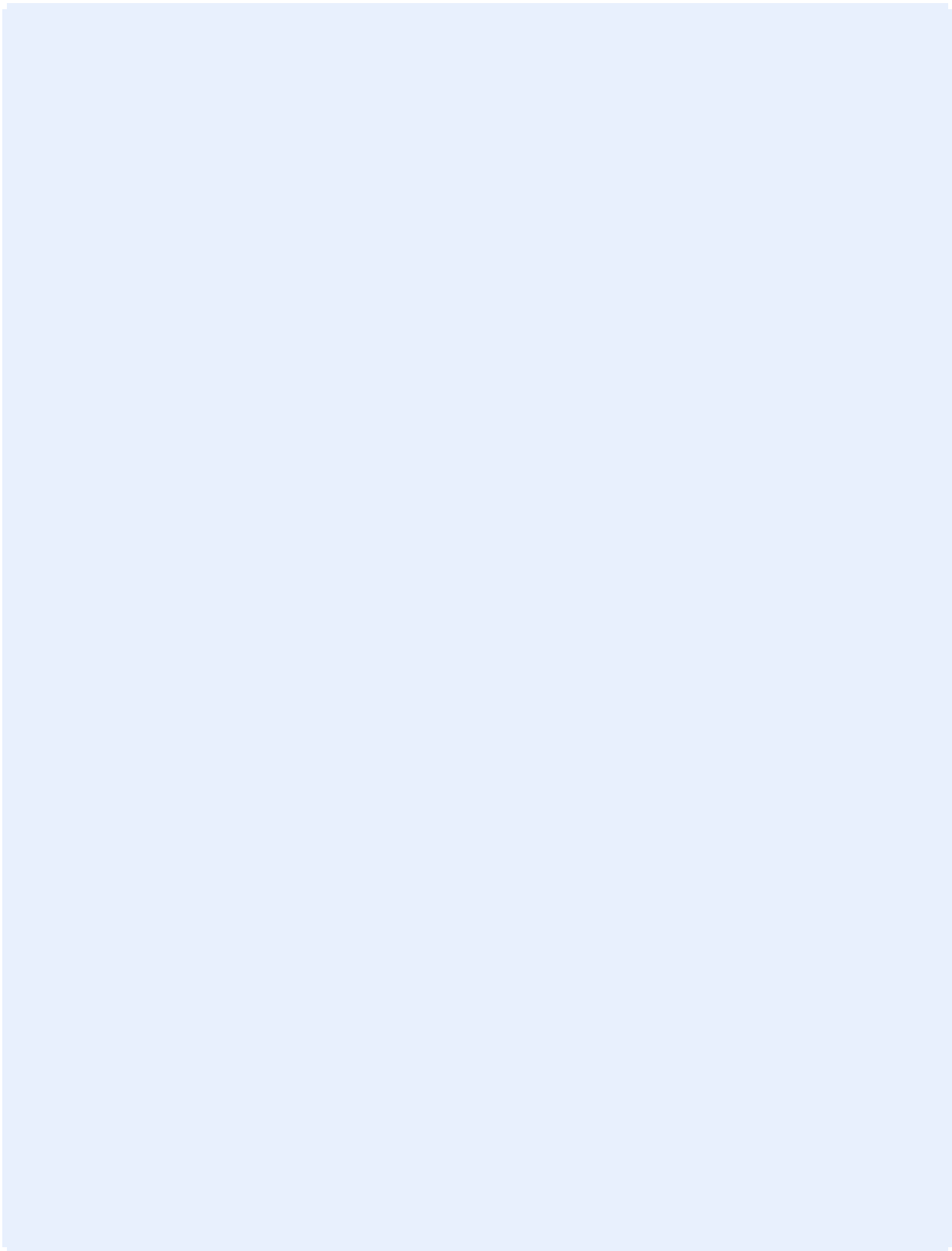
A t e n t a m e n t e

Arq. Haga clic aquí para escribir texto.

FICHA TÉCNICA

(Llenar una por obra y entregar impresa, de cada una de las que se relacionen)

OBRA.	Haga clic aquí para escribir texto.
FECHA DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.	Haga clic aquí para escribir texto.
UBICACIÓN.	Haga clic aquí para escribir texto.
AUTOR.	Haga clic aquí para escribir texto.
PROPIETARIO O CLIENTE.	Haga clic aquí para escribir texto.
DIRECCIÓN DE LA OBRA.	Haga clic aquí para escribir texto.
CONSTRUCTOR.	Haga clic aquí para escribir texto.
FOTOGRAFÍAS. (Sólo las que quepan en el campo)	
	



FD-02

9.8.1. PRÁCTICA PROFESIONAL

9.8.1.1 PRACTICA PROFESIONAL

9.8.1.2.-PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CATEGORÍAS DE LA PRÁCTICA DELA ARQUITECTURA

9.8.1.3. DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.1.1 PRACTICA PROFESIONAL

9.8.1.1.1.- Actividad como Responsable de Proyectos y Áreas específicas de arquitectura o relacionados con esta

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

NOTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE NUMERO. SI LA RESPUESTA ES SI, FAVOR DE INGRESAR LA INFORMACIÓN A MANERA DE LISTADO EN LA PARTE IZQUIERDA DEL FORMATO, E INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS (EN FORMATO JPEG) EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL FINAL DE LOS FORMATOS (UNO EN CADA CUADRO).

9.8.1.1.2.- Actividad como responsable parcial o indirecto de los trabajos relacionados en el párrafo anterior.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

9.8.1.1.3.- Actividad como asesor o coordinador de proyectos y obras específicas de arquitectura.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.1.2.-PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CATEGORÍAS DE LA PRÁCTICA DE LA ARQUITECTURA

9.8.1.2.1.- Estudios preliminares y preparación del informe.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .
10. .
11. .
12. .
13. .
14. .
15. .
16. .
17. .
18. .

9.8.1.2.2.- Diseño.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

9.8.1.2.3.- Documentación Contractual y Proyecto Ejecutivo.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

9.8.1.2.4.-Dirección Arquitectónica y/o Administración del proyecto.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.1.3. DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

9.8.1.3.1.- Premio o Reconocimiento por su actividad Profesional o gremial por un organismo Internacional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

9.8.1.3.2.- Premio o Reconocimiento por su actividad profesional o gremial por un organismo nacional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

9.8.1.3.3.- Premio o Reconocimiento por su actividad profesional o gremial por un organismo regional o estatal.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

9.8.1.3.4.- Premio o Reconocimiento por su actividad profesional o gremial por un organismo local.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

9.8.1.3.5.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Internacional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

9.8.1.3.6.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Nacional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

9.8.1.3.7.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Regional o Estatal.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

9.8.1.3.8.- Participación como Miembro de Jurado o Miembro del Comité Técnico de un Premio o concurso de arquitectura de tipo Local.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

DOCUMENTOS PROBATORIOS





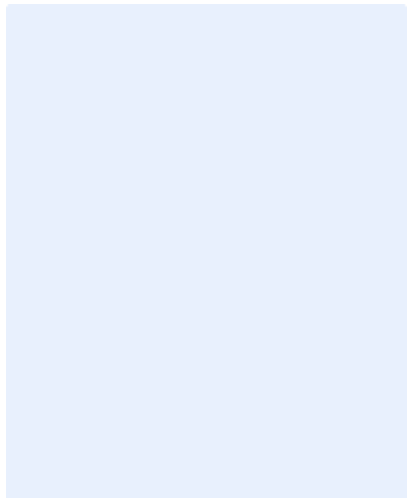
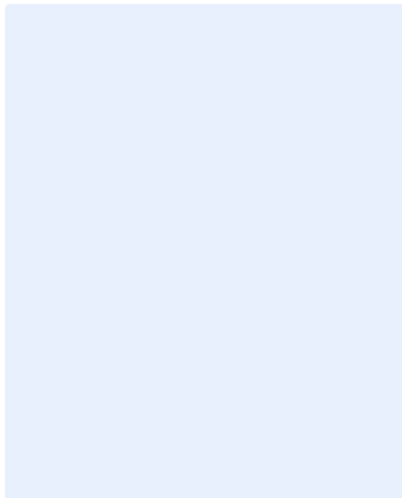
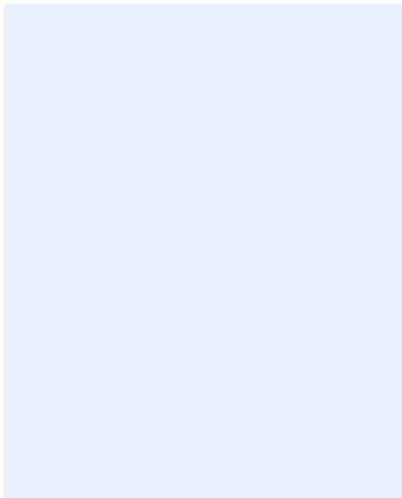
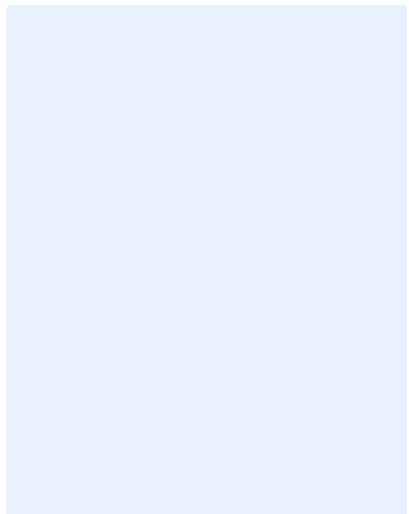
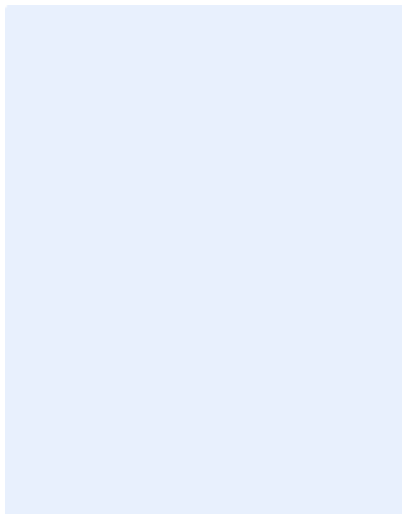
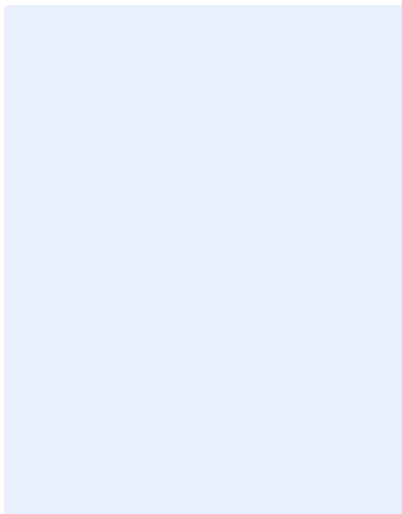
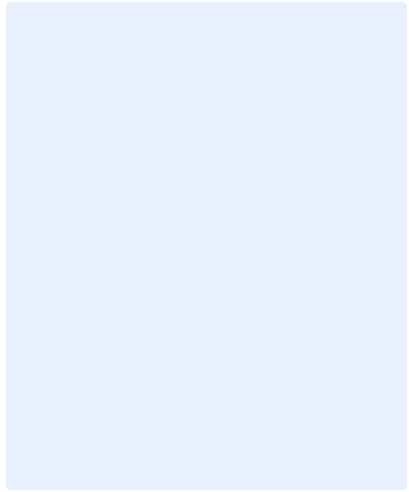
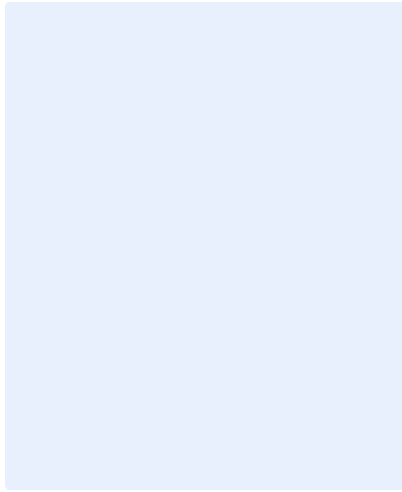
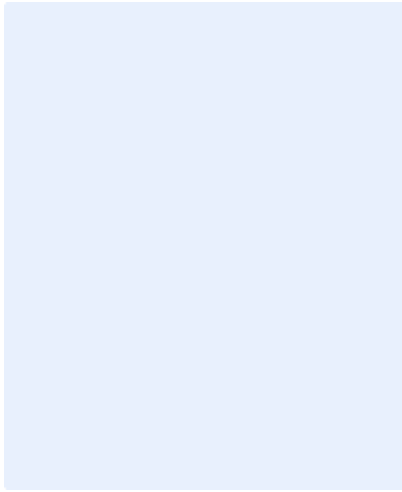
9.8.1.1.1.- ACTIVIDAD COMO RESPONSABLE DE PROYECTOS Y ÁREAS ESPECÍFICAS DE ARQUITECTURA O RELACIONADOS CON ESTA



9.8.1.1.1.- ACTIVIDAD COMO RESPONSABLE DE PROYECTOS Y ÁREAS ESPECÍFICAS DE ARQUITECTURA O RELACIONADOS CON ESTA



9.8.1.1.2.- ACTIVIDAD COMO RESPONSABLE PARCIAL O INDIRECTO DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

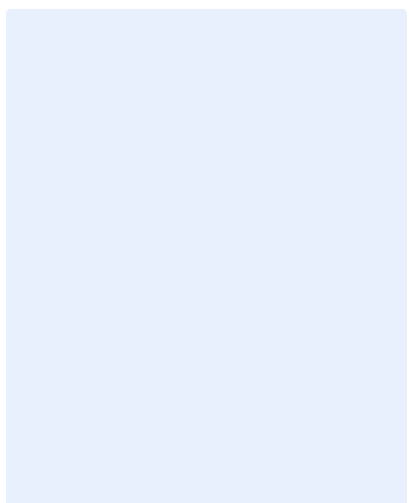
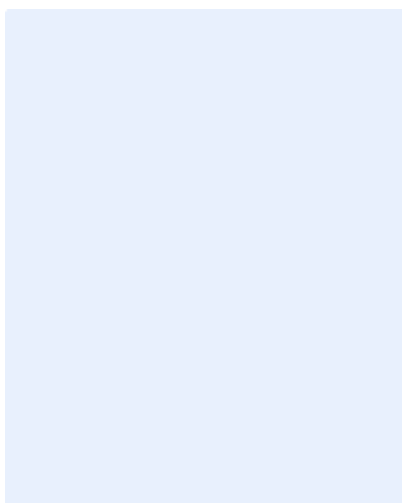
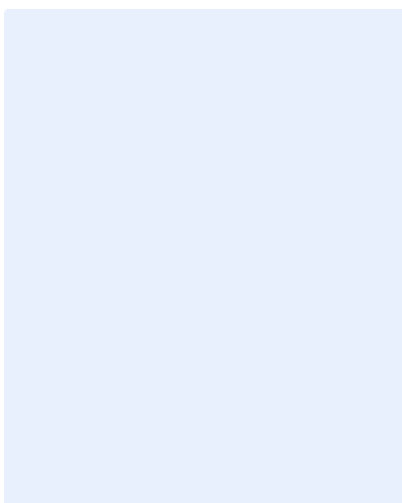
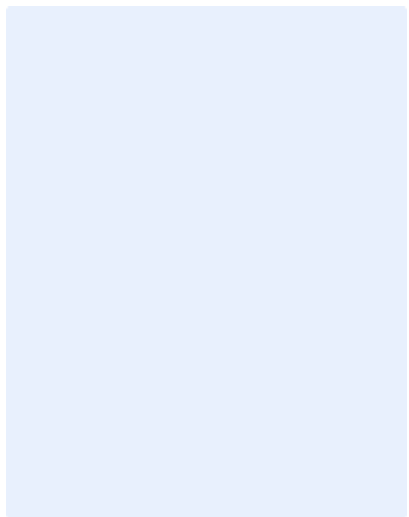
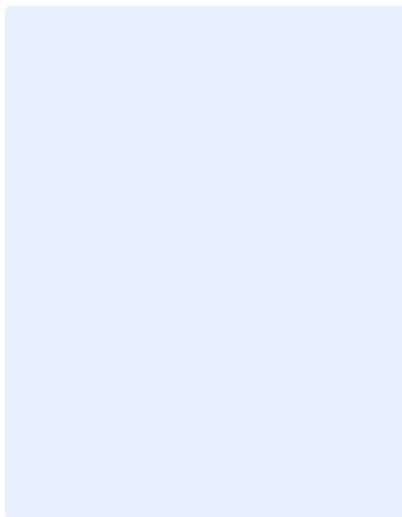
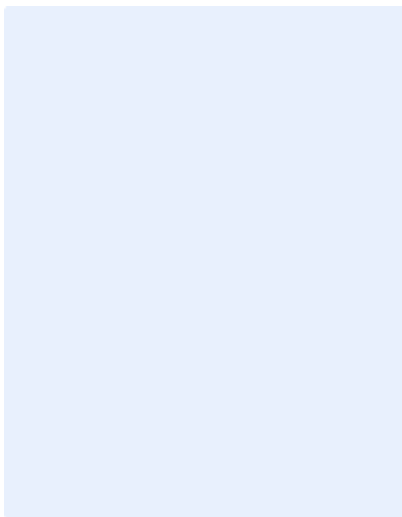
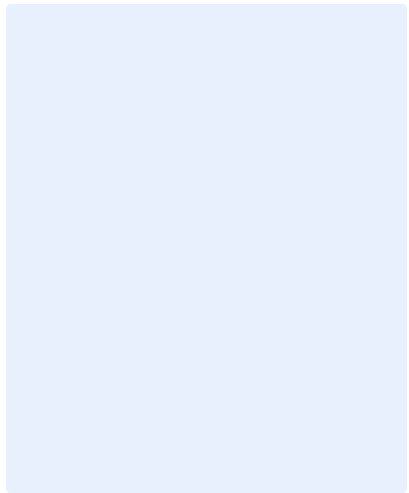
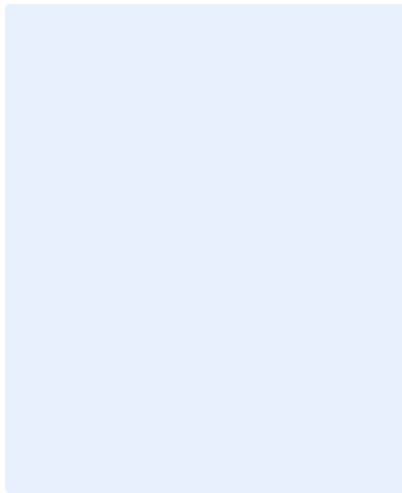
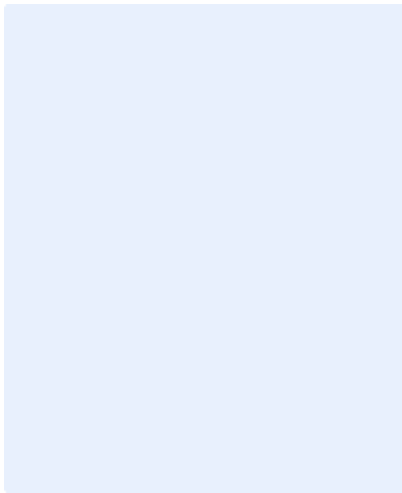




9.8.1.1.2.- ACTIVIDAD COMO RESPONSABLE PARCIAL O INDIRECTO DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

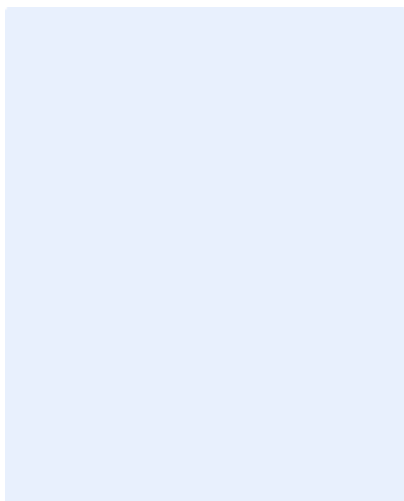
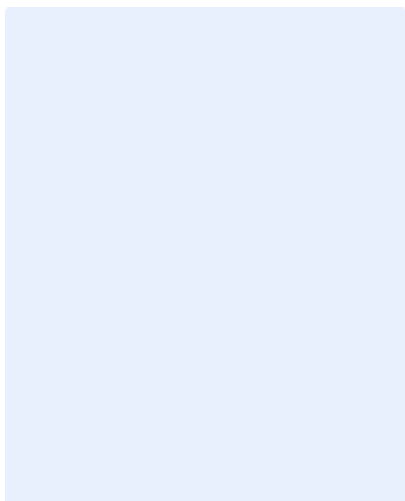
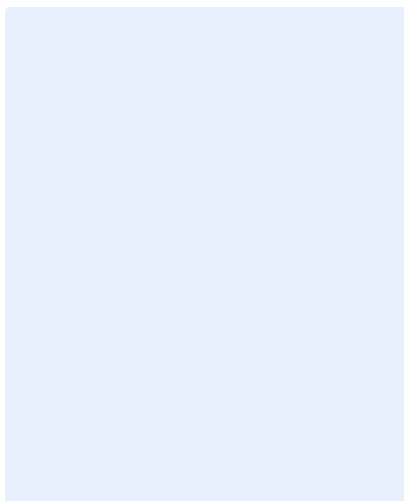
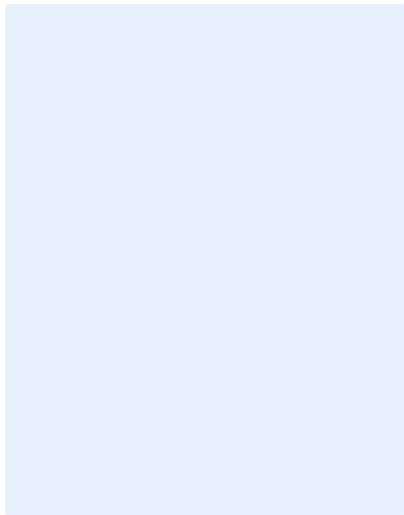
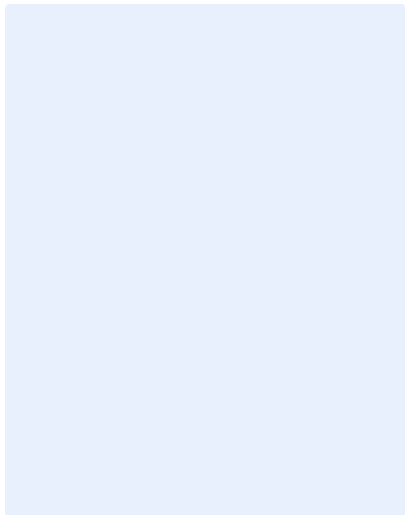
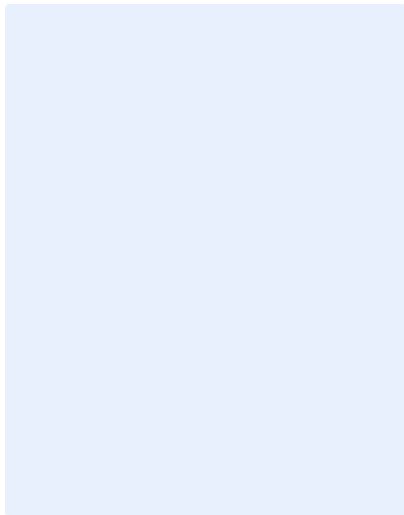
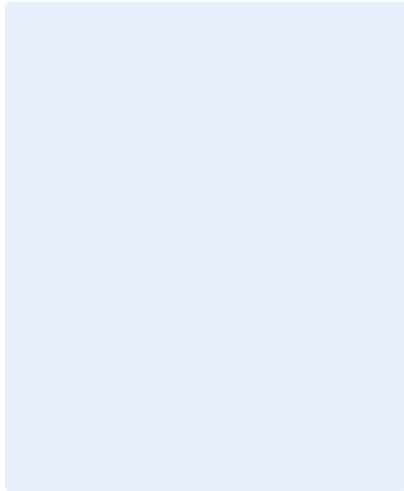
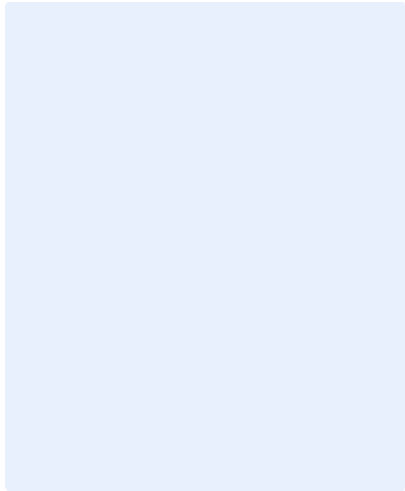
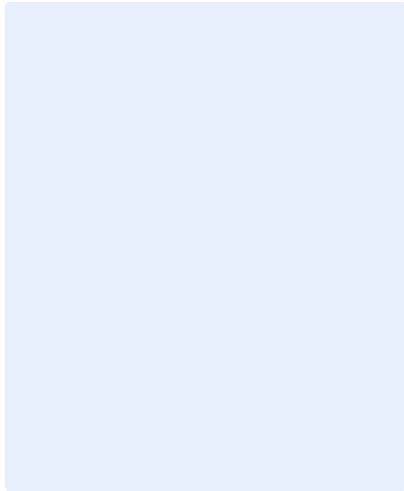


9.8.1.1.3.- ACTIVIDAD COMO ASESOR O COORDINADOR DE PROYECTOS Y OBRAS ESPECÍFICAS DE ARQUITECTURA.



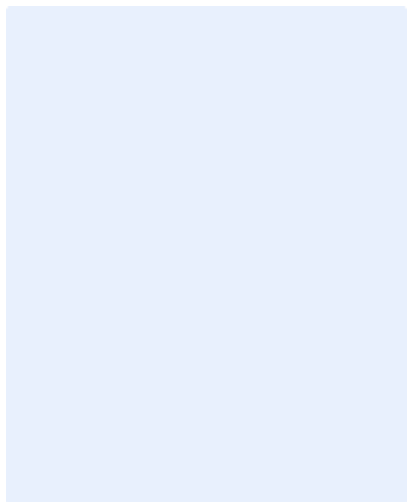
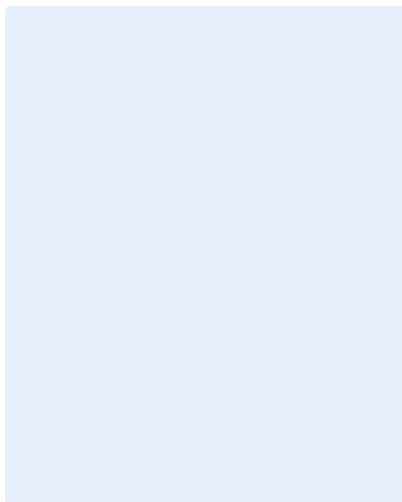
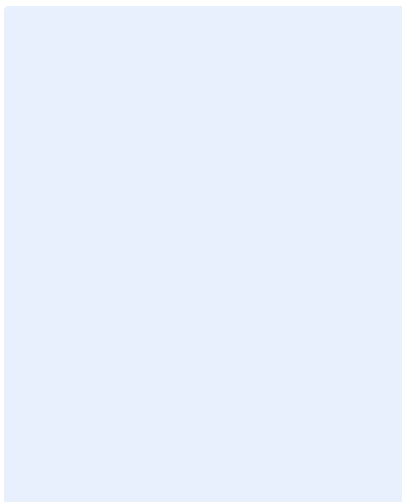
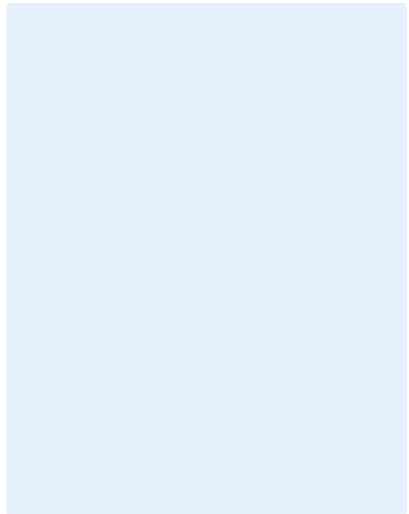
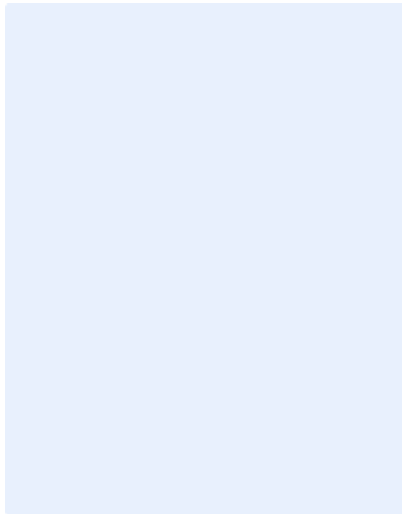
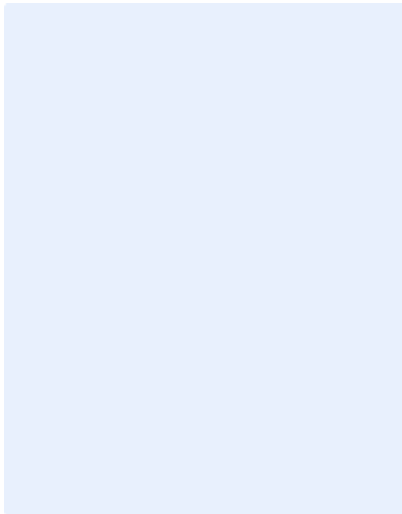
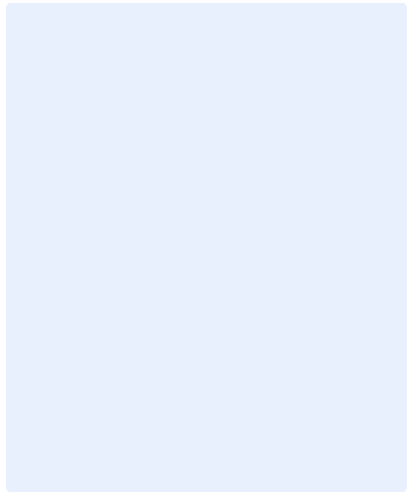
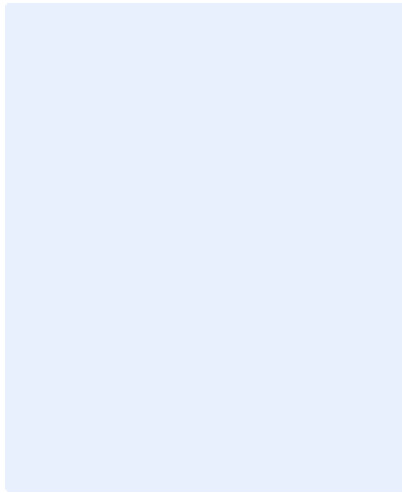
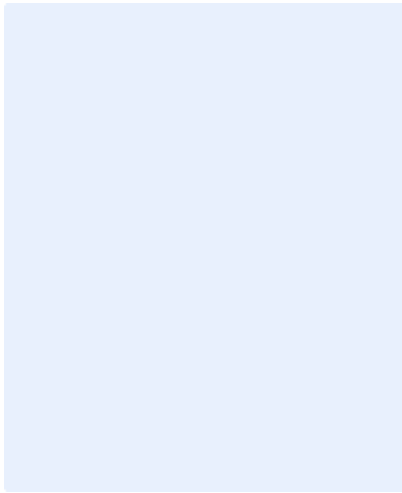


**9.8.1.1.3.- ACTIVIDAD COMO ASESOR O COORDINADOR DE PROYECTOS Y OBRAS
ESPECÍFICAS DE ARQUITECTURA.**



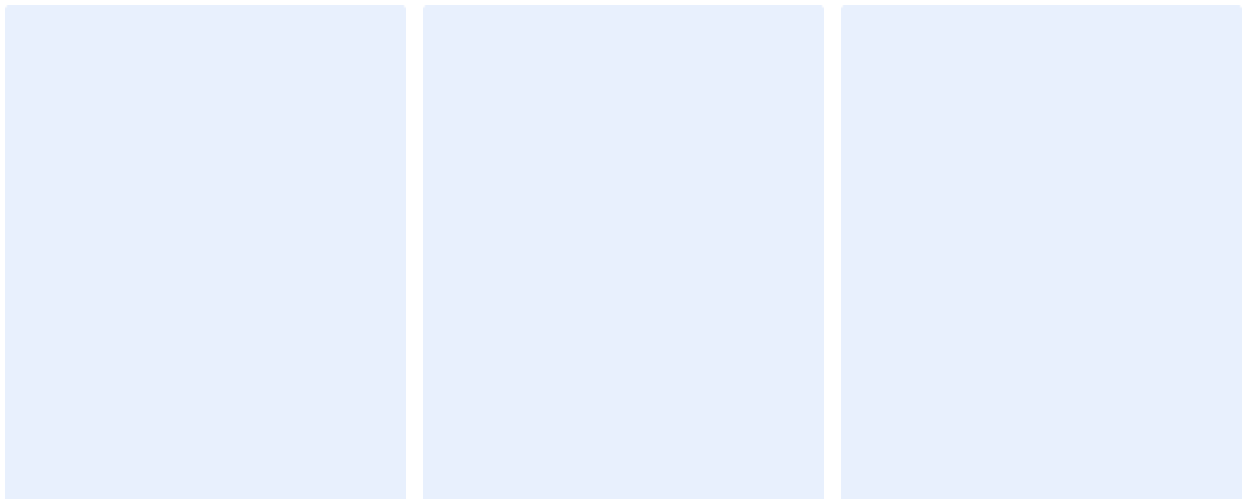


9.8.1.2.1.- ESTUDIOS PRELIMINARES Y PREPARACIÓN DEL INFORME



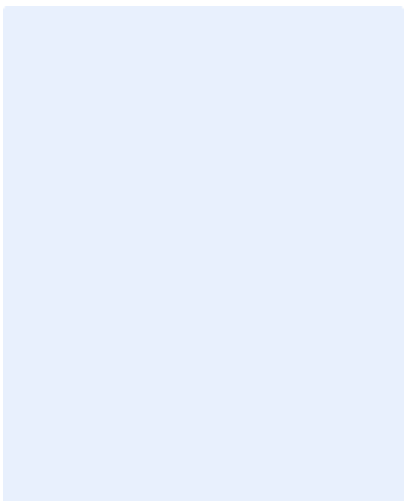
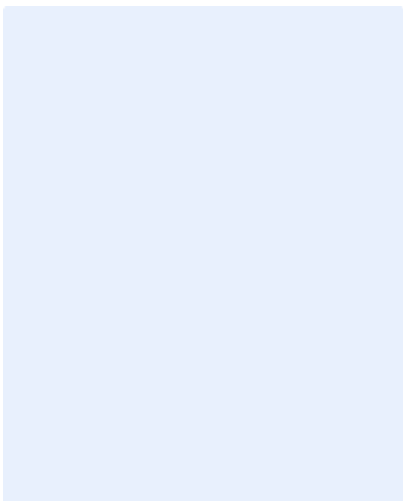
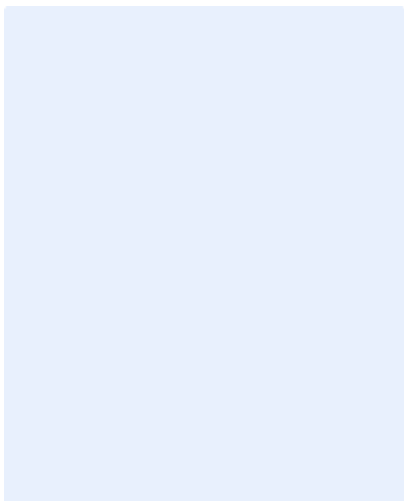
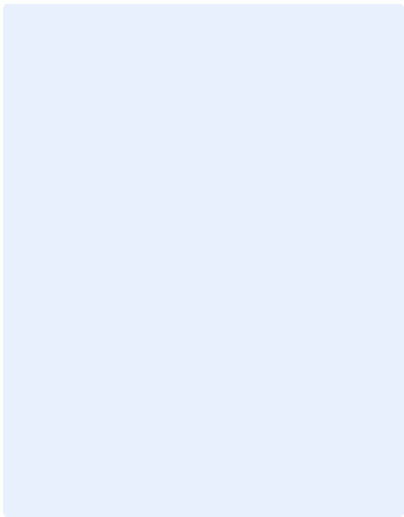
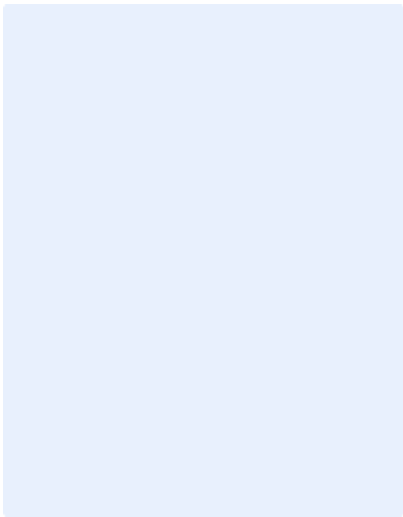
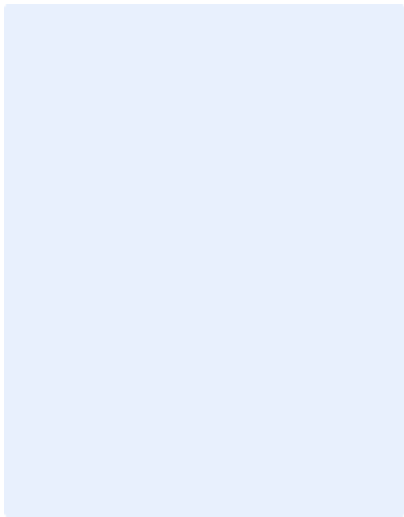
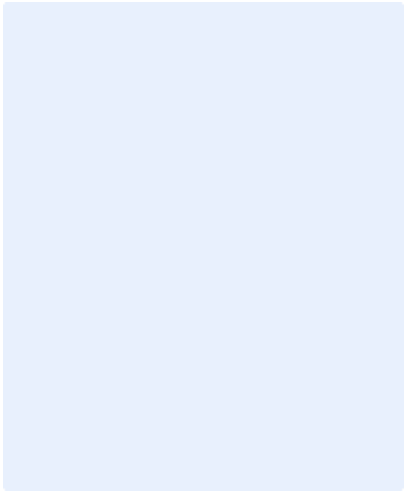
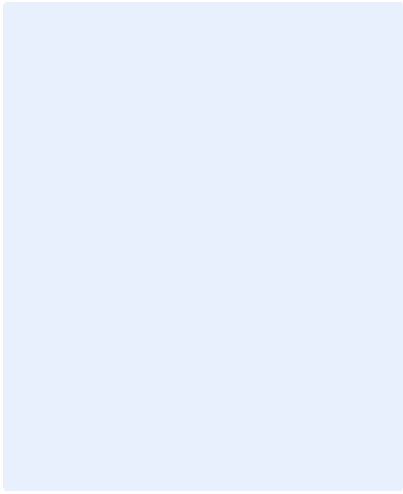
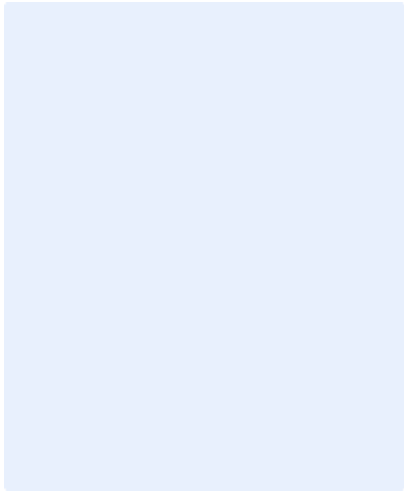


9.8.1.2.1.- ESTUDIOS PRELIMINARES Y PREPARACIÓN DEL INFORME



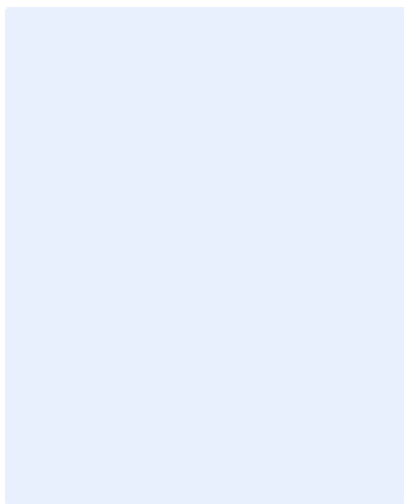
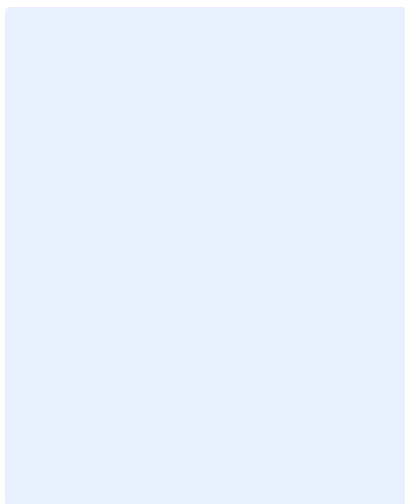
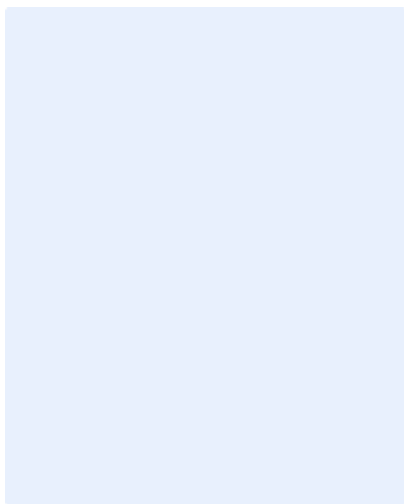
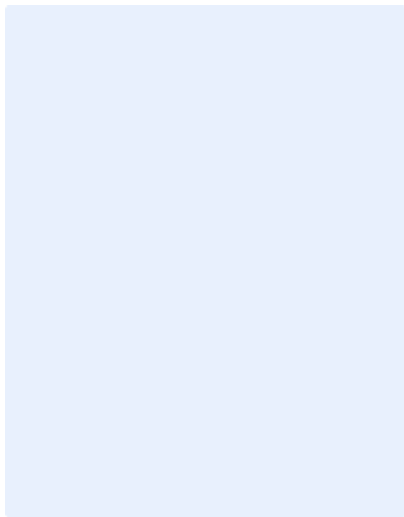
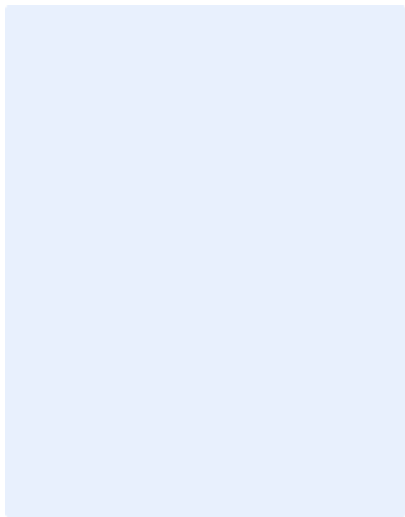
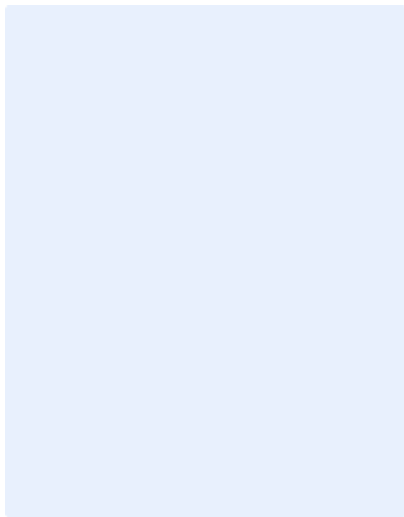
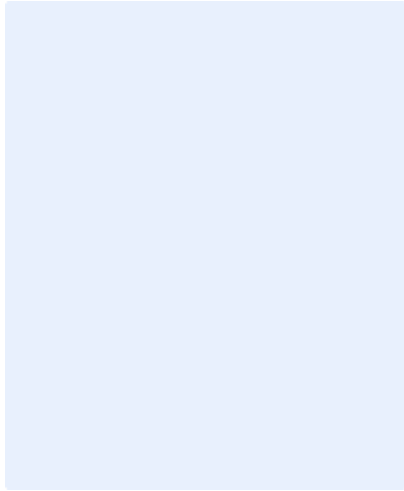
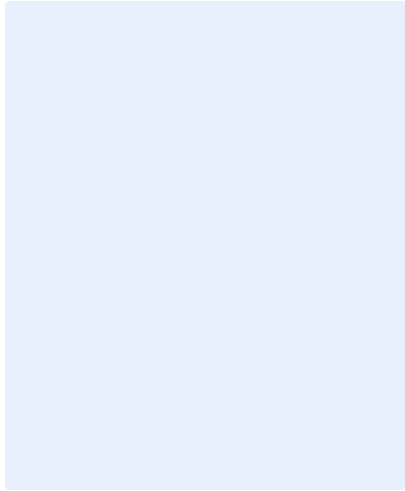
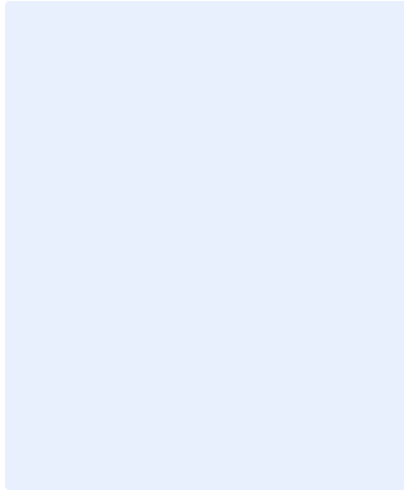


9.8.1.2.2.- DISEÑO.



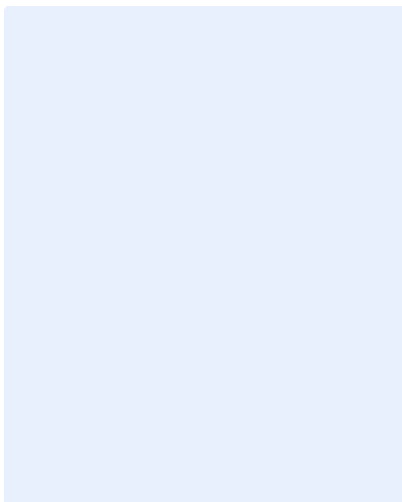
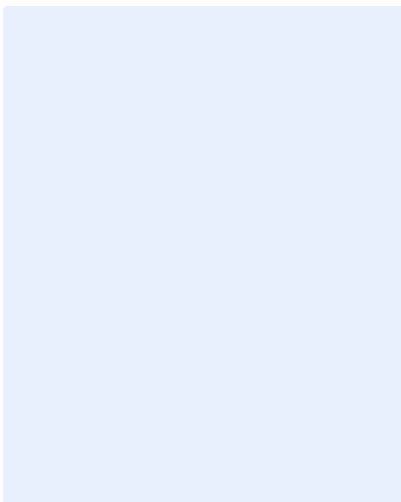
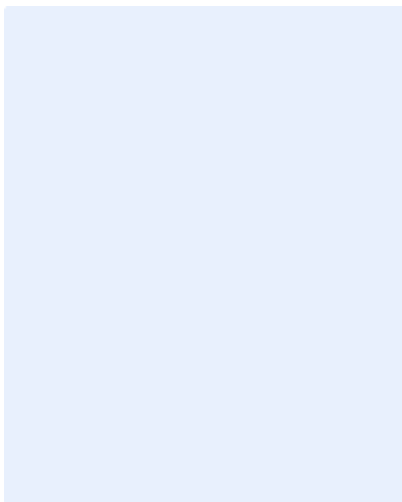
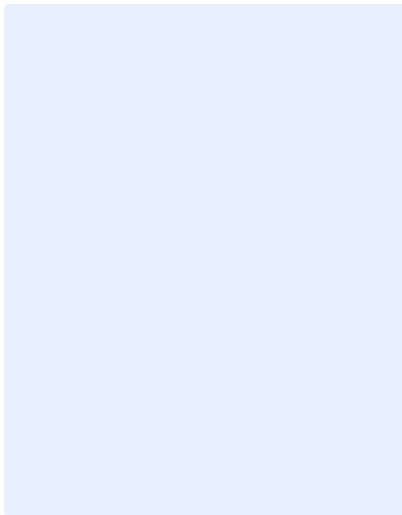
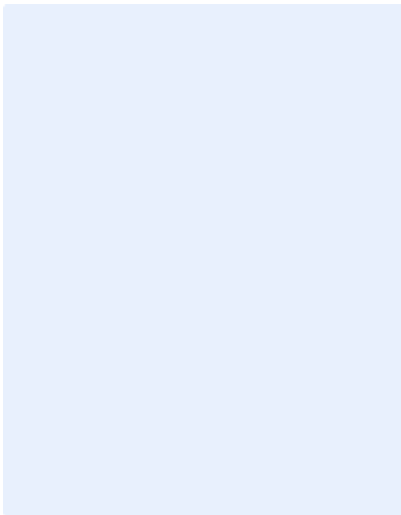
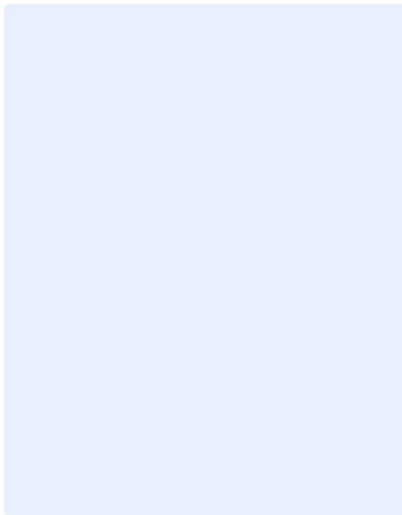
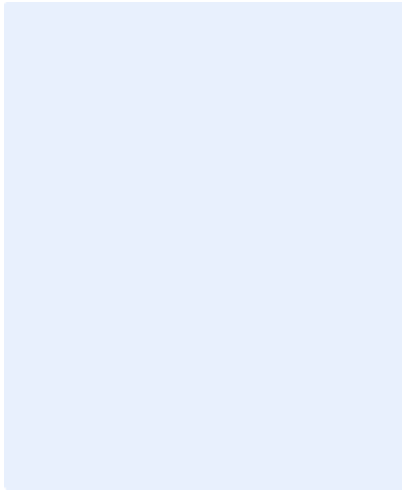
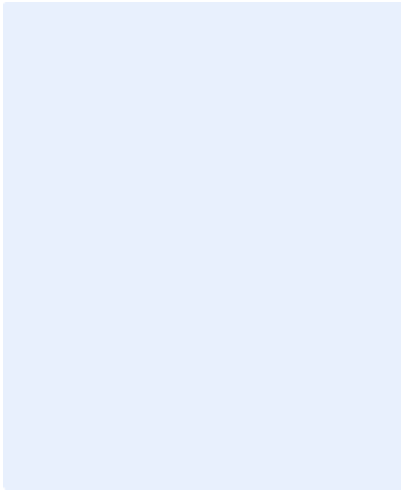
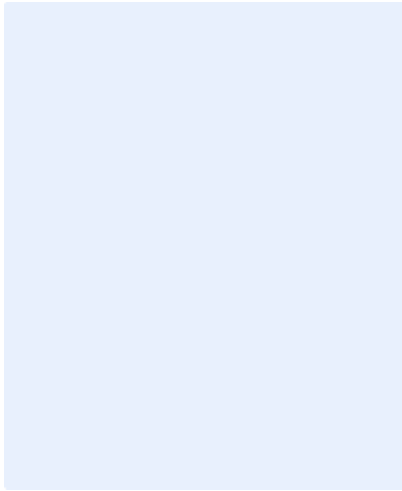


9.8.1.2.2.- DISEÑO.



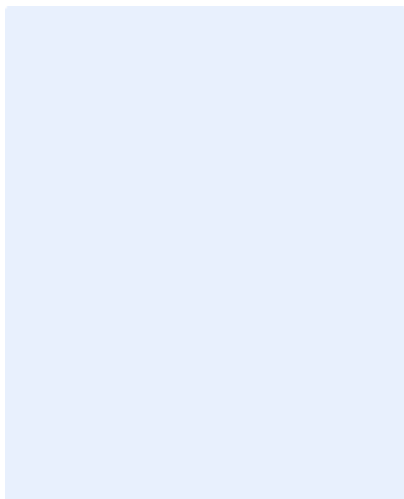
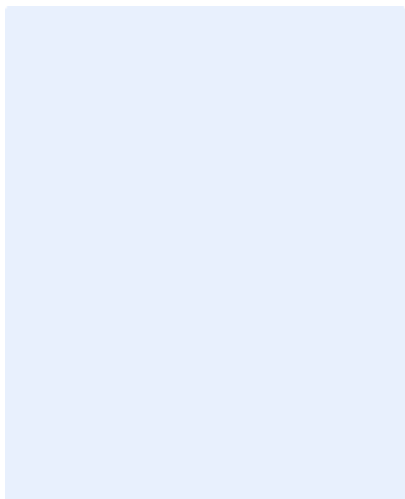
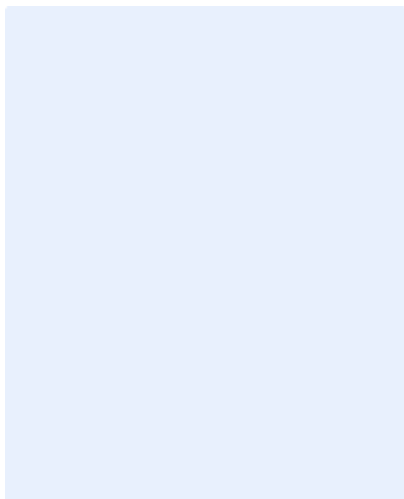
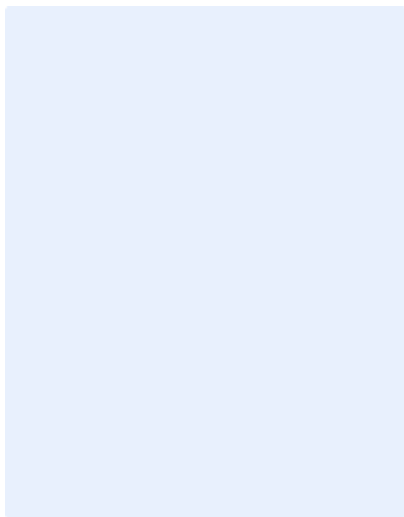
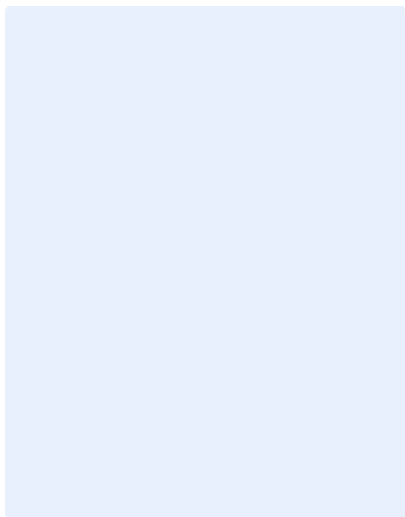
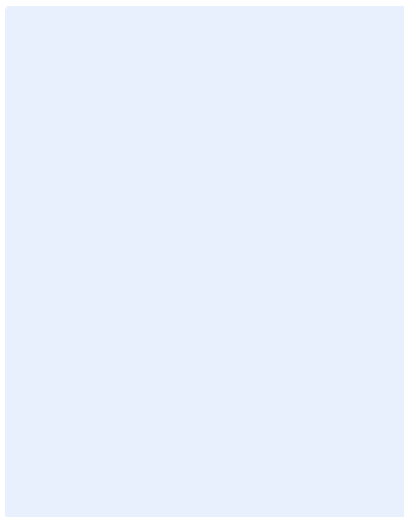
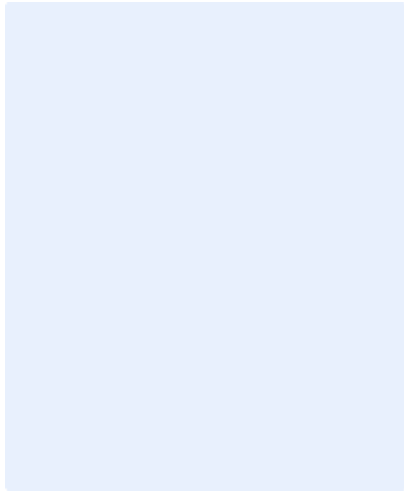
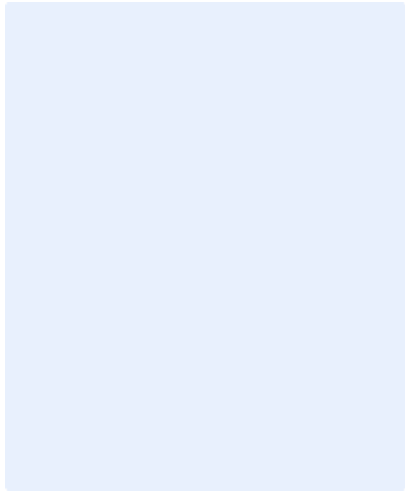
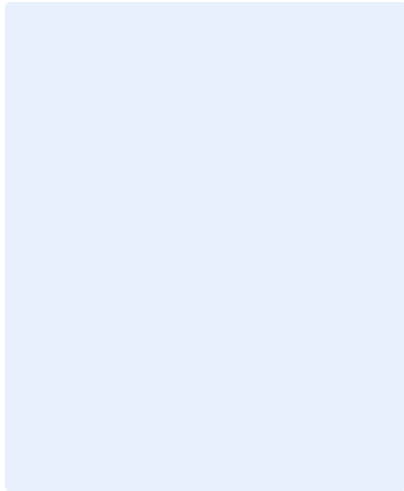


9.8.1.2.3.- DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y PROYECTO EJECUTIVO.



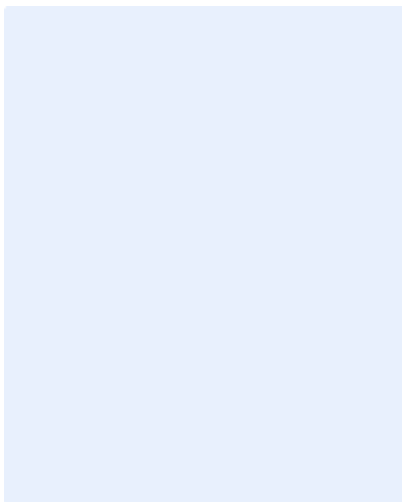
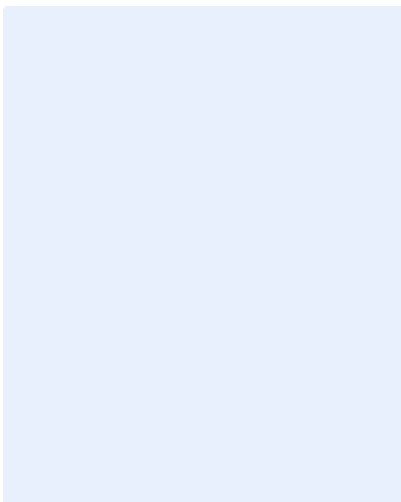
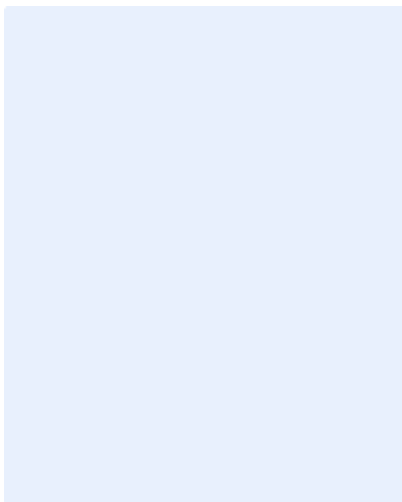
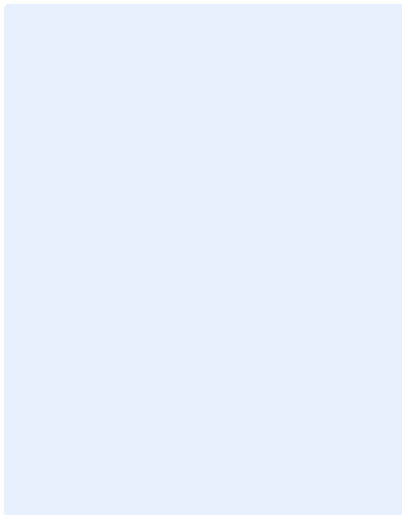
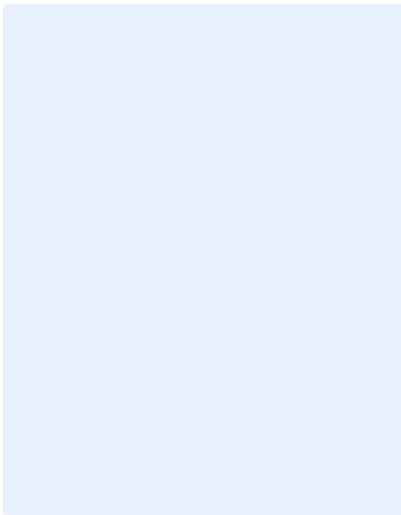
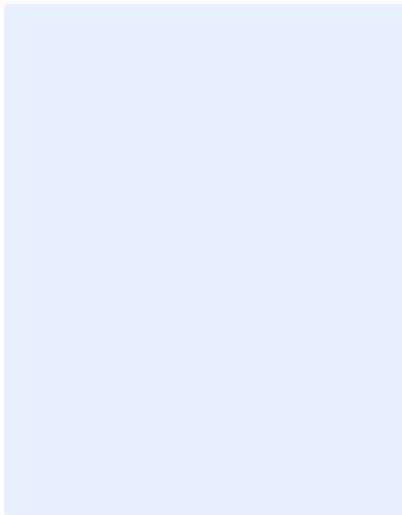
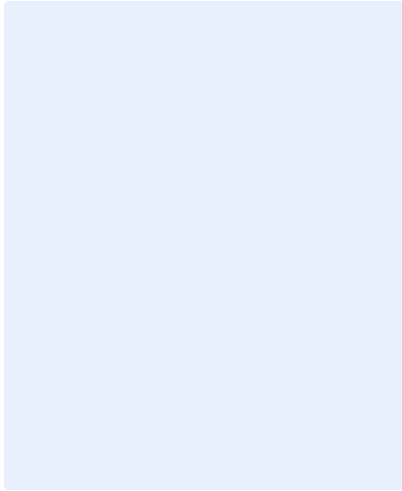
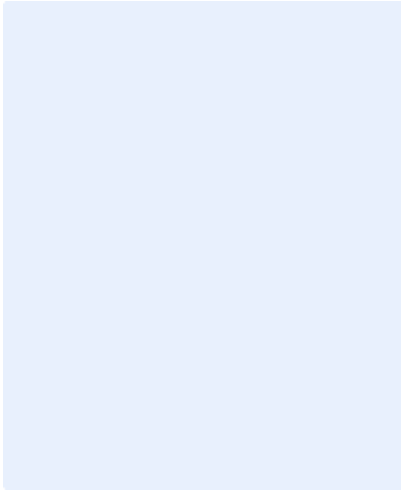
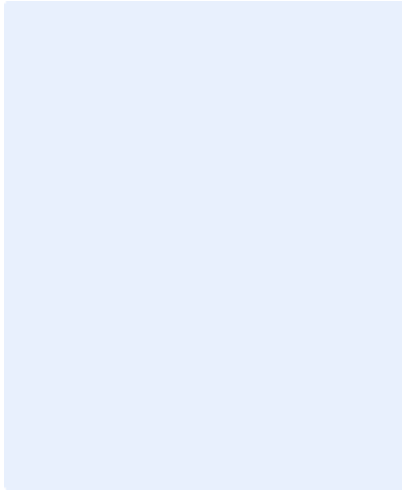


9.8.1.2.3.- DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y PROYECTO EJECUTIVO.





9.8.1.2.4.-DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA Y/O ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

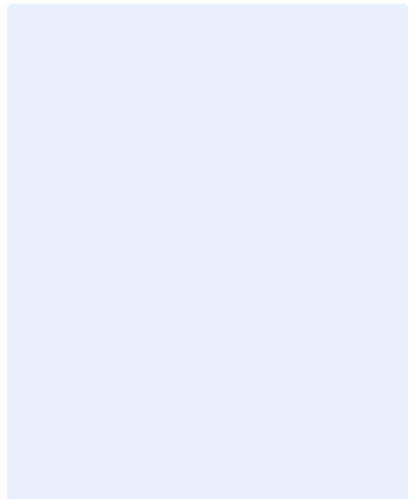
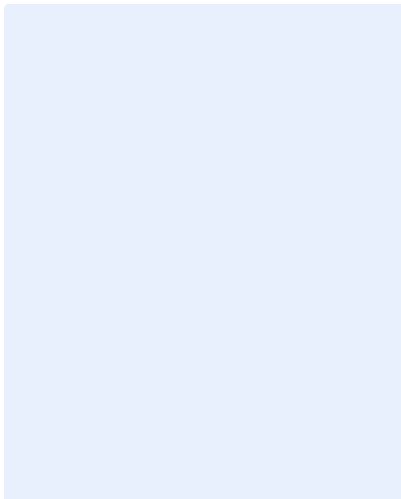
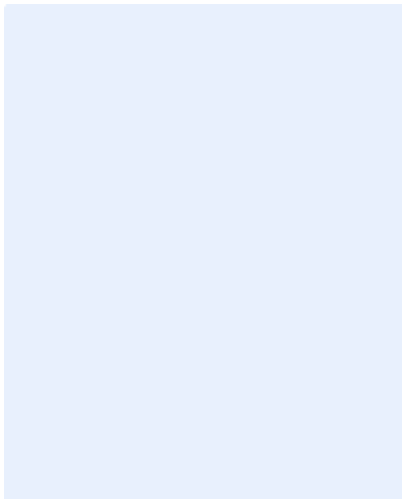
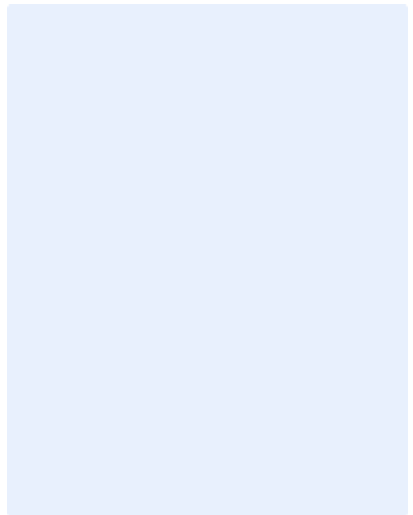
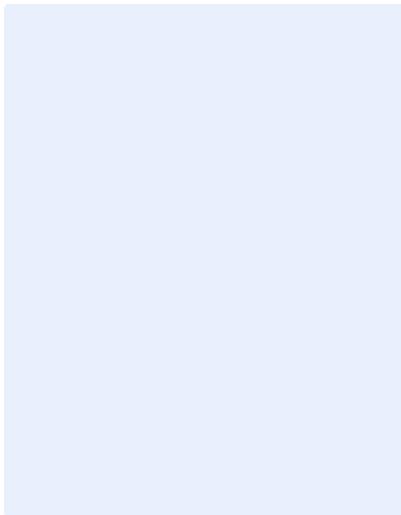
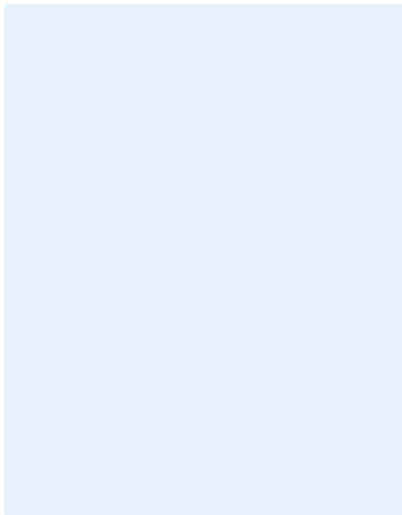
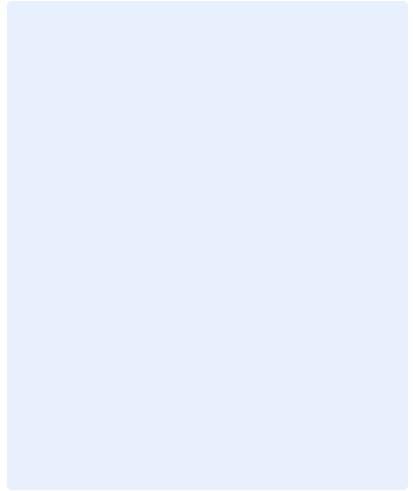
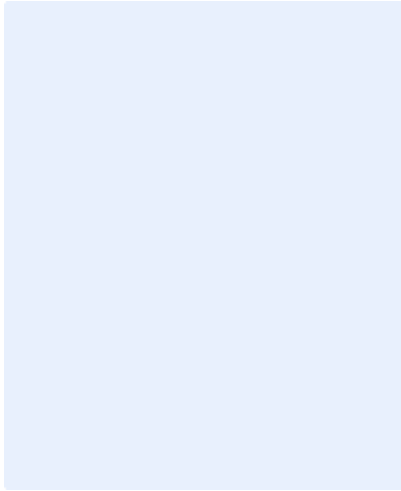
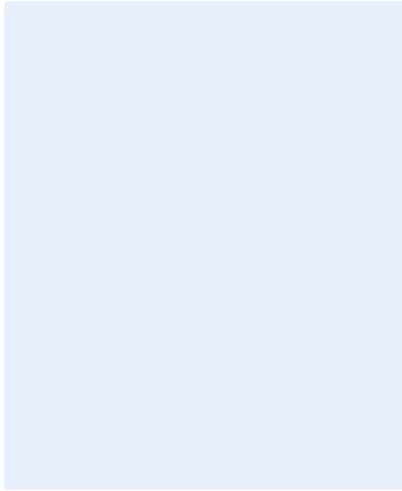




9.8.1.2.4.-DIRECCIÓN ARQUITECTÓNICA Y/O ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.

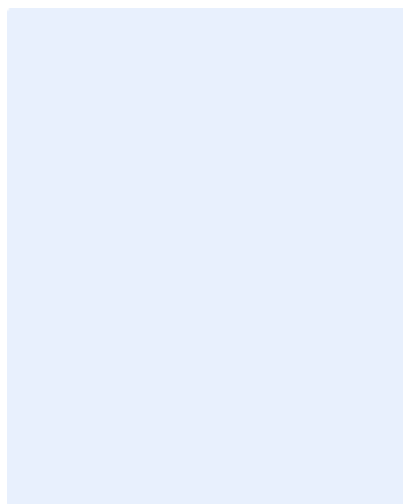
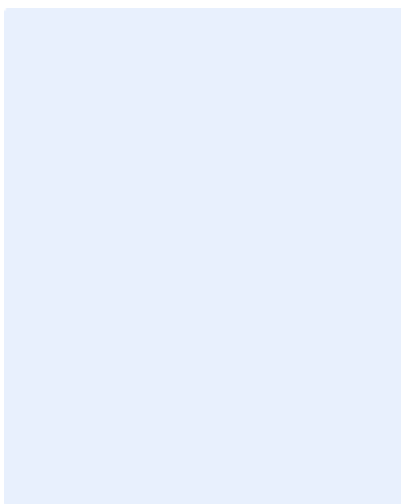
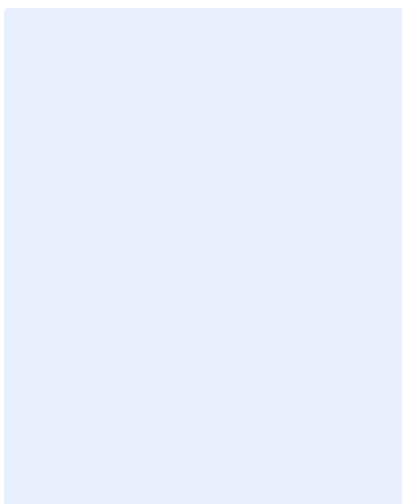
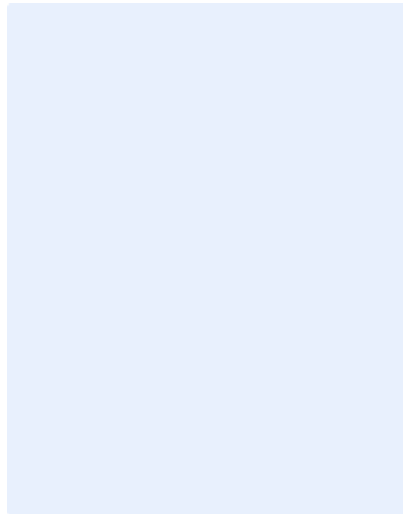
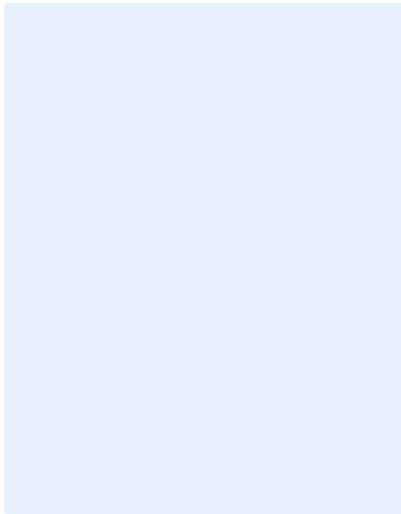
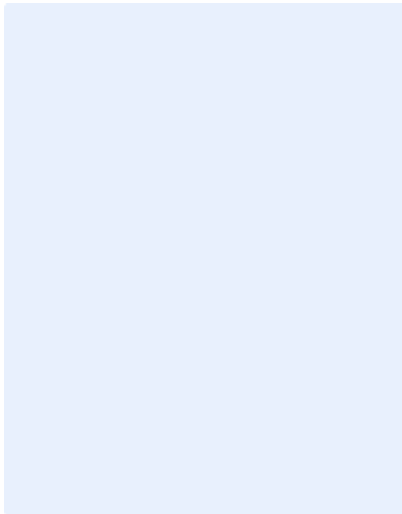
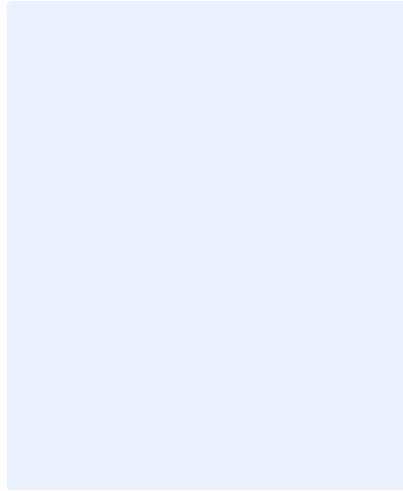
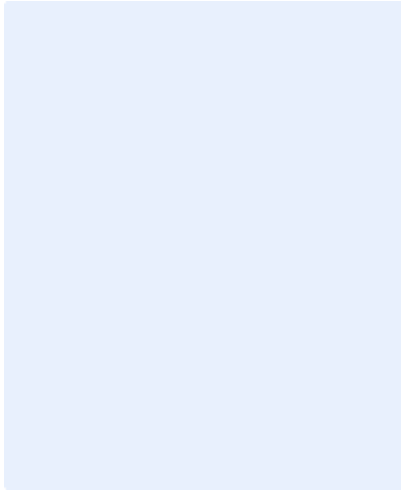
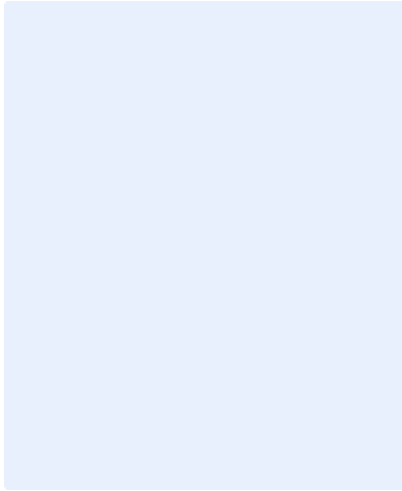


**9.8.1.3.1.- PREMIO O RECONOCIMIENTO POR SU ACTIVIDAD
PROFESIONAL O GREMIAL POR UN ORGANISMO INTERNACIONAL**





**9.8.1.3.2.- PREMIO O RECONOCIMIENTO POR SU ACTIVIDAD
PROFESIONAL O GREMIAL POR UN ORGANISMO NACIONAL.**

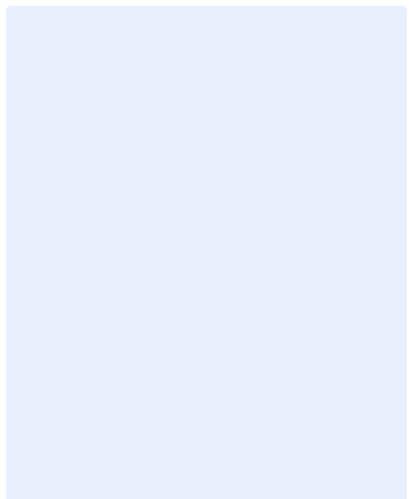
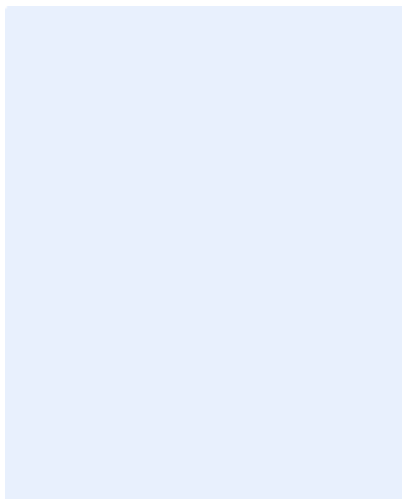
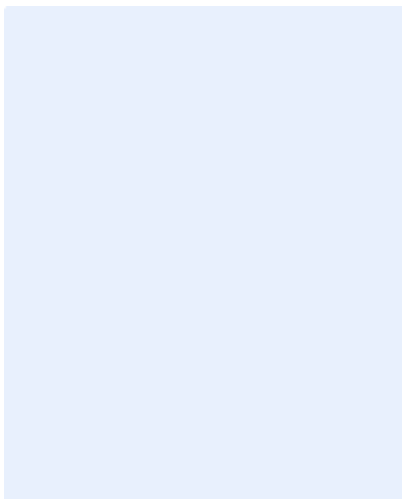
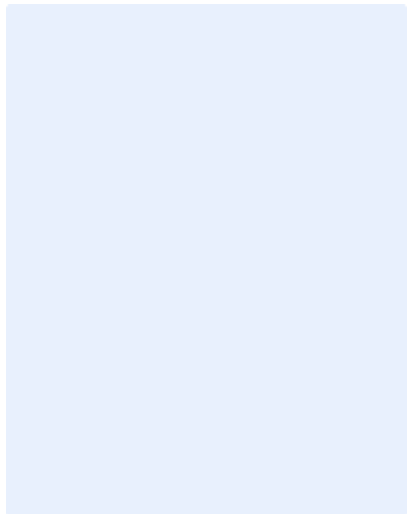
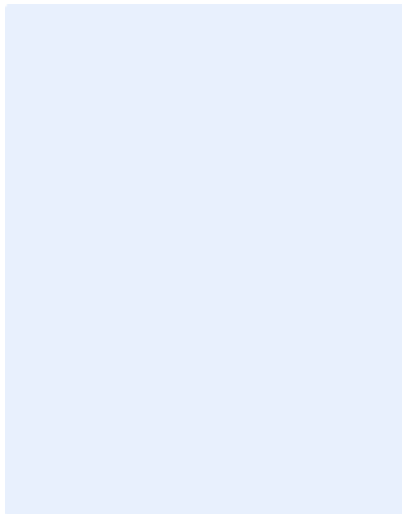
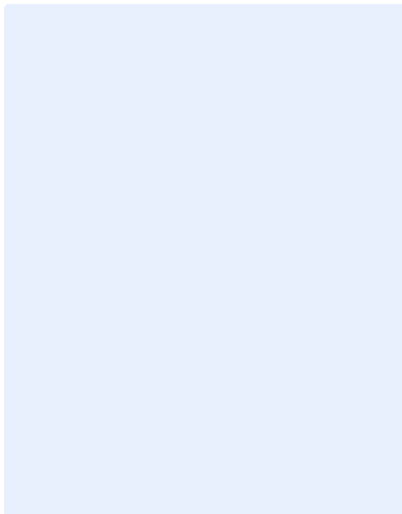
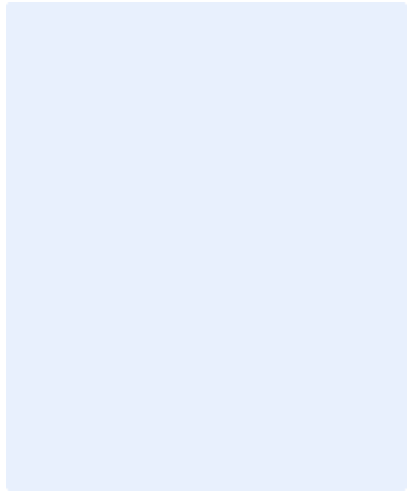
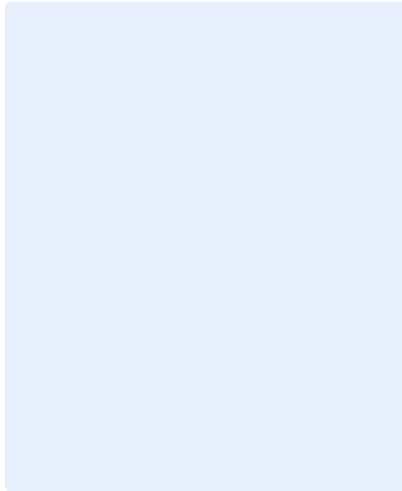
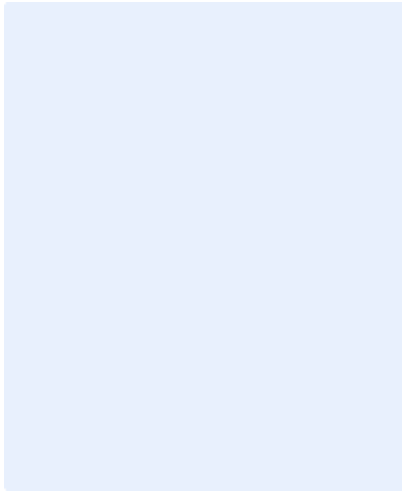




9.8.1.3.3.- PREMIO O RECONOCIMIENTO POR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL O GREMIAL POR UN ORGANISMO REGIONAL O ESTATAL.



**9.8.1.3.4.- PREMIO O RECONOCIMIENTO POR SU ACTIVIDAD
PROFESIONAL O GREMIAL POR UN ORGANISMO REGIONAL O LOCAL**

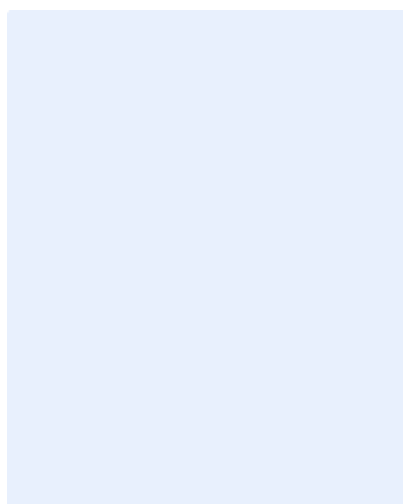
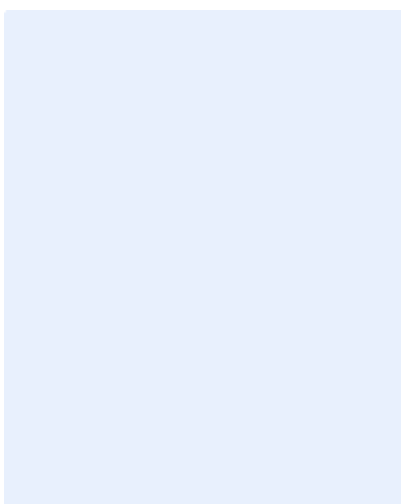
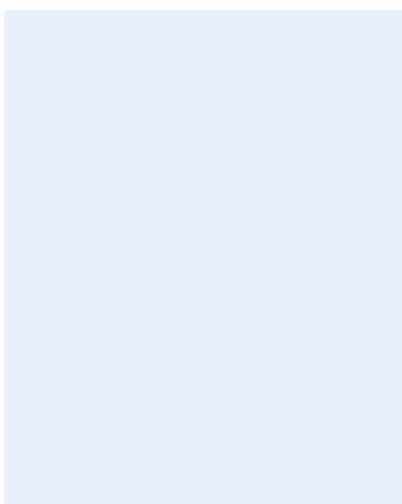
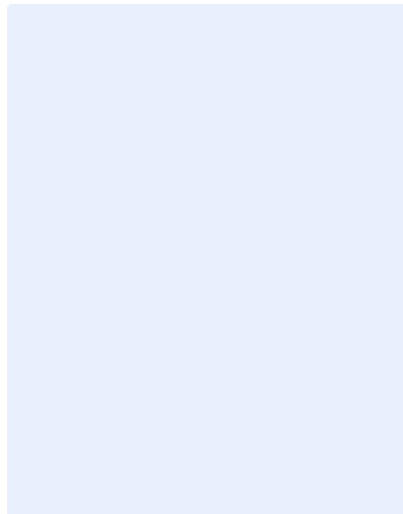
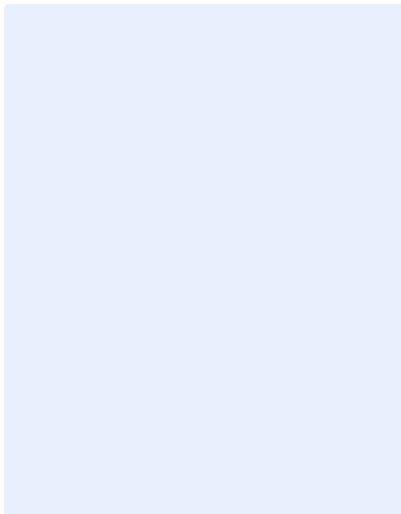
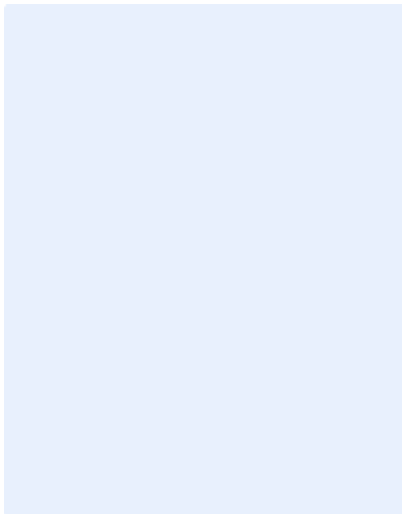
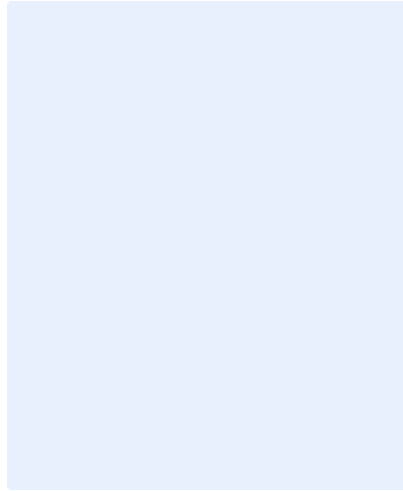
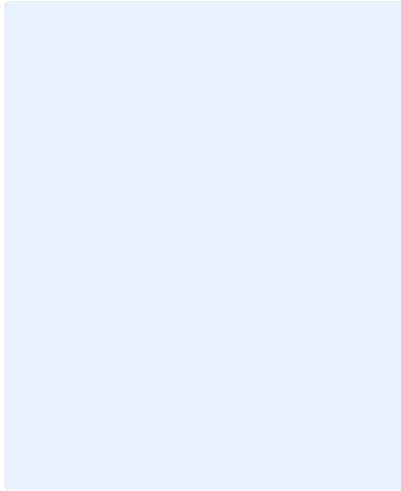
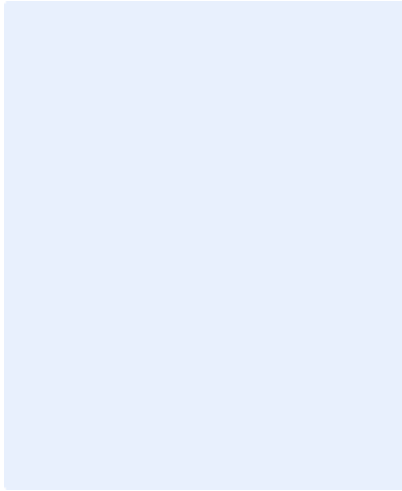




**9.8.1.3.4.- PREMIO O RECONOCIMIENTO POR SU ACTIVIDAD
PROFESIONAL O GREMIAL POR UN ORGANISMO REGIONAL O LOCAL**

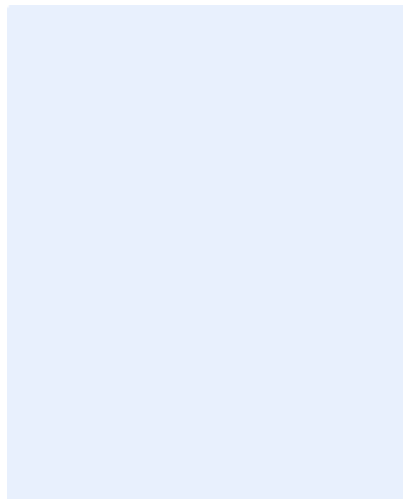
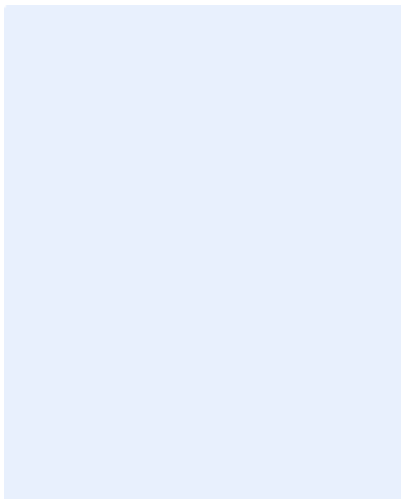
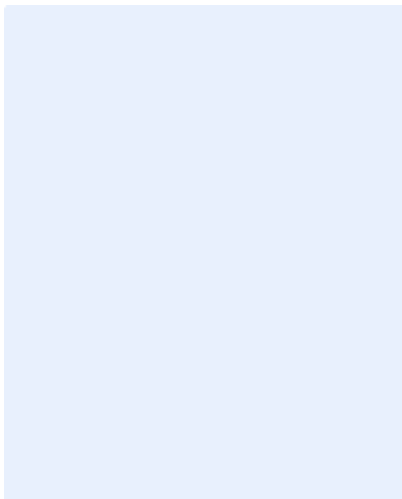
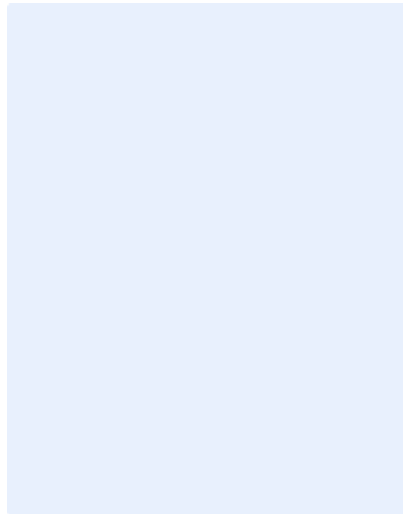
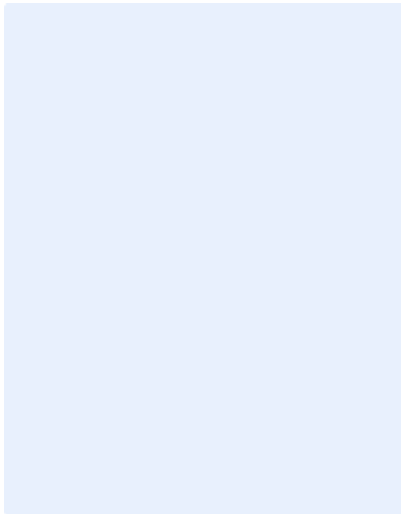
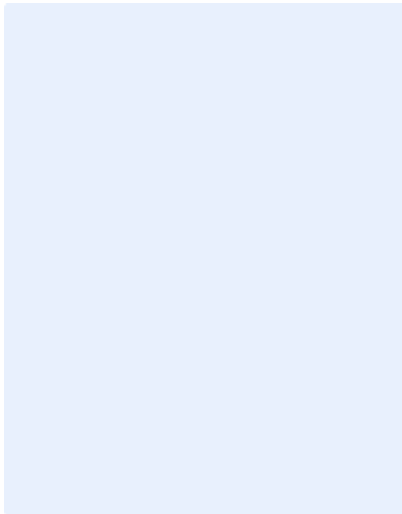
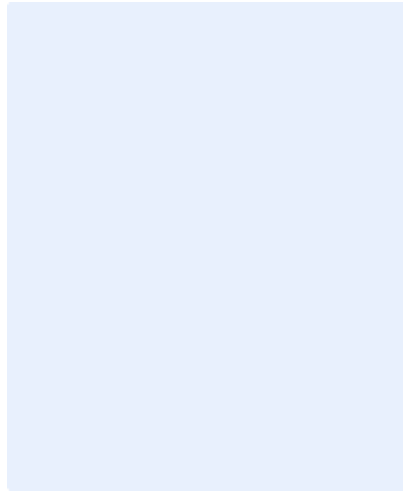
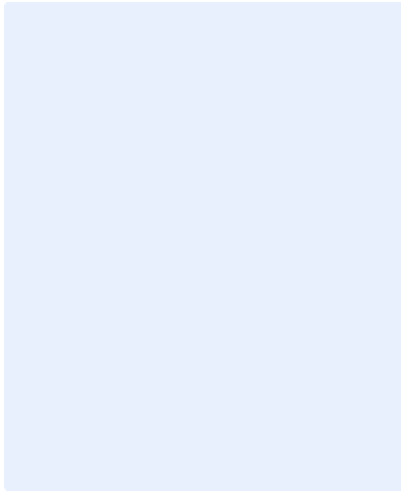
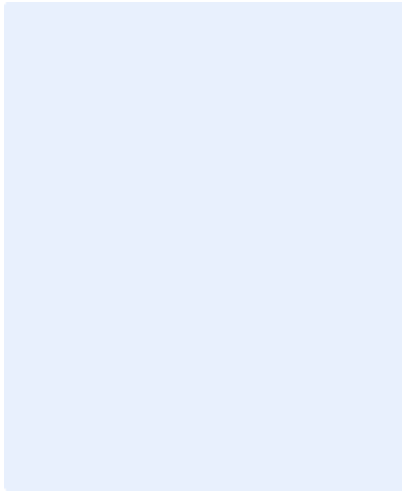


9.8.1.3.5.- PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL JURADO O DEL COMITÉ TÉCNICO DE UN PREMIO O CONCURSO DE ARQ. DE TIPO INTERNACIONAL.



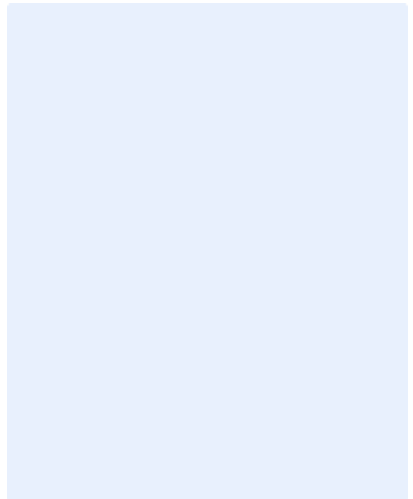
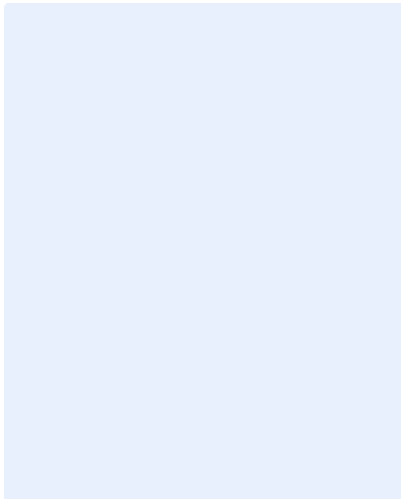
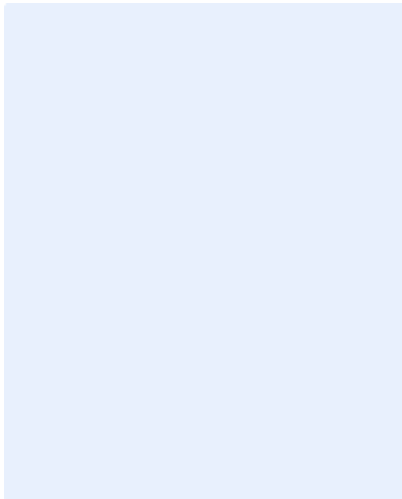
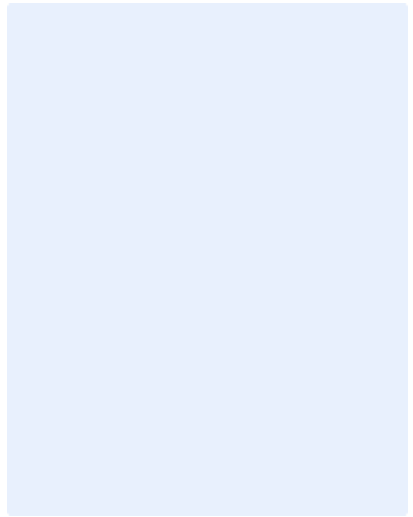
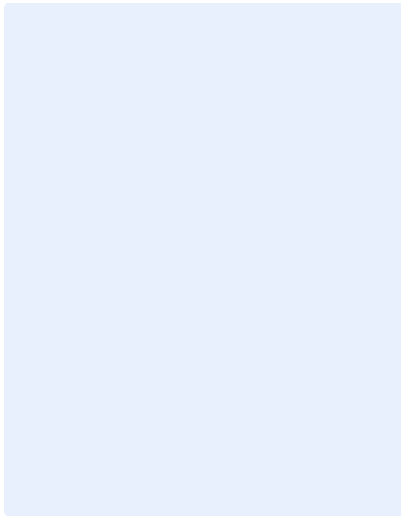
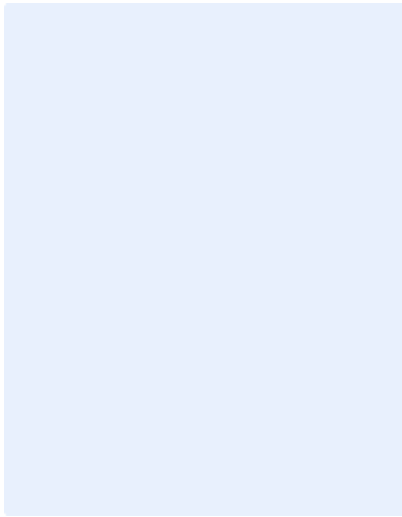
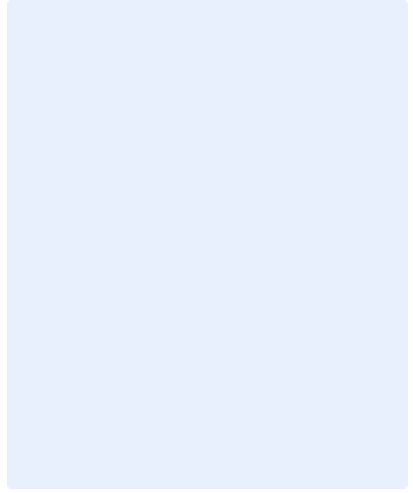
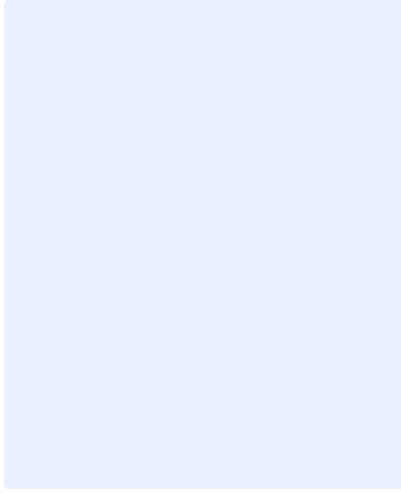
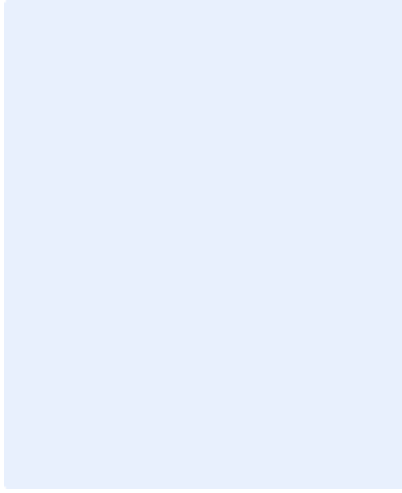


9.8.1.3.6.- PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL JURADO O DEL COMITÉ TÉCNICO DE UN PREMIO O CONCURSO DE ARQ. DE TIPO NACIONAL.



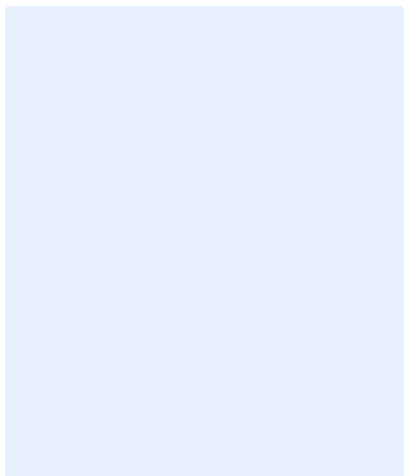
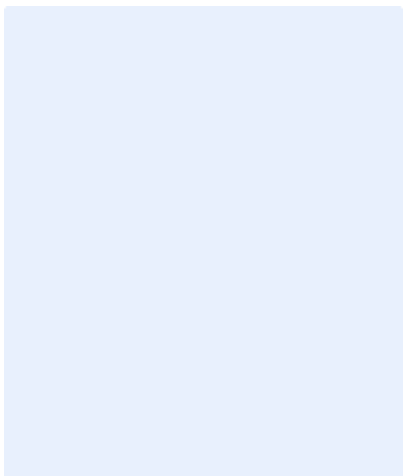
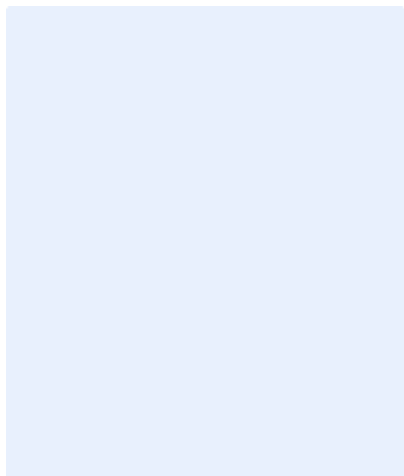
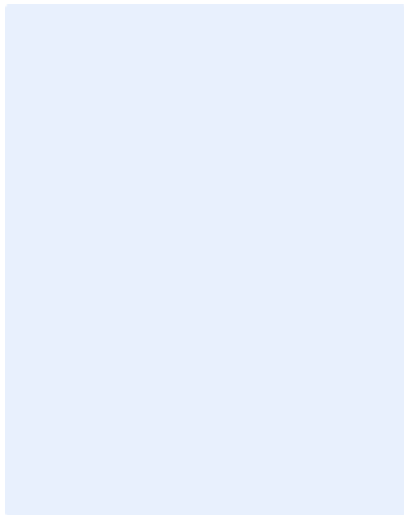
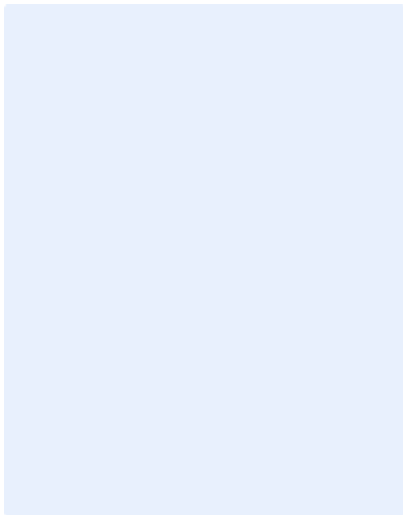
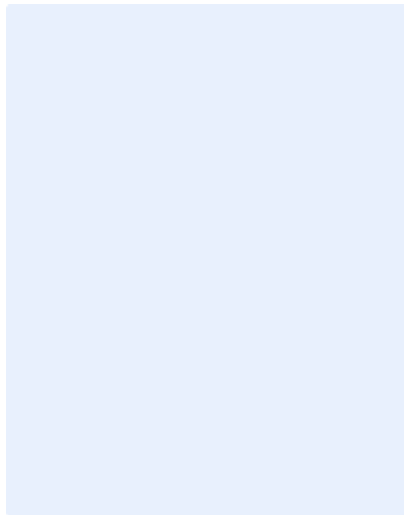
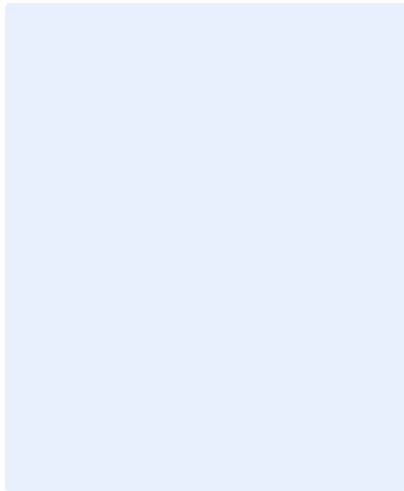
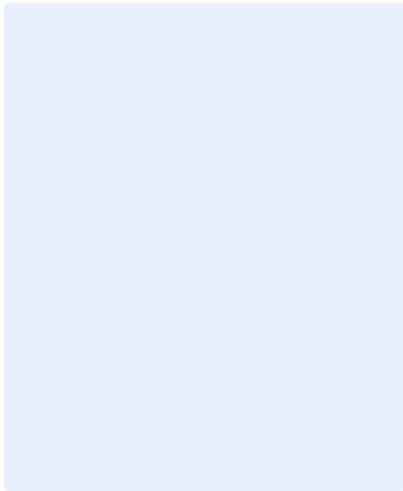
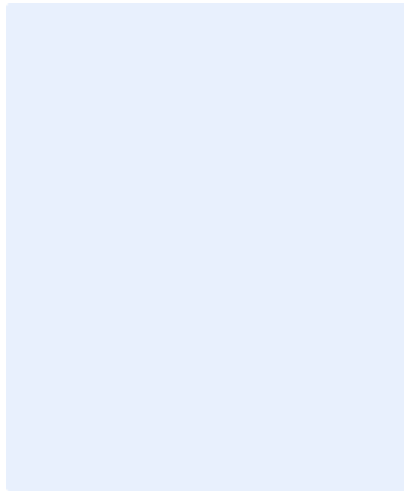


9.8.1.3.7.- PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL JURADO O DEL COMITÉ TÉCNICO DE UN PREMIO O CONCURSO DE ARQ. DE TIPO REGIONAL O ESTATAL.



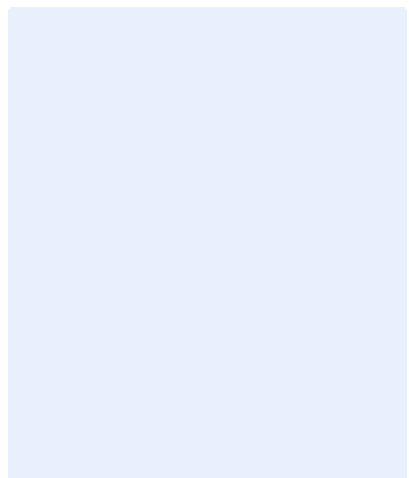
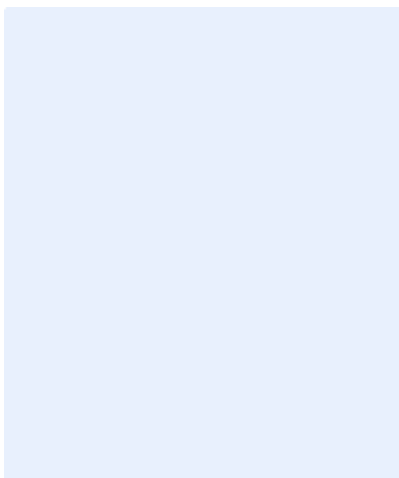
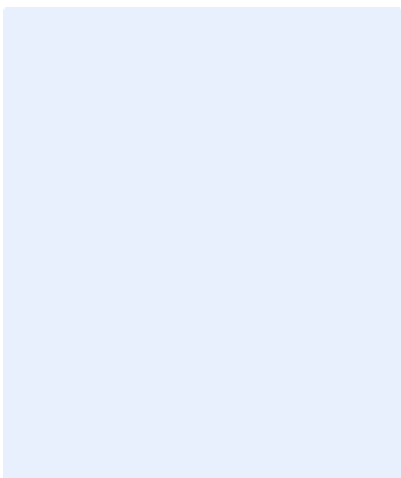
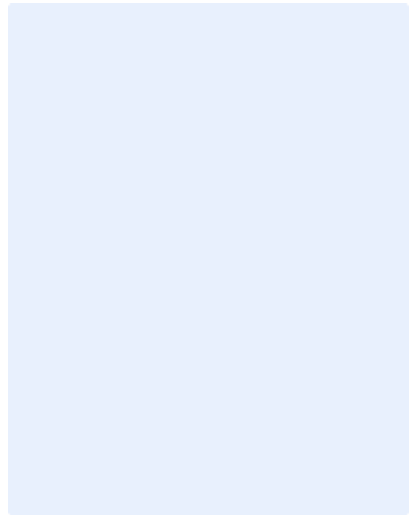
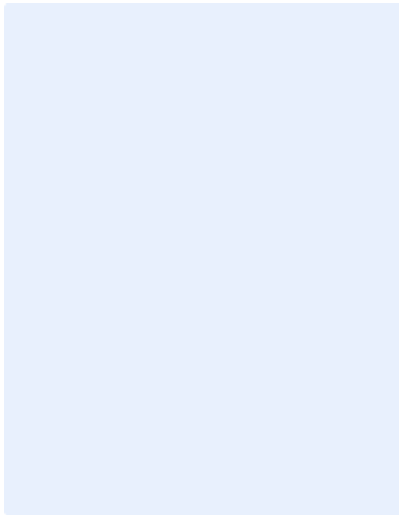
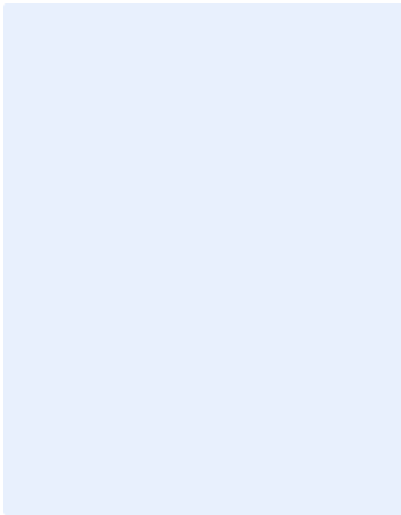
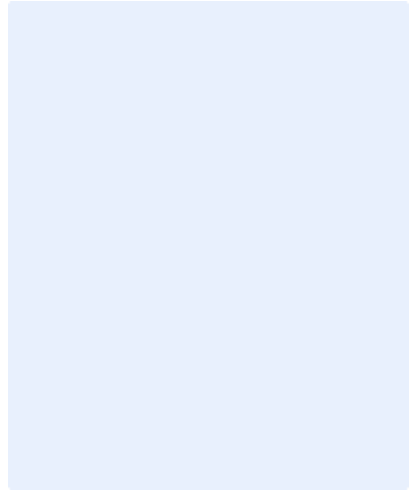
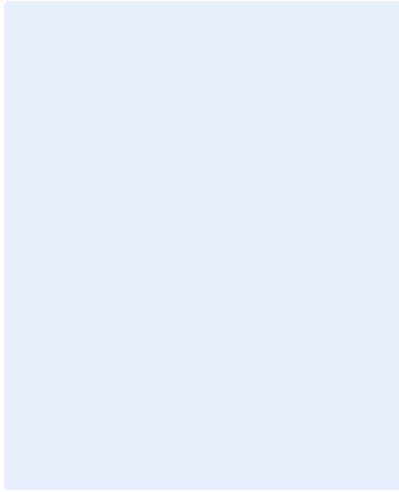
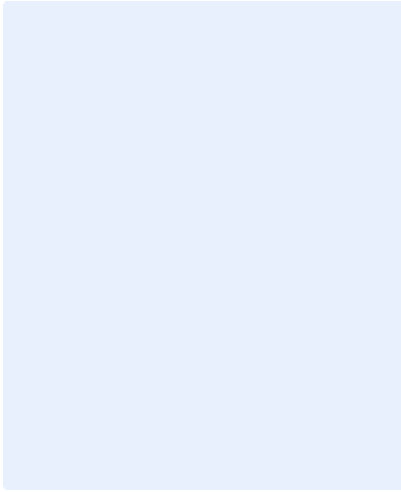


9.8.1.3.8.- PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL JURADO O DEL COMITÉ TÉCNICO DE UN PREMIO O CONCURSO DE ARQ. DE TIPO LOCAL.





9.8.1.3.8.- PARTICIPACIÓN COMO MIEMBRO DEL JURADO O DEL COMITÉ TÉCNICO DE UN PREMIO O CONCURSO DE ARQ. DE TIPO LOCAL.



FD-02 a

PRACTICA PROFESIONAL

Ejemplos de documentación probatoria del ejercicio profesional

- 1 Contratos
- 2 Fianzas
- 3 Actas De Entrega-Recepción
- 4 Catálogos De Conceptos
- 5 Actas De Entrega Física
- 6 Facturación
- 7 Estimaciones
- 8 Licencias
- 9 Documento Que acredite Un Trámite En Relación Al Proyecto
- 10 Carta De Propietario
- 11 Constancias De Participación En Concursos
- 12 Premios
- 13 Exposiciones Y Conferencias
- 14 Trabajos Registrados Ante El Colegio
- 15 Carta De Reconocimiento De Autoría De Proyecto
- 16 Certificaciones De Empresas Donde Se acredite El Proyecto
- 17 Cartas De Subcontratación
- 18 Carta De Conocimiento
- 19 Estudios Oficiales
- 20 Cualquier Otro Documento Que A Juicio Del Comité Certificar acredite La Autoría Del Proyecto

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER EN RELACIÓN AL PROYECTO A PRESENTAR.

FD-03

9.8.2. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

9.8.2.1.- ASISTENCIA A CURSOS, SIMPOSIO Y SEMINARIOS CORRESPONDIENTES A ARQUITECTURA.

9.8.2.2.- ASISTENCIA A CONFERENCIAS Y PONENCIAS CORRESPONDIENTES A ARQUITECTURA.

9.8.2.3.- ESTUDIOS DE DIPLOMADO O POSGRADO RECONOCIDOS POR LA SEP.

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.1.1 CURSOS SIMPOSIOS Y/O SEMINARIOS

9.8.2.1.- Asistencia a cursos, simposio y seminarios correspondientes a Arquitectura.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

Elija un elemento.

- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .
- 19. .
- 20. .
- 21. .
- 22. .
- 23. .
- 24. .
- 25. .
- 26. .
- 27. .
- 28. .
- 29. .
- 30. .
- 31. .
- 32. .
- 33. .
- 34. .
- 35. .
- 36. .

NOTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE NUMERO.
SI LA RESPUESTA ES SI, FAVOR DE INGRESAR LA INFORMACIÓN A MANERA DE LISTADO EN LA PARTE IZQUIERDA DEL FORMATO, E INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS (EN FORMATO JPEG) EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL FINAL DE LOS FORMATOS (UNO EN CADA CUADRO).

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.1.1 CONFERENCIAS Y PONENCIAS

9.8.2.2.- Asistencia a conferencias y ponencias correspondientes a Arquitectura.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

Elija un elemento.

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .
10. .
11. .
12. .
13. .
14. .
15. .
16. .
17. .
18. .
19. .
20. .
21. .
22. .
23. .
24. .
25. .
26. .
27. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.1.1 ESTUDIOS DE DIPLOMADO O POSGRADO

9.8.2.3.- Estudios de Diplomado o Posgrado reconocidos por la SEP relacionado a la Arquitectura o disciplina afín.

Elija un elemento.

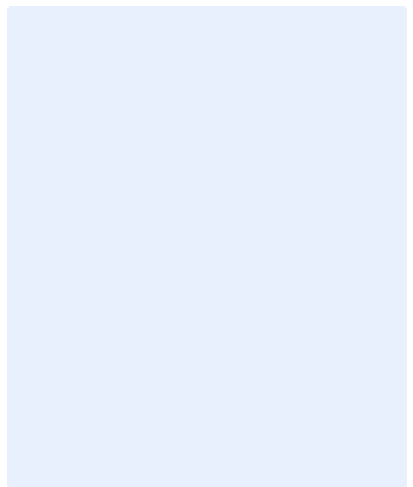
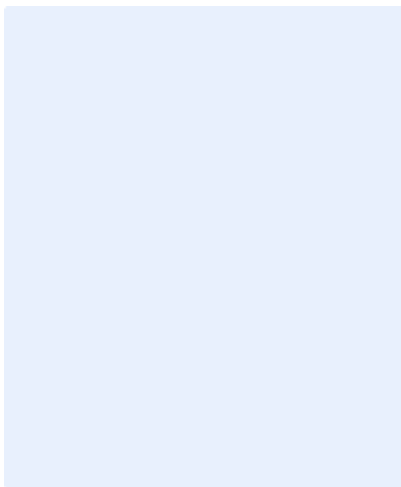
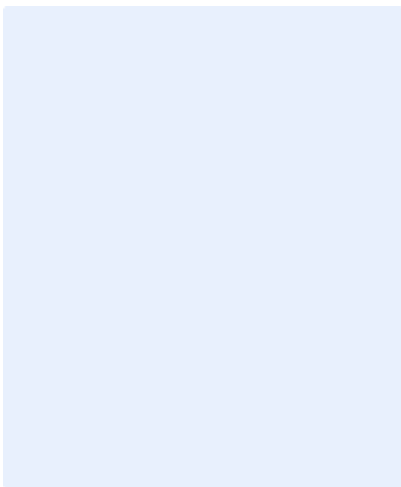
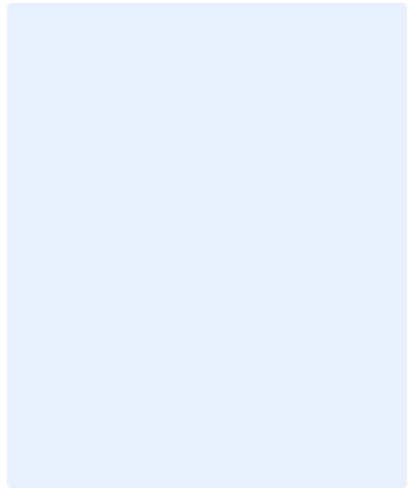
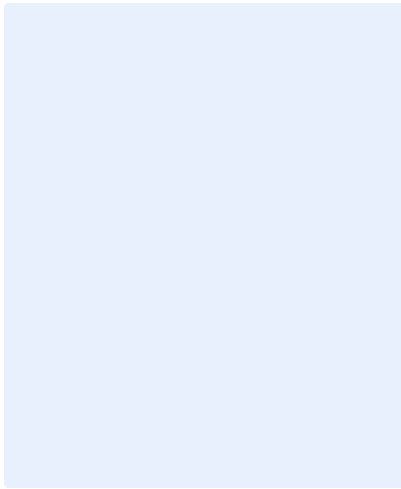
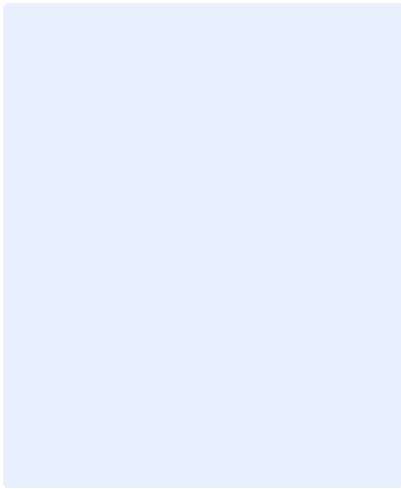
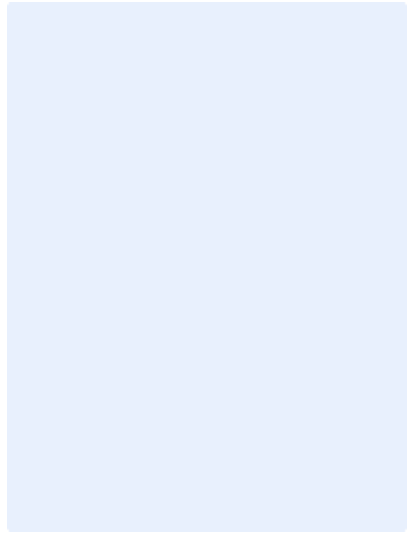
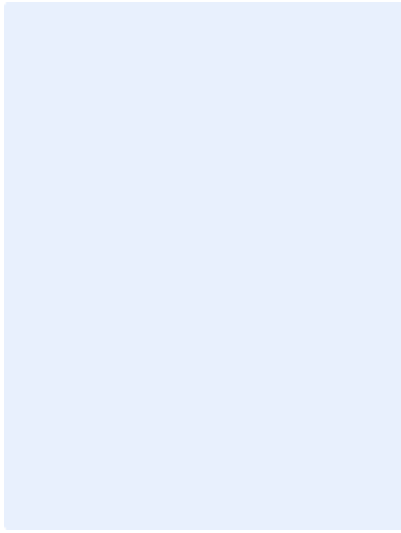
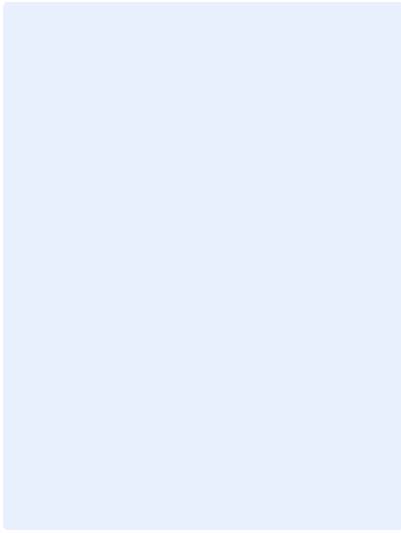
LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .
10. .
11. .
12. .
13. .
14. .
15. .
16. .
17. .
18. .

**DOCUMENTOS
PROBATORIOS**

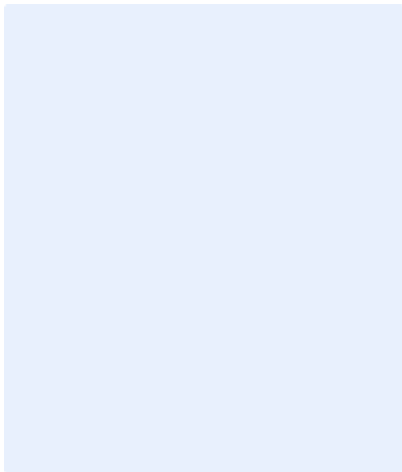
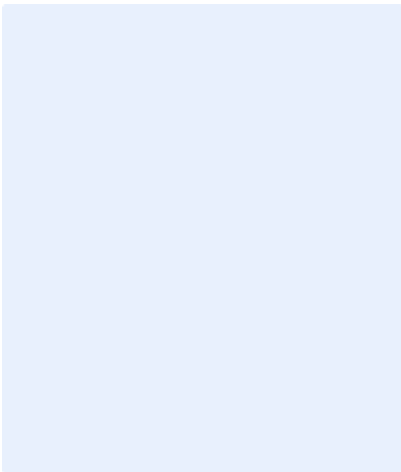
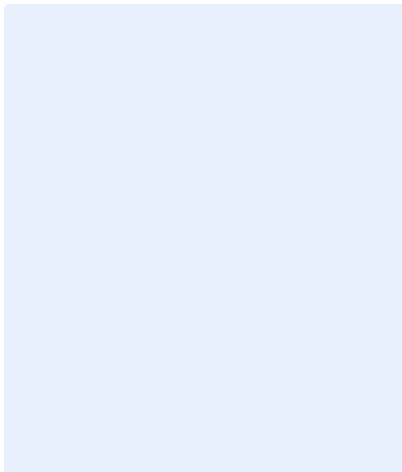
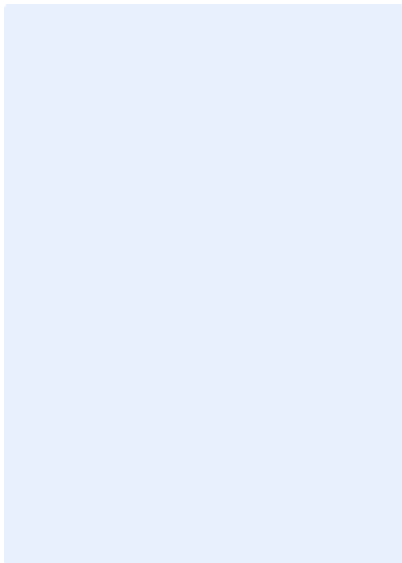
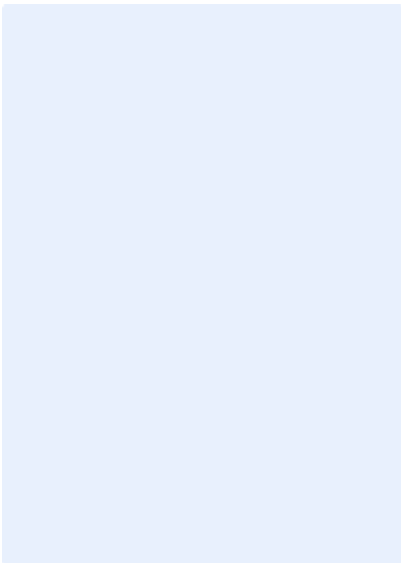
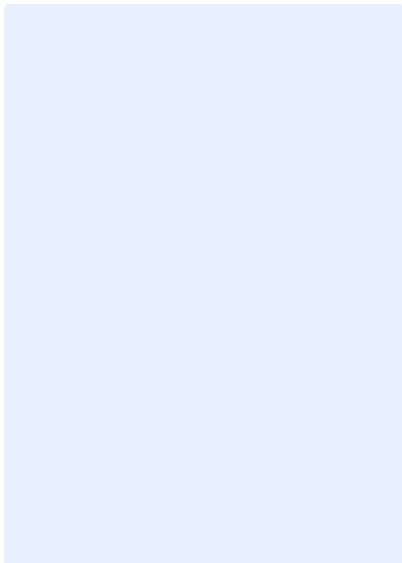
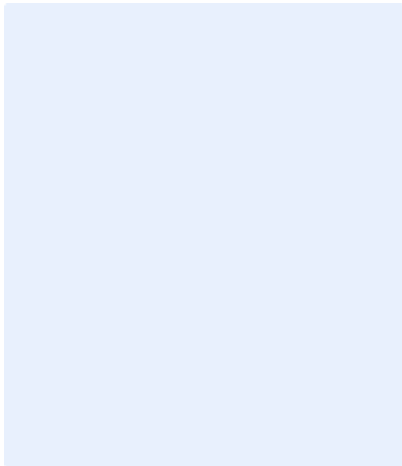
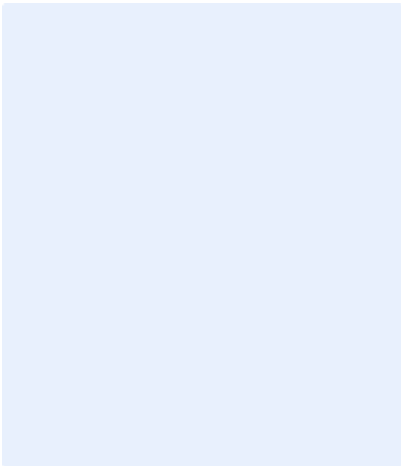
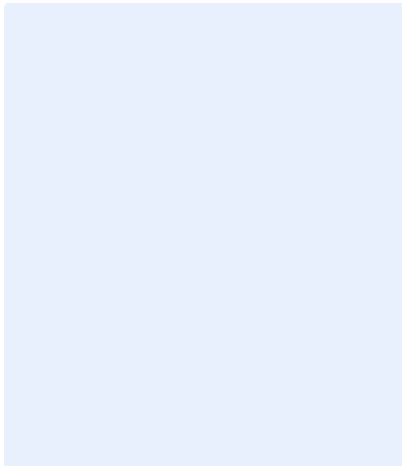


9.8.2.1.- ASISTENCIA A CURSOS, SIMPOSIO Y SEMINARIOS CORRESPONDIENTES ARQUITECTURA.





9.8.2.1.- ASISTENCIA A CURSOS, SIMPOSIO Y SEMINARIOS CORRESPONDIENTES ARQUITECTURA.

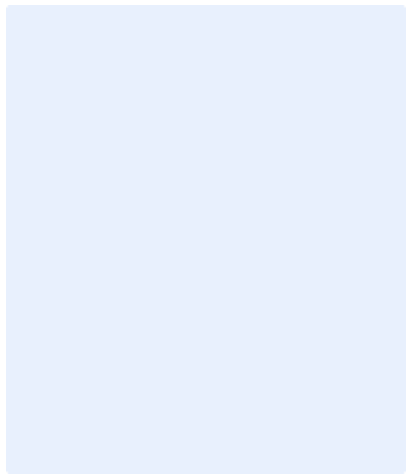
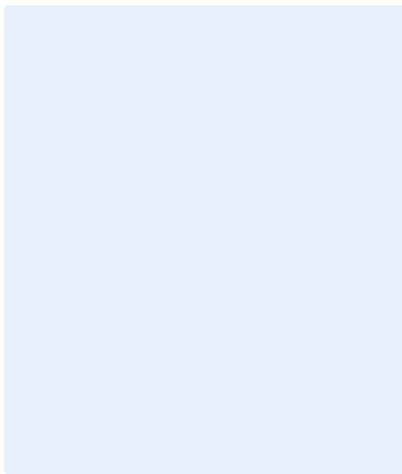
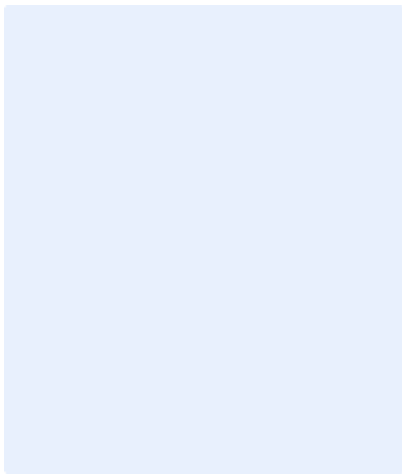
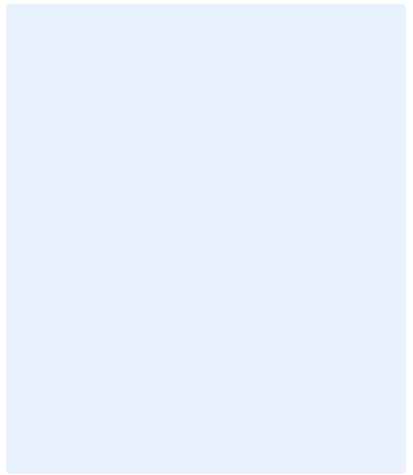
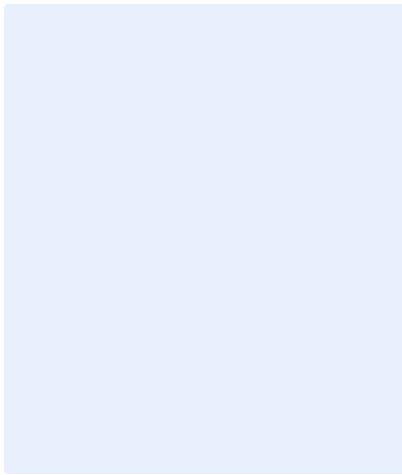
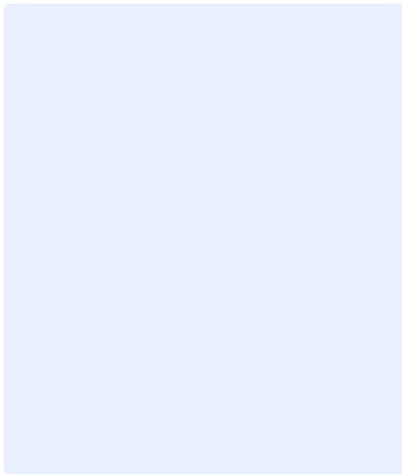
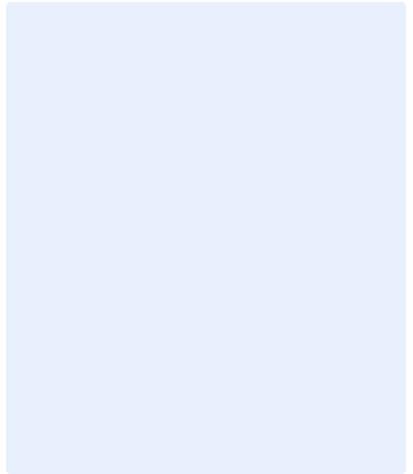
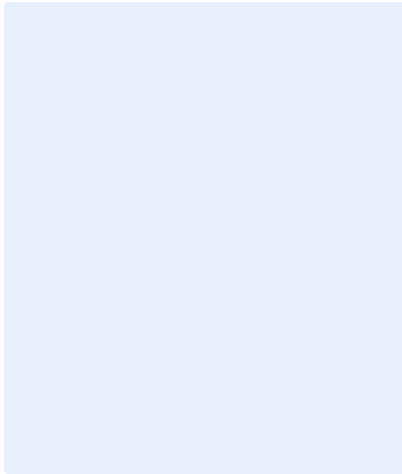
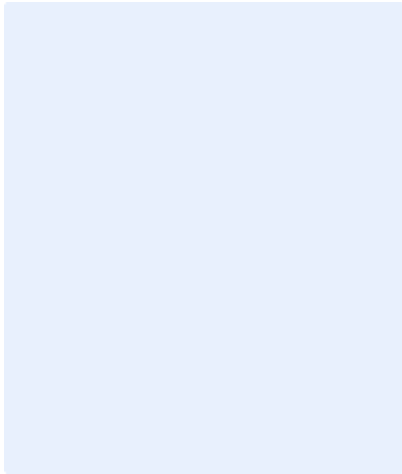




**9.8.2.1.- ASISTENCIA A CURSOS, SIMPOSIO Y SEMINARIOS CORRESPONDIENTES
ARQUITECTURA.**



9.8.2.2.- ASISTENCIA A CONFERENCIAS Y PONENCIAS CORRESPONDIENTES A ARQUITECTURA.





9.8.2.2.- ASISTENCIA A CONFERENCIAS Y PONENCIAS CORRESPONDIENTES A ARQUITECTURA.



9.8.2.2.- ASISTENCIA A CONFERENCIAS Y PONENCIAS CORRESPONDIENTES A ARQUITECTURA.



9.8.2.3.- ESTUDIOS DE DIPLOMADO O POSGRADO RECONOCIDOS POR LA SEP



9.8.2.3.- ESTUDIOS DE DIPLOMADO O POSGRADO RECONOCIDOS POR LA SEP

FD-04

9.8.3. CONOCIMIENTOS

9.8.3.1.- LICENCIATURA.

9.8.3.2.- DIPLOMADO.

9.8.3.3.- SUPERACIÓN PROFESIONAL

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.3.1 LICENCIATURA

9.8.3.1.- LICENCIATURA. Acredita haber obtenido el Título de arquitecto en Programa Educativo reconocido por la autoridad competente, preferentemente por programa acreditado de institución educativa afiliada a la ASINEA.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

19. .

20. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.3.2 DIPLOMADO

9.8.3.2.- DIPLOMADO. Acredita haber obtenido conocimientos en arquitectura y/o disciplinas afines por medio de diplomados reconocidos por la autoridad competente, preferentemente por programa acreditado de institución educativa afiliada a la ASINEA.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .

NOTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE NUMERO. SI LA RESPUESTA ES SI, FAVOR DE INGRESAR LA INFORMACIÓN A MANERA DE LISTADO EN LA PARTE IZQUIERDA DEL FORMATO, E INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS (EN FORMATO JPEG) EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL FINAL DE LOS FORMATOS (UNO EN CADA CUADRO).

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.3.1 SUPERACIÓN PROFESIONAL

9.8.3.3.- SUPERACIÓN PROFESIONAL: En esta área deberán acreditar haber obtenido él o los grados de Doctor, Maestro o Especialista en función de experiencia profesional, por medio de un título de grado en Programa Educativo reconocido por la autoridad competente, preferentemente por programa acreditado de institución educativa afiliada a la ASINEA , registrado ante la Dirección General de Profesiones y la Cedula correspondiente, de tal forma que se le otorgue la certificación con el título máximo obtenido y considerársele como arquitecto certificado por el COMITÉ y registrado ante el CONARC con Posgrado.

Elija un elemento.

9.8.3.3.1.- ESPECIALIDAD: (operará únicamente para certificación interna en el seno de los colegios).

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .

9.8.3.3.2.- MAESTRÍA.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .

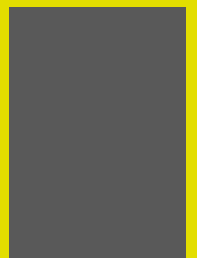
9.8.3.3.3.- DOCTORADO.

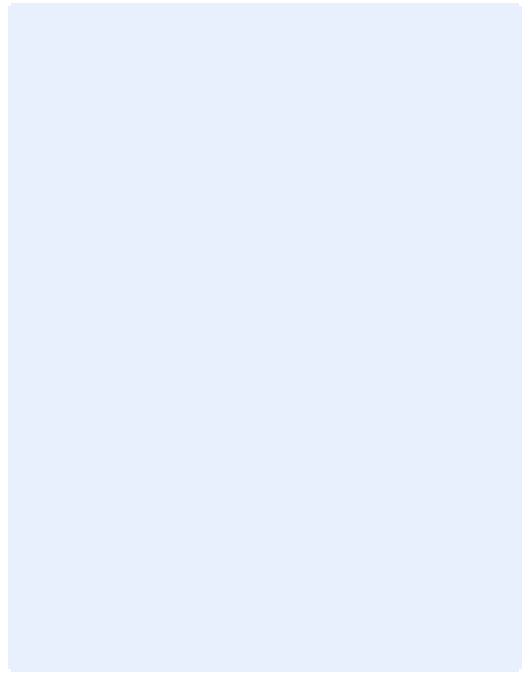
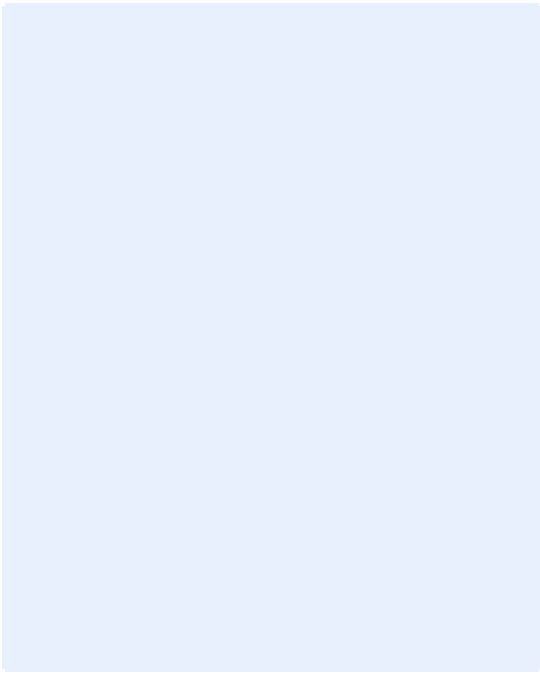
LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

Elija un elemento.

1. .
2. .

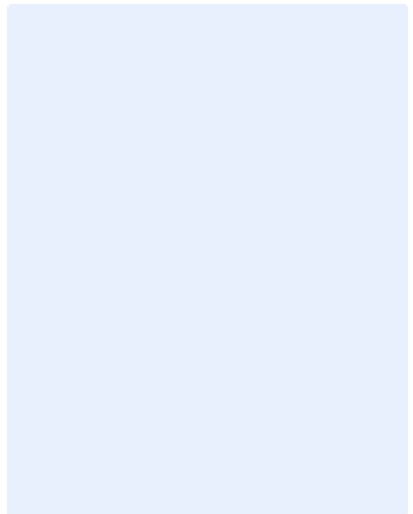
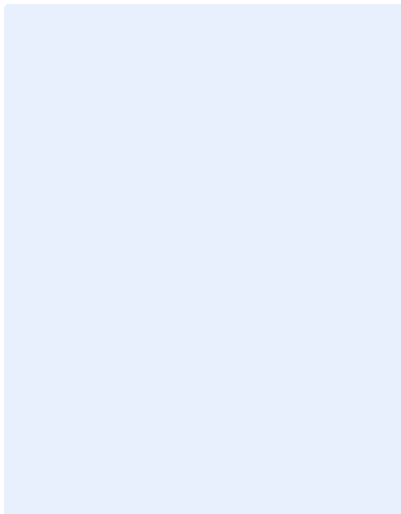
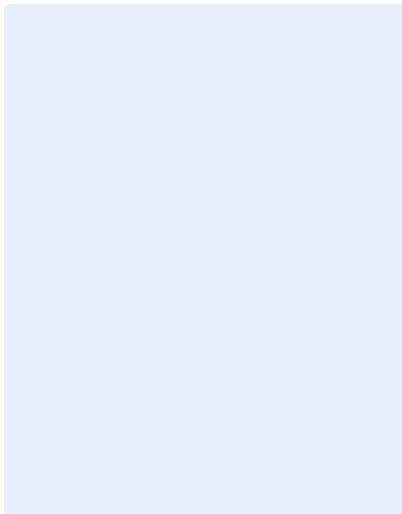
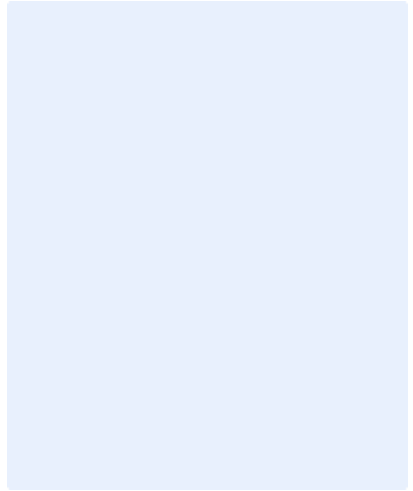
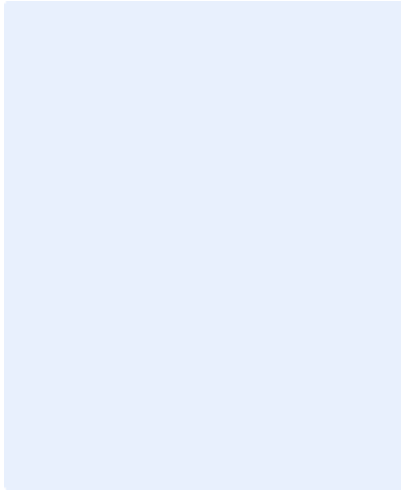
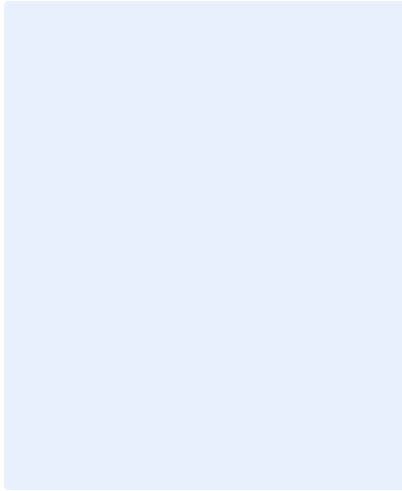
**DOCUMENTOS
PROBATORIOS**





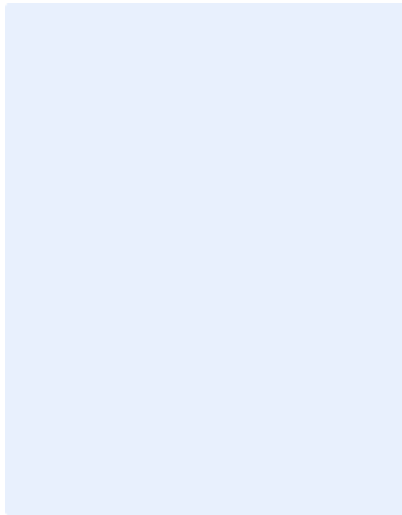
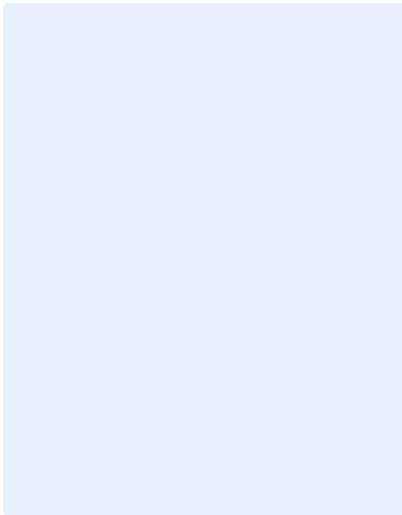
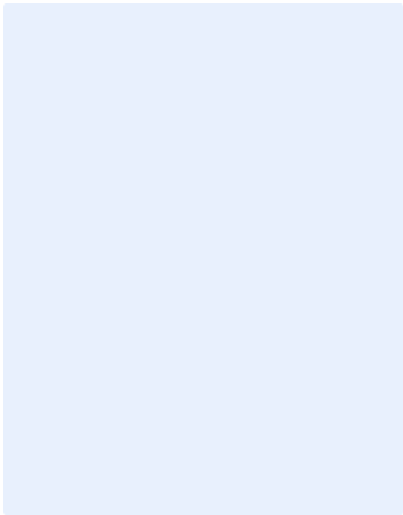
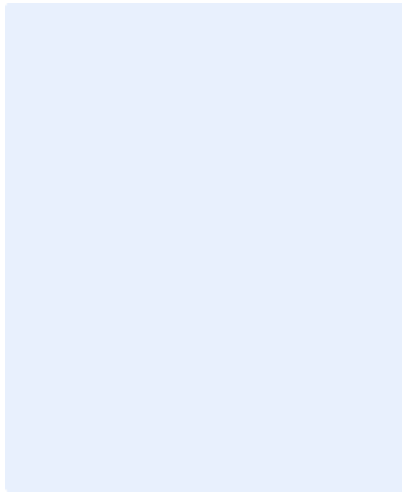
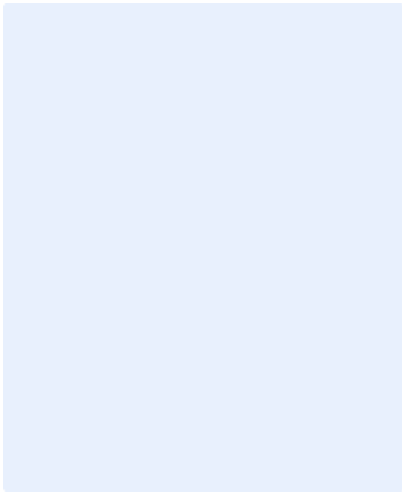
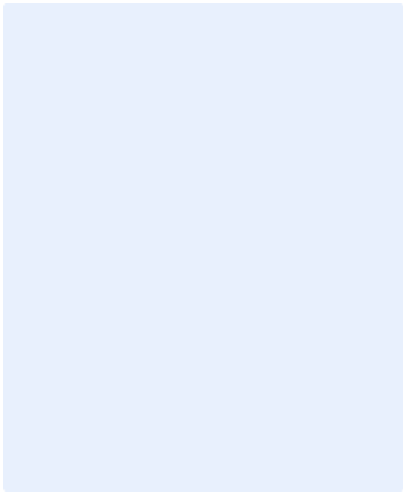


9.8.3.2- DIPLOMADO



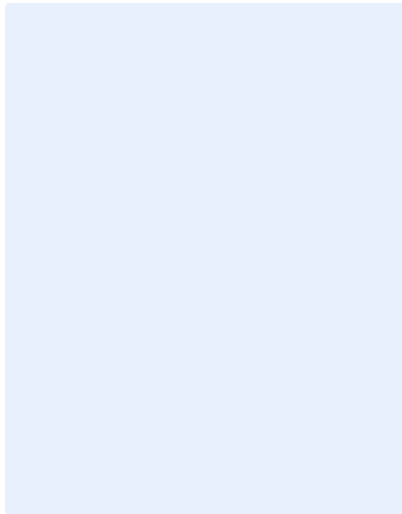
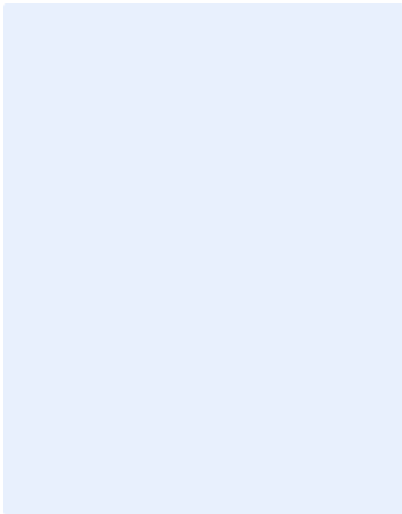
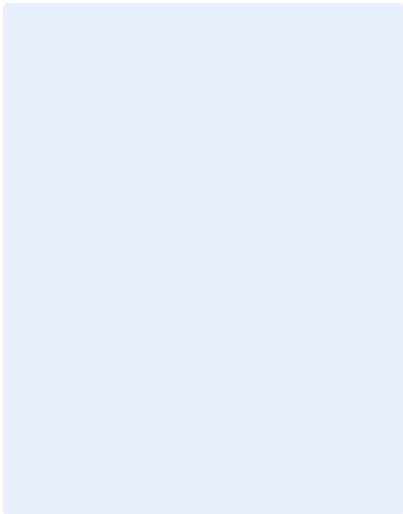
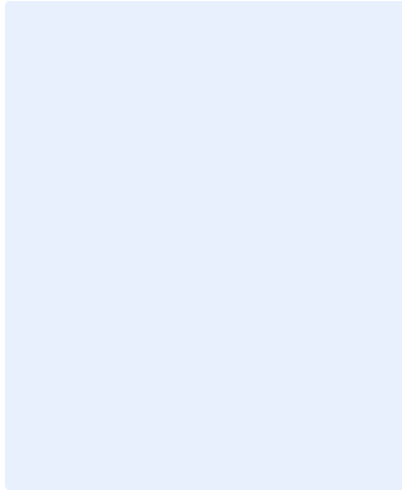
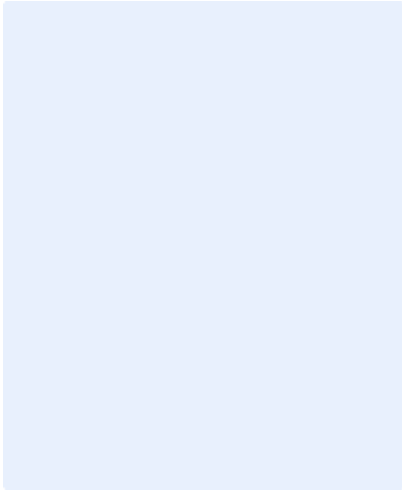
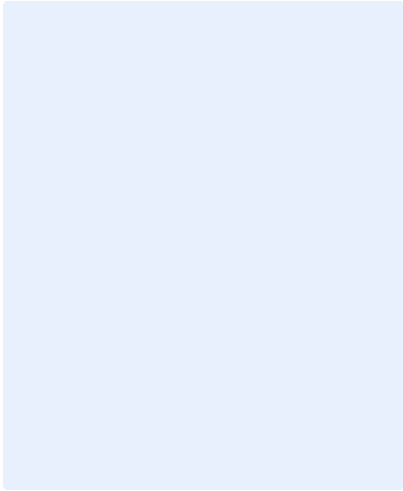


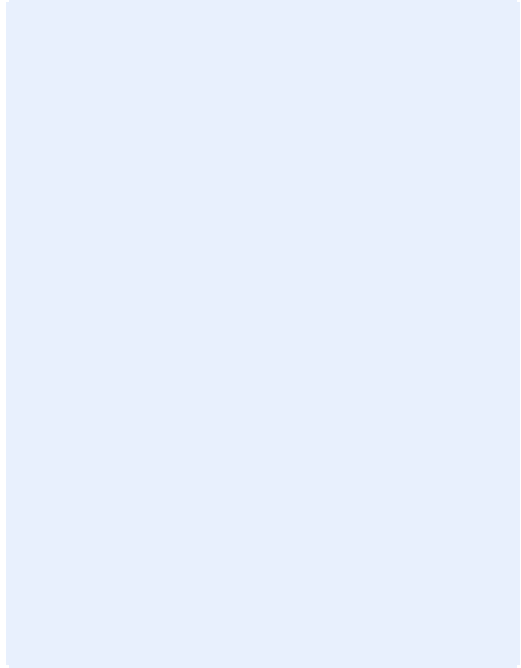
9.8.3.3.1- ESPECIALIDAD





9.8.3.3.2- MAESTRÍAS





FD-05

9.8.4. ÉTICA PROFESIONAL

9.8.4.1 CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

9.8.4.2 CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.4.1 CÓDIGO DE ÉTICA

Los aspirantes a obtener la certificación deberán firmar haber leído El Código de Ética para los Arquitectos Certificados; el cual, será el mismo que rige en sus respectivos Colegios y, en el caso de que alguno de estos no cuente con él, aplicará el Código de Ética de la FCARM.

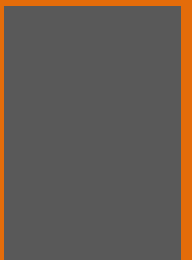
Elija un elemento.

9.8.4.2 CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

El aspirante deberá entregar una constancia de tener sus derechos vigentes en su Colegio sin haber tenido sanciones o inhabilitaciones por algún cargo de ejercicio indebido en su profesión.

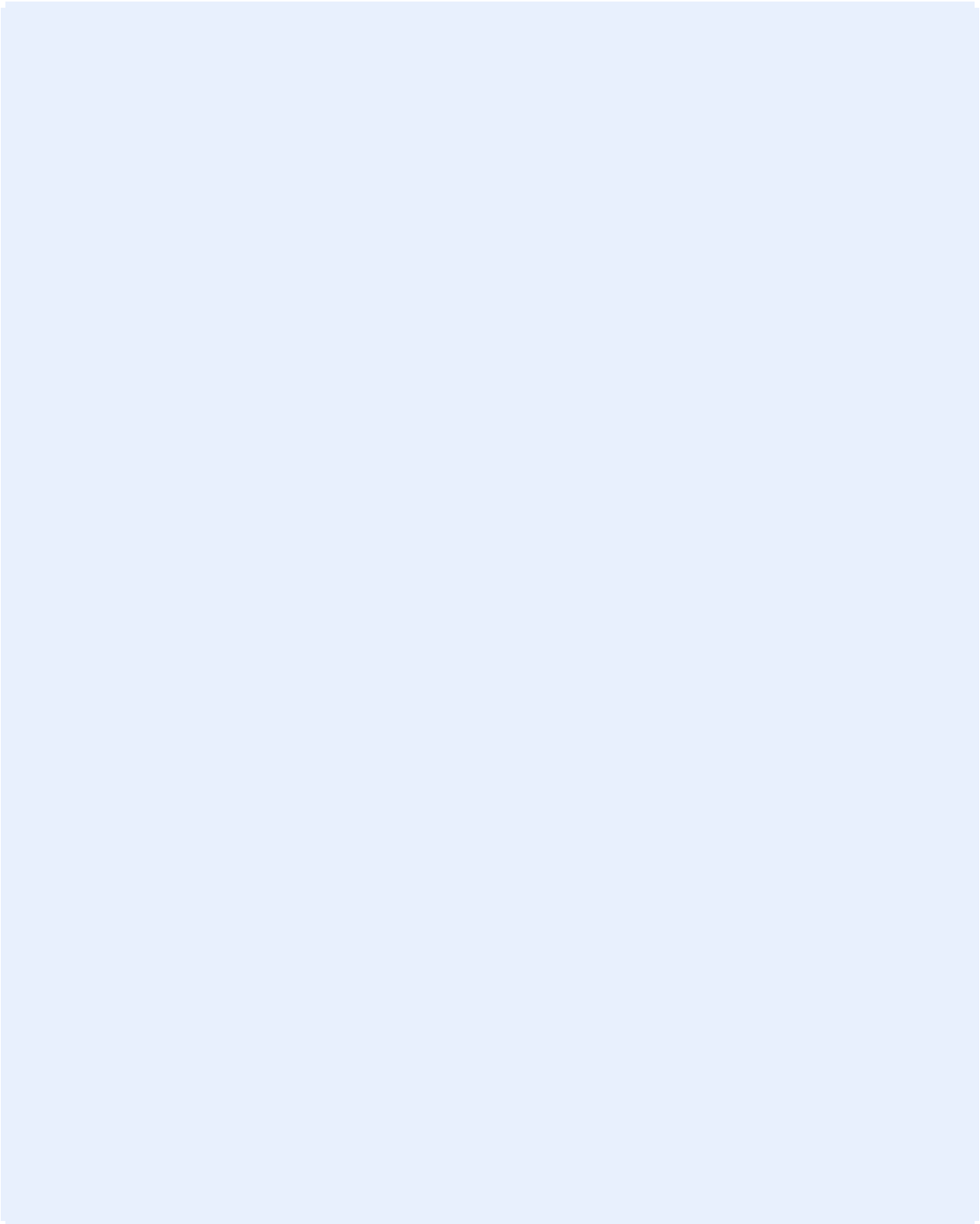
Elija un elemento.

**DOCUMENTOS
PROBATORIOS**



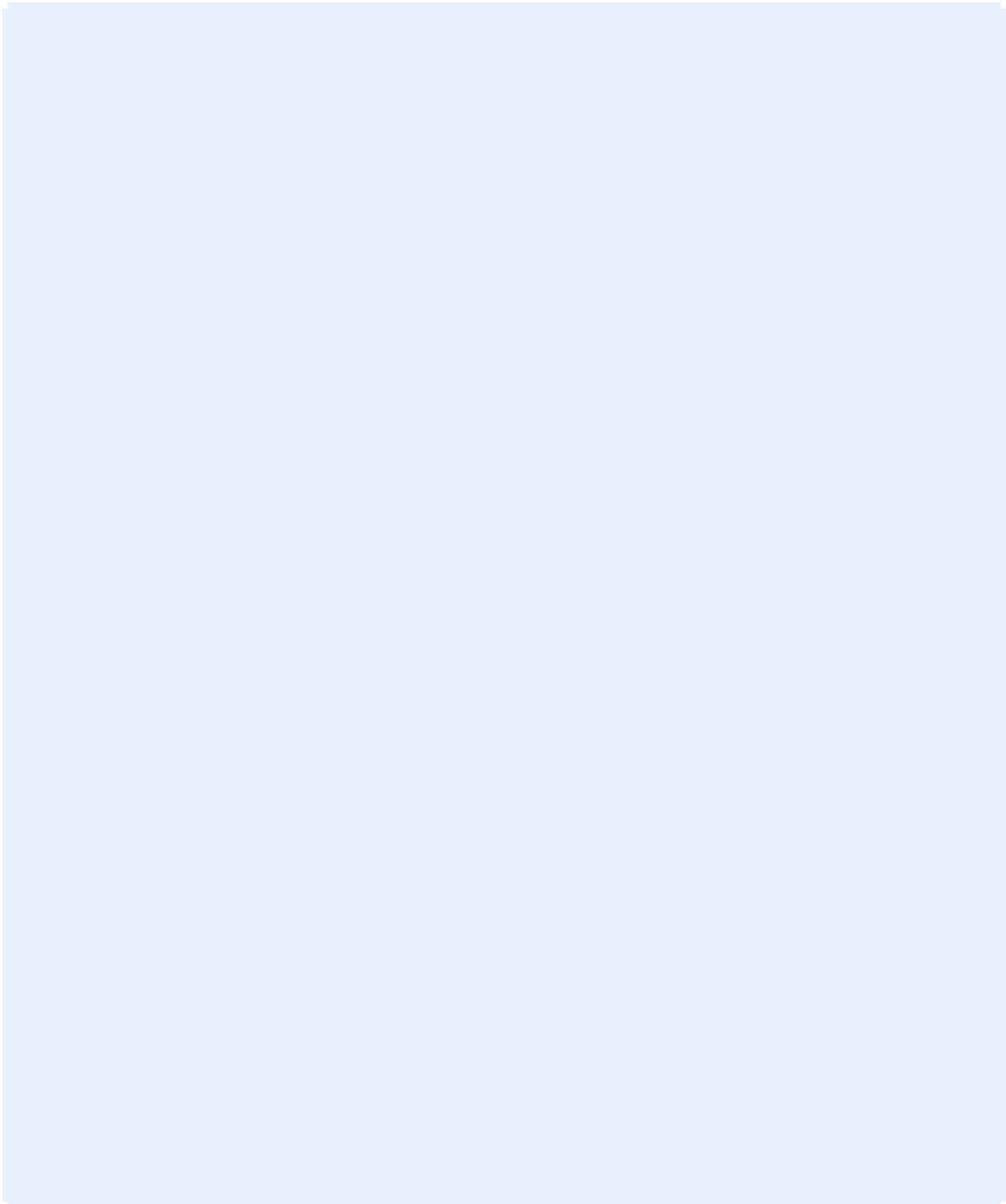


9.8.4.1 -CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA





9.8.4.2 -CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN



Arq. Haga clic aquí para escribir texto.
Coordinador del Comité Dictaminador de la Certificación.
Colegio de Arquitectos de Haga clic aquí para escribir texto. , A.C.
Presente.

Lugar: Haga clic aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Estimado arquitecto:

En mi calidad de aspirante a obtener la Certificación Profesional como arquitecto, manifiesto conocer el código de ética profesional del colegio de arquitectos de **DEJAR VACÍO EN CASO QUE SE EL DE LA FCARM**, y/o Federación De Colegios De Arquitectos De La República Mexicana A.C. bajo el cual eh desarrollado mi práctica profesional.

A t e n t a m e n t e

Arq.Haga clic aquí para escribir texto.

FM-05

ÉTICA PROFESIONAL

Constancia de No Inhabilitación

Arq. Haga clic aquí para escribir texto.
Coordinador del Comité Certificador.
Colegio de Arquitectos de Haga clic aquí para escribir texto. A.C.
Presente.

Lugar: Haga clic aquí para escribir texto.
Fecha: Haga clic aquí para escribir una fecha.

Estimado arquitecto:

Por este conducto, hacemos constar que, después de revisar los archivos y libros de Actas del Colegio que presido, el arquitecto Haga clic aquí para escribir texto., es miembro activo desde el Haga clic aquí para escribir una fecha. y no ha sido sancionado o inhabilitado por causa alguna. Informo también, que el Arq. Haga clic aquí para escribir texto. ha desempeñado en el Colegio de Arquitectos de Haga clic aquí para escribir texto. , A.C., las comisiones y cargos siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.

Asimismo, manifiesto que el solicitante, ha participado gremialmente con estricto apego a los estatutos y ha practicado la profesión con el más elevado sentido de ética.

A t e n t a m e n t e.

Arq. Haga clic aquí para escribir texto.
Presidente del Consejo Directivo.

FD-06

9.8.5. SERVICIO SOCIAL

- 9.8.5.1.- SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL
- 9.8.5.2.- ACTIVIDADES GREMIALES
- 9.8.5.3 IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZA
- 9.8.5.4.- EDICIONES Y PUBLICACIONES
- 9.8.5.5.- ACTIVIDADES EN EL SECTOR PÚBLICO
- 9.8.5.6. NORMATIVIDAD

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.5.1 SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL

9.8.5.1.1.- Cumple con el Servicio Social Profesional estipulado en el Artículo 5º Constitucional, en su Ley Reglamentaria, o Leyes de Profesiones de los Estados correspondientes y en su Colegio.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 19. .
- 20. .
- 21. .
- 22. .
- 23. .
- 24. .
- 25. .
- 26. .
- 27. .

NOTA: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE NUMERO. SI LA RESPUESTA ES SI, FAVOR DE INGRESAR LA INFORMACIÓN A MANERA DE LISTADO EN LA PARTE IZQUIERDA DEL FORMATO, E INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS (EN FORMATO JPEG) EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS DESTINADOS AL FINAL DE LOS FORMATOS (UNO EN CADA CUADRO).

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.5.2 ACTIVIDADES GREMIALES

9.8.5.2.1.- Participación como presidente del Consejo Directivo del Colegio o de sus órganos consultivos.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .

9.8.5.2.2.- Participación como integrante del Consejo Directivo del Colegio o de sus órganos consultivos.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

9.8.5.2.3.- Participación como Coordinador o Representante del Colegio en comisiones específicas relacionadas con su especialidad.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

9.8.5.2.4.- Participación como integrante del Consejo Ejecutivo Nacional de la FCARM o de sus Comisiones Ejecutivas.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.5.3 IMPARTICIÓN DE ENSEÑANZA

9.8.5.3.1.- Impartición de cursos y seminarios sobre arquitectura en centros de Educación Superior.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 37. .
- 38. .
- 39. .
- 40. .
- 41. .
- 42. .
- 43. .
- 44. .
- 45. .
- 46. .
- 47. .
- 48. .
- 49. .
- 50. .
- 51. .
- 52. .
- 53. .
- 54. .

9.8.5.3.2.- Impartición de cursos y seminarios sobre arquitectura, ocurridos en Colegios y Asociaciones profesionales o similares.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .
10. .
11. .
12. .
13. .
14. .
15. .
16. .
17. .
18. .

9.8.5.3.3.- Impartición de conferencias sobre temas de su experiencia.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .
10. .
11. .
12. .
13. .
14. .
15. .
16. .
17. .
18. .

9.8.5.3.4.- Participación como Panelista en seminarios y conferencias relacionados con su experiencia.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 21. .
- 22. .
- 23. .
- 24. .
- 25. .
- 26. .
- 27. .
- 28. .
- 29. .
- 30. .
- 31. .
- 32. .
- 33. .
- 34. .
- 35. .
- 36. .
- 37. .
- 38. .

9.8.5.3.5.- Participación como Director de Tesis relacionadas con la asignatura que imparte.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

9.8.5.3.6.- Participación como asesor de Tesis relacionadas con la asignatura que imparte.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.5.4 EDICIONES Y PUBLICACIONES

9.8.5.4.1.- Participación en ediciones y/o publicaciones en el País o en el extranjero de libros relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

9.8.5.4.2.- Formulación de documentos que contengan lineamientos, procedimientos y metodologías relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .

9.8.5.4.3.- Producción de investigaciones y estudios específicos documentados relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

9.8.5.4.4.- Generación de artículos para revistas especializadas y de ponencias para congresos o seminarios relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. .
- 5. .
- 6. .
- 7. .
- 8. .
- 9. .
- 10. .
- 11. .
- 12. .
- 13. .
- 14. .
- 15. .
- 16. .
- 17. .
- 18. .

9.8.5.4.5.- Elaboración de material didáctico para cursos de capacitación y actualización profesional continuo relacionados con la temática derivada de su experiencia profesional.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.5.5 ACTIVIDADES EN EL SECTOR PUBLICO

9.8.5.5.1.- Desempeño de servicios profesionales dentro de o para una dependencia pública Federal, Estatal o Municipal.

Elija un elemento

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

Nombre del Sustentante

Haga clic aquí para escribir texto.

9.8.5. NORMATIVIDAD

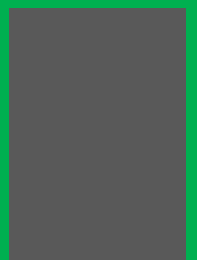
9.8.5.6.1. Capacitación sobre normatividad.

Elija un elemento.

LISTADO DE DOCUMENTOS INTEGRADOS:

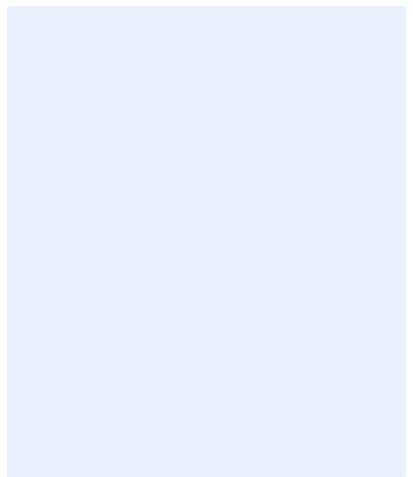
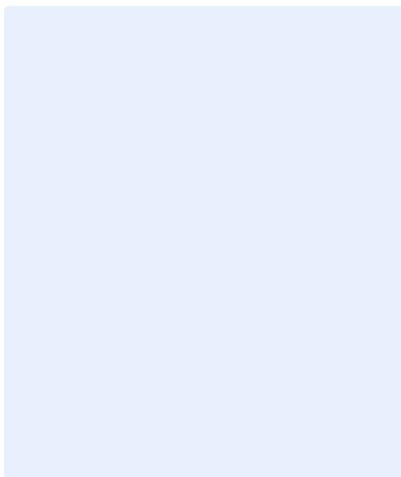
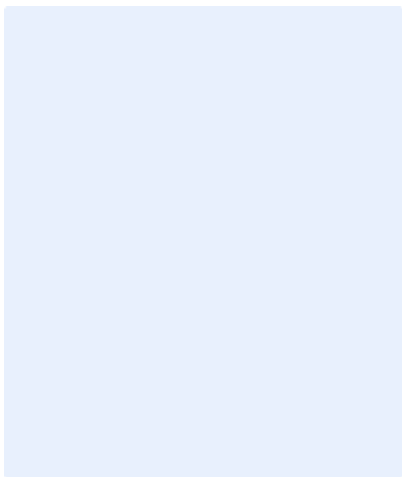
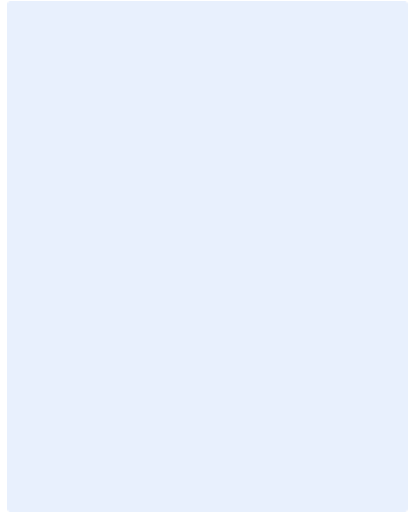
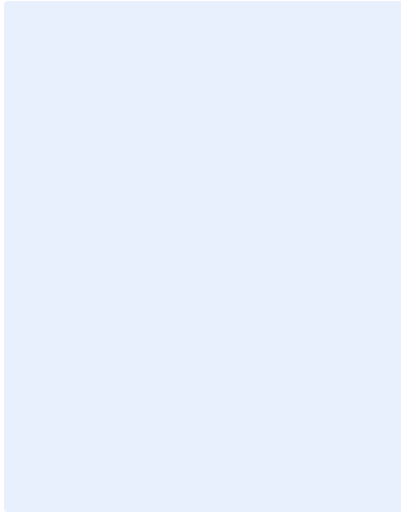
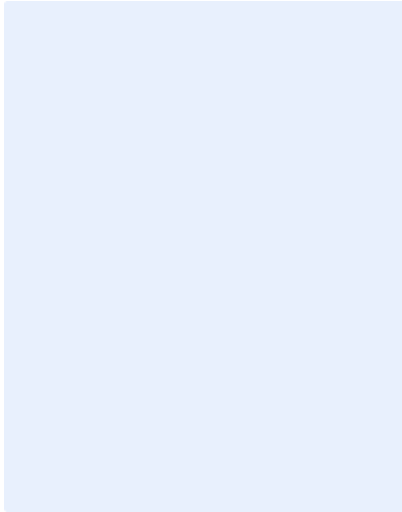
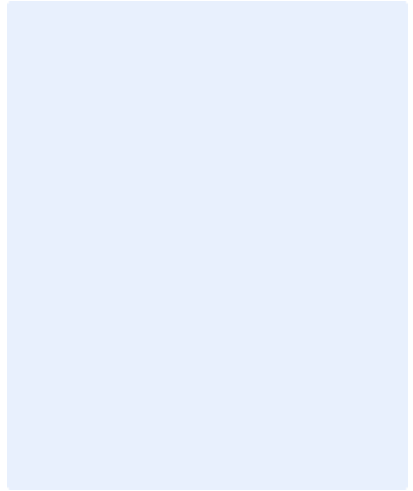
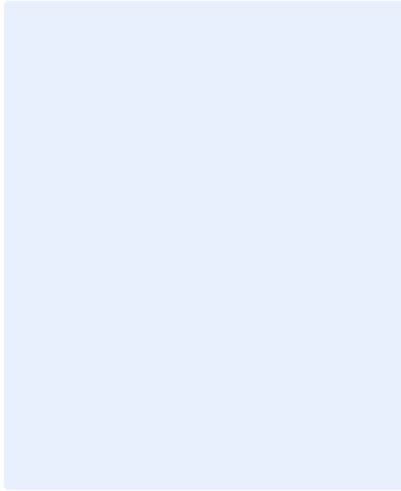
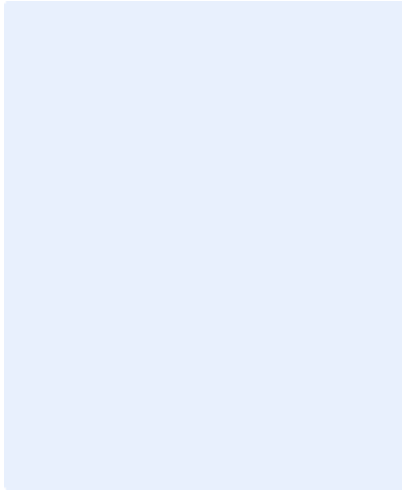
1. .
2. .
3. .
4. .
5. .
6. .
7. .
8. .
9. .

DOCUMENTOS PROBATORIOS



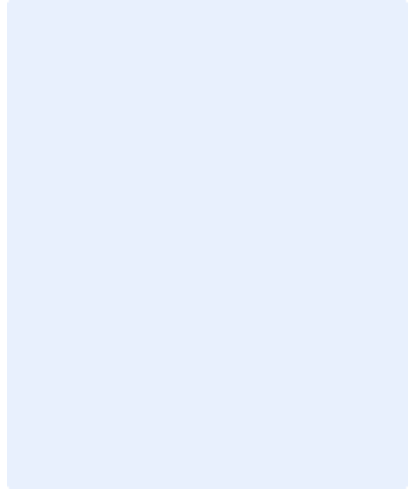
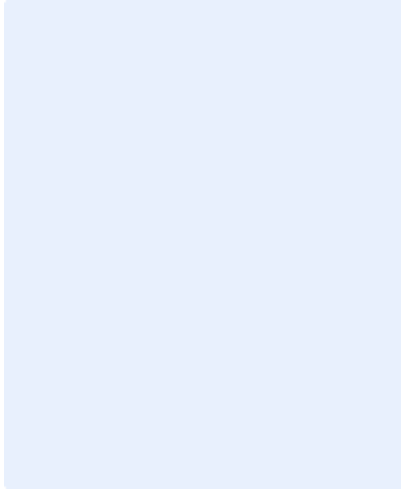
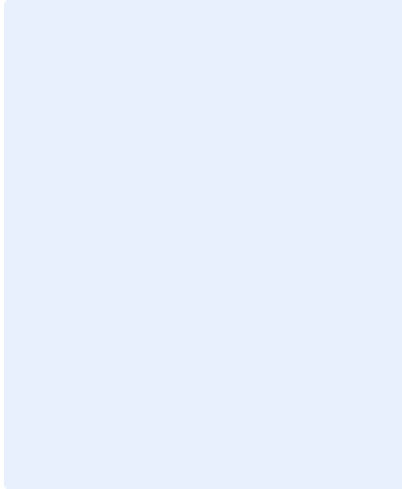


9.8.5.1.1.- CUMPLE CON EL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL





9.8.5.2.1- PARTICIPACIÓN COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO O DE SUS ÓRGANOS CONSULTIVOS.





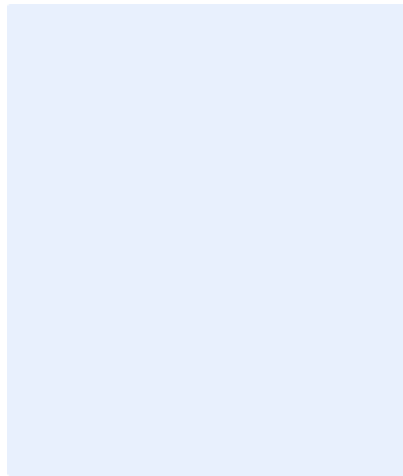
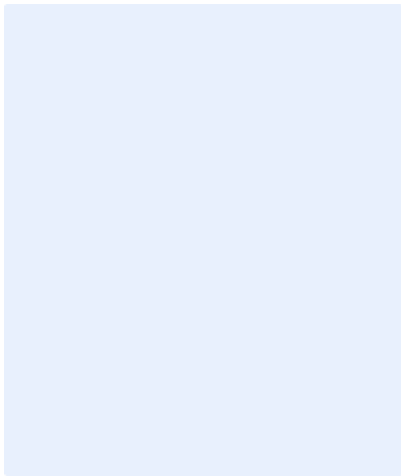
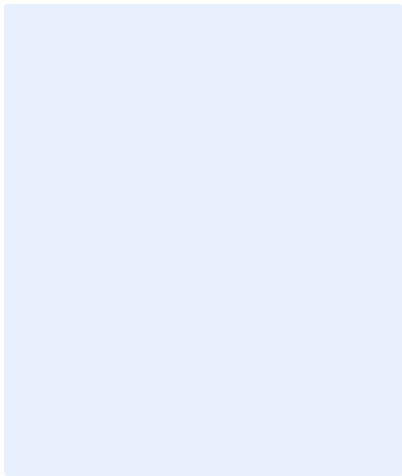
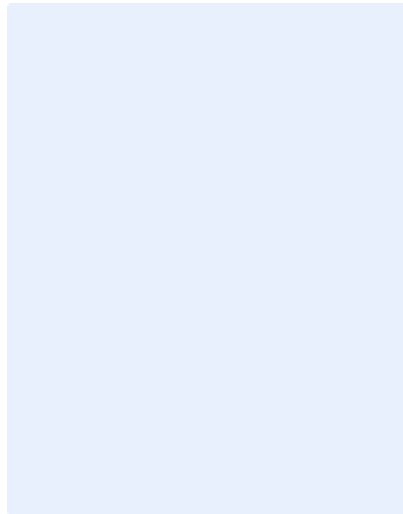
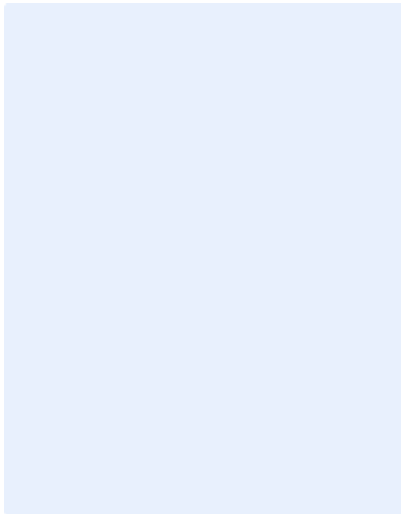
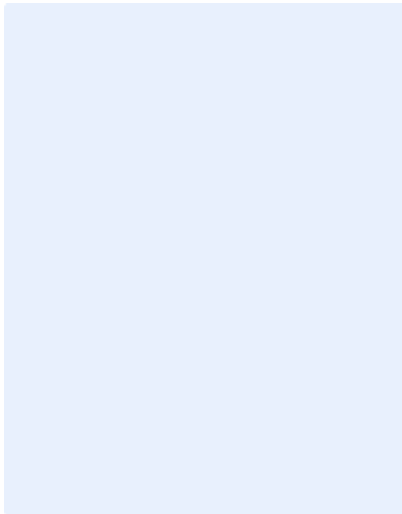
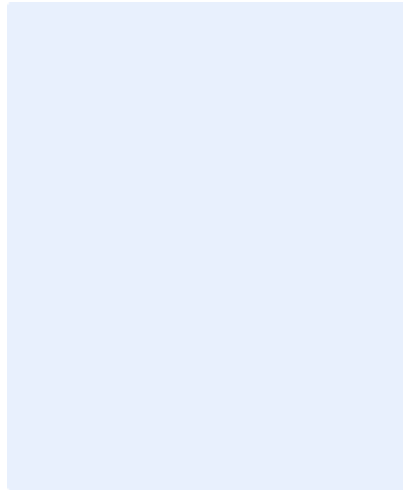
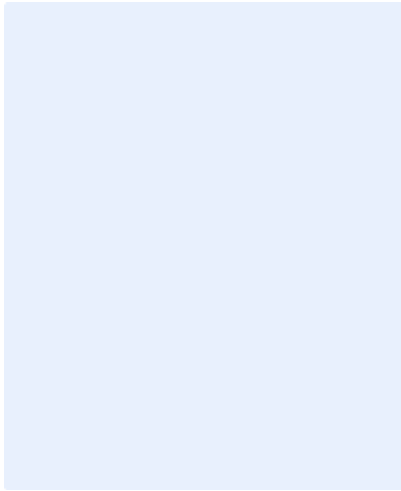
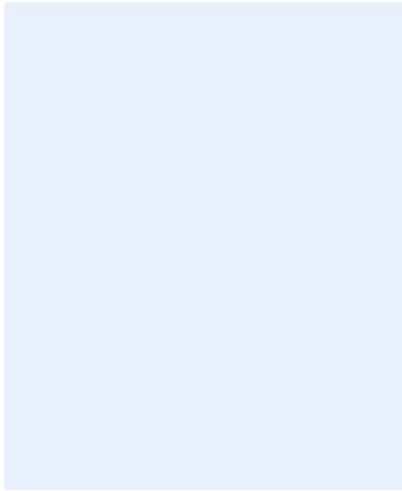
9.8.5.2.2.- PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO O DE SUS ÓRGANOS CONSULTIVOS.



9.8.5.2.3.- PARTICIPACIÓN COMO COORDINADOR O REPRESENTANTE DEL COLEGIO EN COMISIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON SU ESPECIALIDAD.

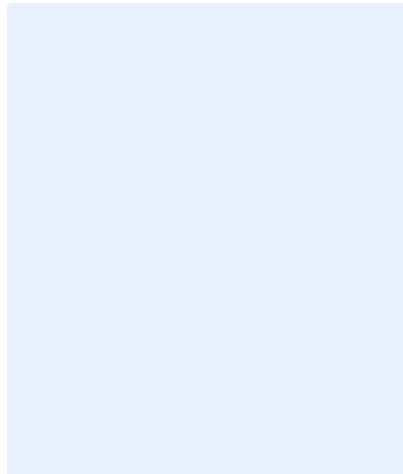
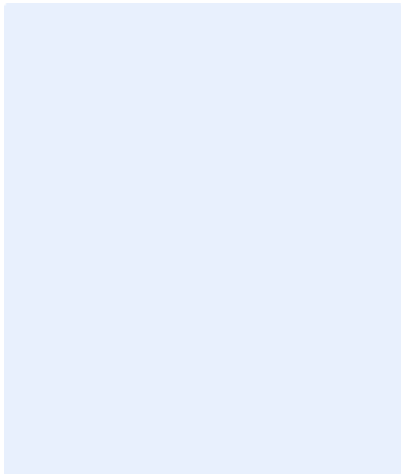
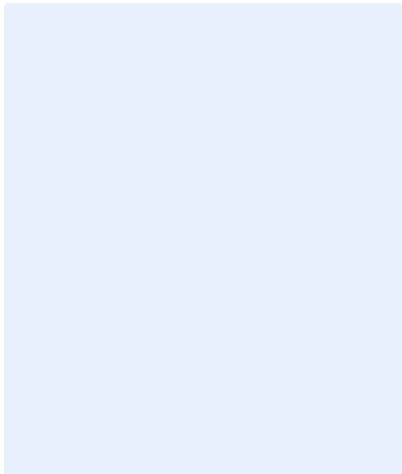
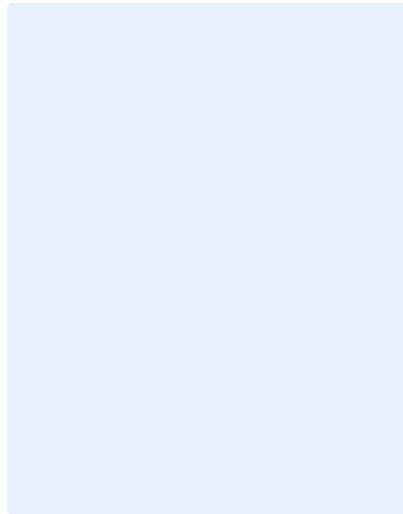
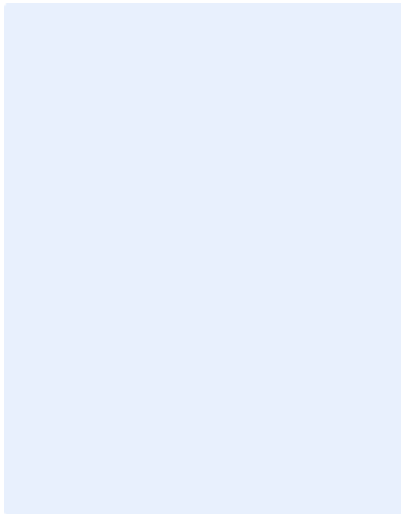
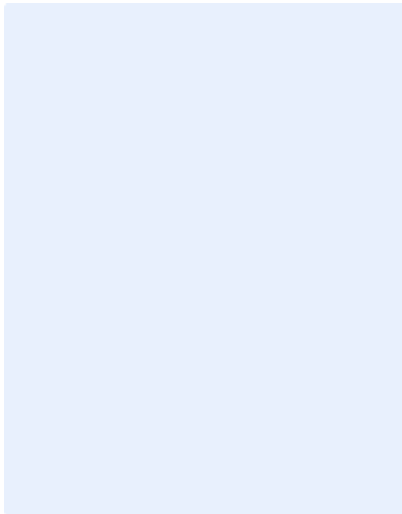
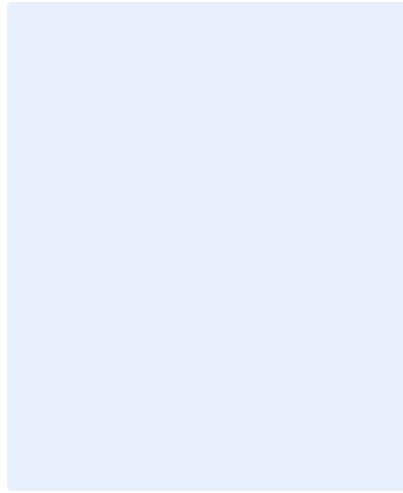
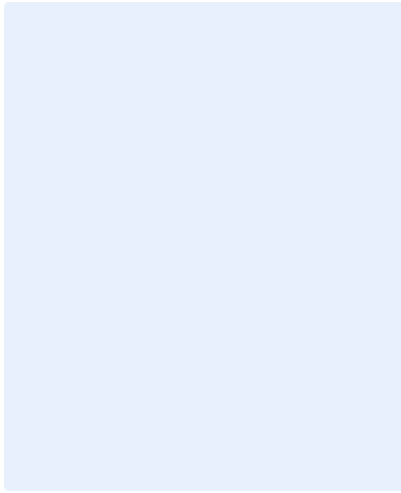
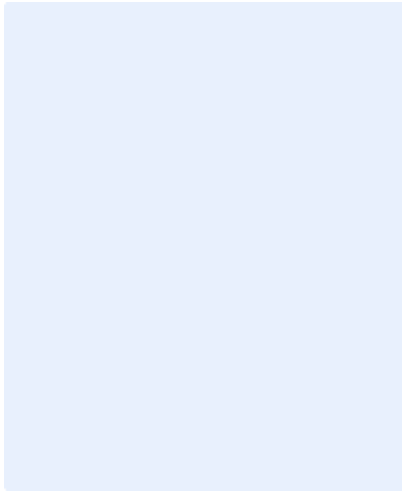


9.8.5.2.4.- PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DE LA FCARM O DE SUS COMISIONES EJECUTIVAS.





9.8.5.3.1.- IMPARTICIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS SOBRE ARQUITECTURA EN CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.





9.8.5.3.1.- IMPARTICIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS SOBRE ARQUITECTURA EN CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.



9.8.5.3.2.- IMPARTICIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS SOBRE ARQUITECTURA, OCURRIDOS EN COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES O SIMILARES.



9.8.5.3.2.- IMPARTICIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS SOBRE ARQUITECTURA, OCURRIDOS EN COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES O SIMILARES.



9.8.5.3.- IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS SOBRE TEMAS DE SU EXPERIENCIA



9.8.5.3.- IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS SOBRE TEMAS DE SU EXPERIENCIA

--

--

--

--

--

--

--

--

--



9.8.5.3.4.- PARTICIPACIÓN COMO PANELISTA EN SEMINARIOS Y CONFERENCIAS RELACIONADOS CON SU EXPERIENCIA.

--

--

--

--

--

--

--

--

--



9.8.5.3.4.- PARTICIPACIÓN COMO PANELISTA EN SEMINARIOS Y CONFERENCIAS RELACIONADOS CON SU EXPERIENCIA.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.

Empty rectangular box for text entry.



9.8.5.3.5.- PARTICIPACIÓN COMO DIRECTOR DE TESIS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA QUE IMPARTE.



9.8.5.3.6.- PARTICIPACIÓN COMO ASESOR DE TESIS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA QUE IMPARTE.



9.8.5.4.1.- PARTICIPACIÓN EN EDICIONES Y/O PUBLICACIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO DE LIBROS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DERIVADA DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.



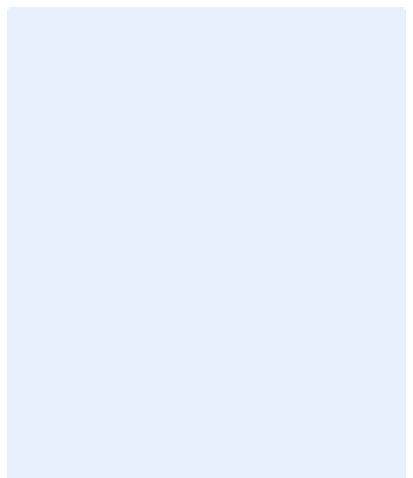
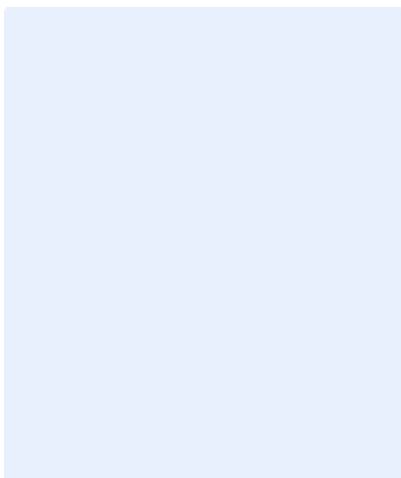
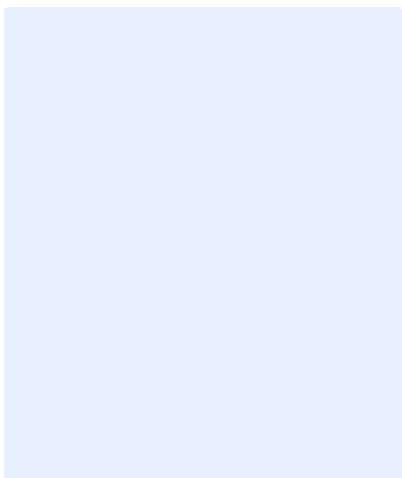
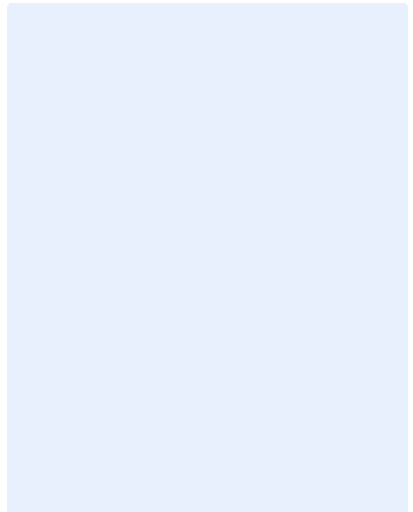
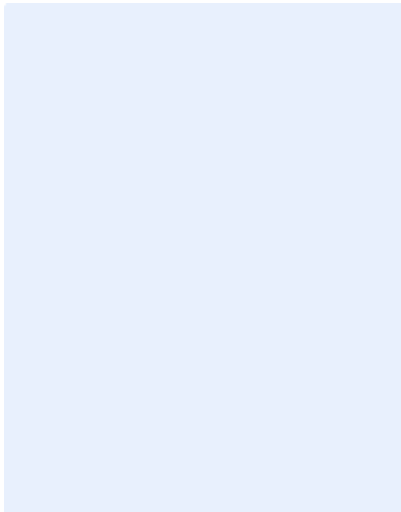
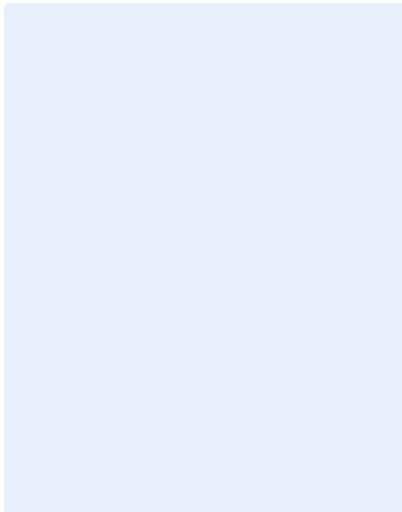
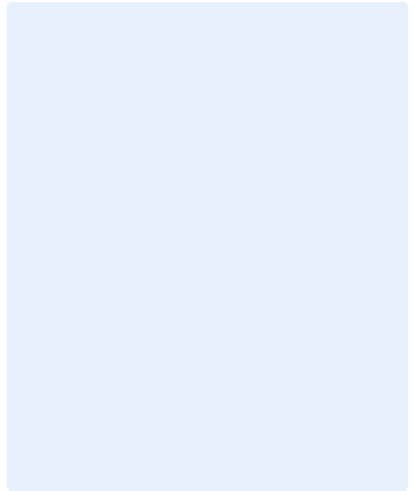
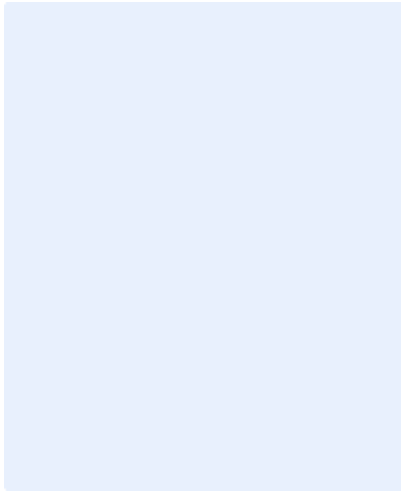
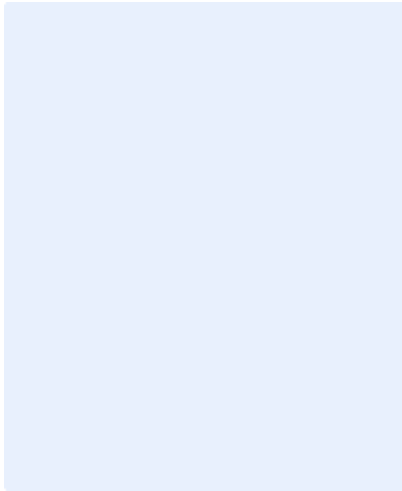
9.8.5.4.2.- FORMULACIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DERIVADA DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.



9.8.5.4.3.- PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESPECÍFICOS DOCUMENTADOS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DERIVADA DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.

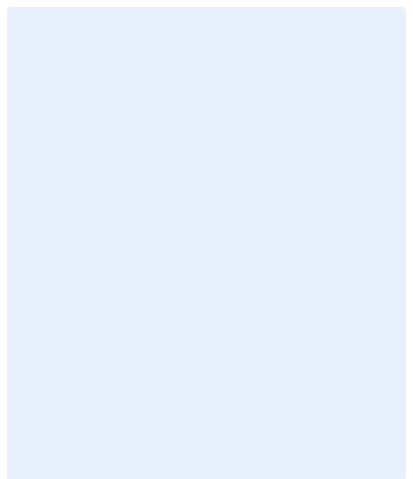
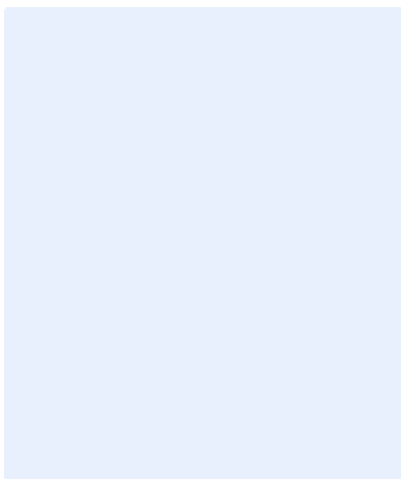
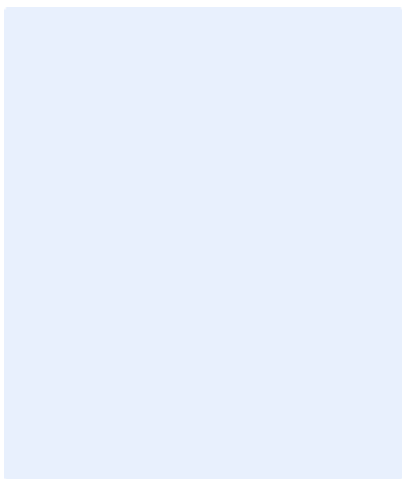
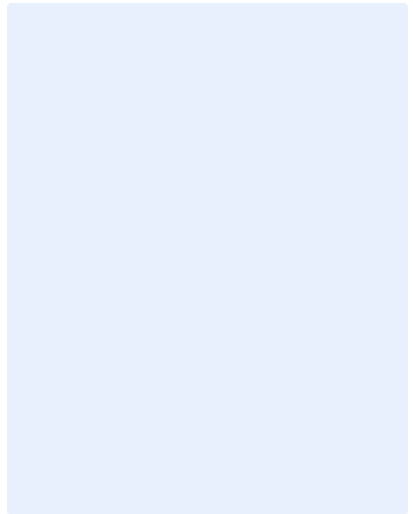
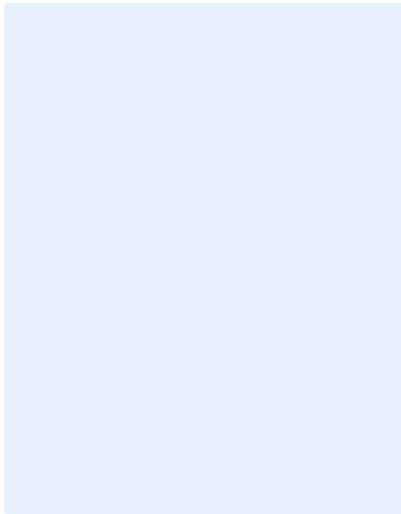
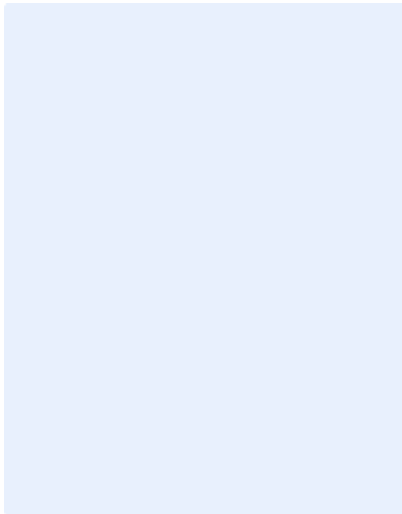
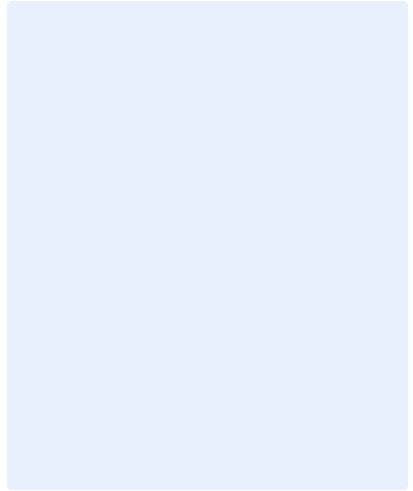
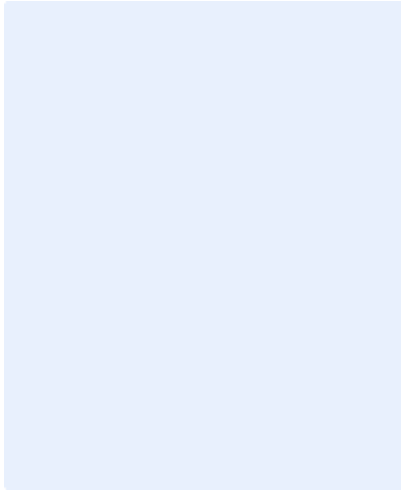
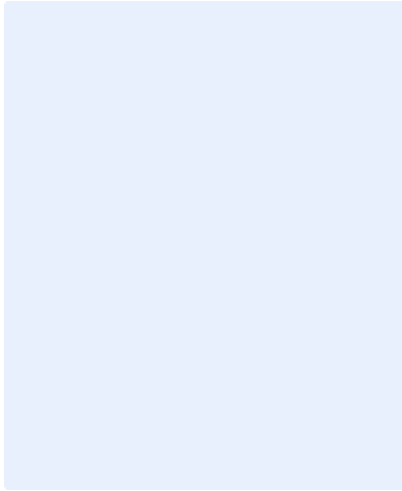


9.8.5.4.4.- GENERACIÓN DE ARTÍCULOS PARA REVISTAS ESPECIALIZADAS Y DE PONENCIAS PARA CONGRESOS O SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DERIVADA DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.





9.8.5.4.4.- GENERACIÓN DE ARTÍCULOS PARA REVISTAS ESPECIALIZADAS Y DE PONENCIAS PARA CONGRESOS O SEMINARIOS RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DERIVADA DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.





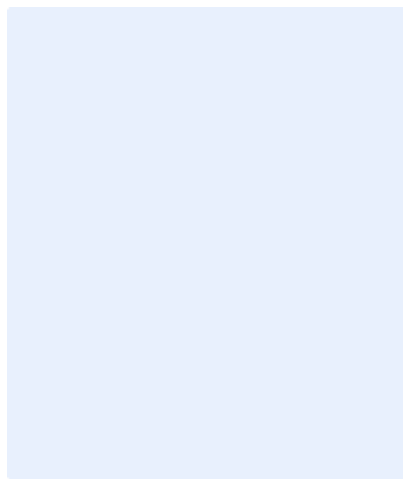
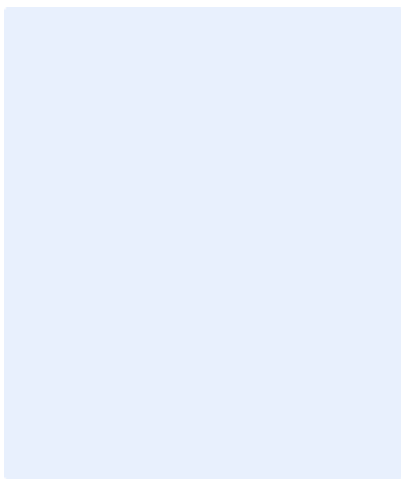
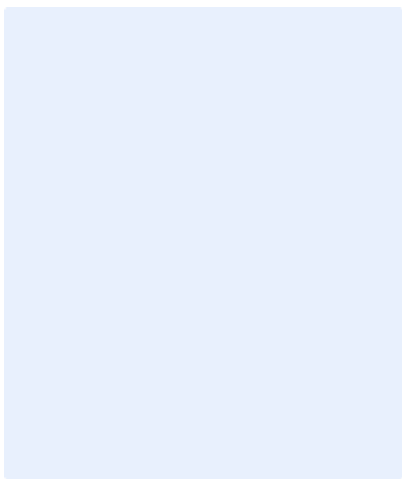
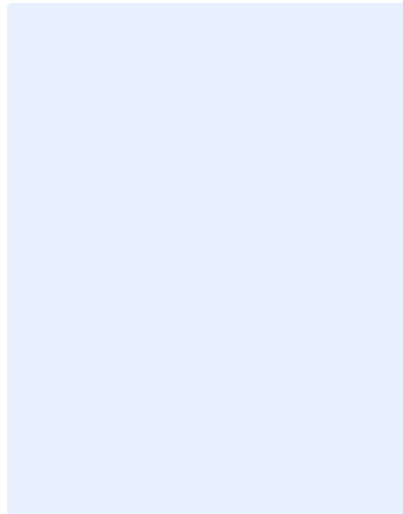
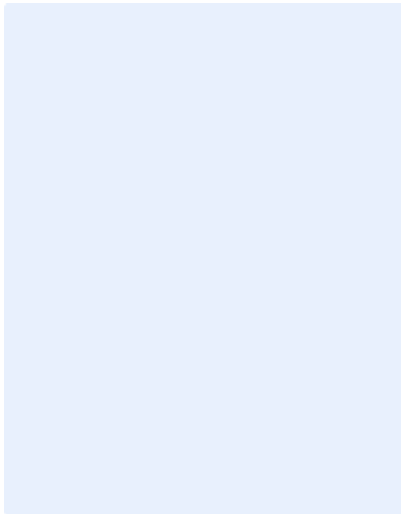
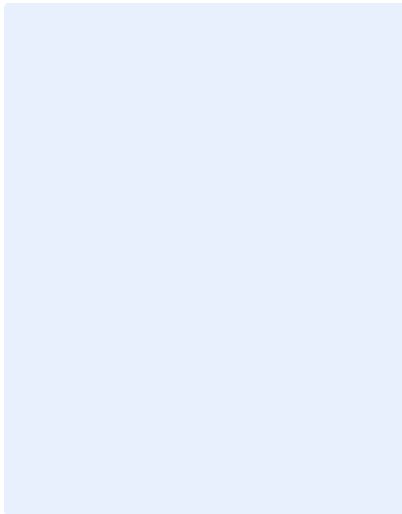
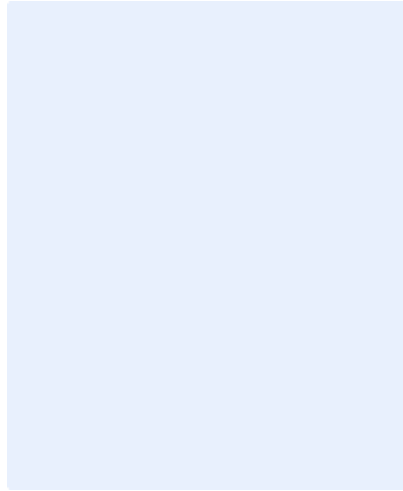
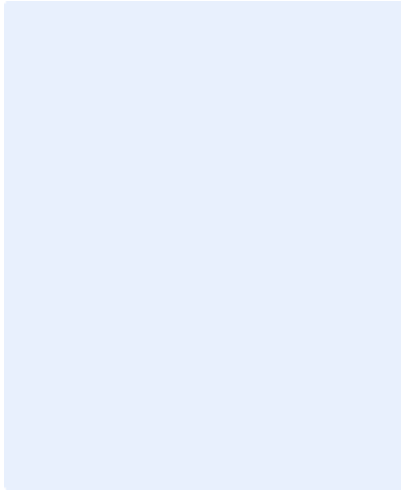
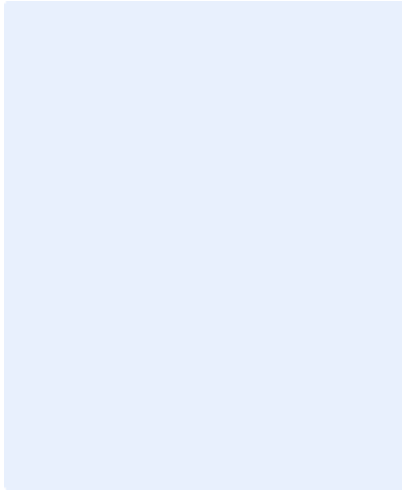
9.8.5.4.5.- ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y DE EDUCACIÓN CONTINUA RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DERIVADA DE SU EXPERIENCIA PROFESIONAL.



9.8.5.5.- DESEMPEÑO DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DE O PARA UNA DEPENDENCIA PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.



9.8.5.5.6.- CAPACITACIÓN SOBRE NORMATIVIDAD.





FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, AC
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO DE LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Secretaría de Finanzas

Administración 2012-2014

CONCENTRADORA DE PAGOS

NOMBRE DEL COLEGIO Haga clic aquí para escribir texto.	FECHA Haga clic aquí para escribir una fecha.
CANTIDAD CON LETRA Haga clic aquí para escribir texto.	IMPORTE Haga clic aquí para escribir texto.
CONCEPTO DE PAGO Haga clic aquí para escribir texto.	REFERENCIA Haga clic aquí para escribir texto.
	REGIÓN Haga clic aquí para escribir texto.

Banco Mercantil del Norte SA
Cuenta 0809234682
Empresa 104540



Enviar deposito al correo electrónico finanzas@fcarm.com

FR-01a

RECIBO DE PAGO

REFERENCIAS BANCARIAS

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, AC

EMPRESA: **104540**

BANCO: **BANORTE**

REGIÓN I

Nombre del Colegio

COLEGIO DE ARQUITECTOS LA CIUDAD DE MEXICO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE MEXICO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MORELOS, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUERRERO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE OAXACA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TLAXCALA, AC

Referencia	Ciudad	Entidad Federativa
R1092	MÉXICO	DISTRITO FEDERAL
R1019	TOLUCA	MÉXICO
R1027	PACHUCA	HIDALGO
R1043	CUERNAVACA	MORELOS
R1050	ACAPULCO	GUERRERO
R1084	OAXACA	OAXACA
R1068	PUEBLA	PUEBLA
R1076	TLAXCALA	TLAXCALA

REGIÓN II

Nombre del Colegio

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CELAYA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE IRAPUATO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEON, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SALAMANCA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MICHOACAN, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL OCCIDENTE DE MICHOACAN, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE QUERETARO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS POTOSI, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA HUASTECA POTOSINA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ZACATECAS, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL VALLE DE SANTIAGO, AC

Referencia	Ciudad	Entidad Federativa
R2017	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES
R2058	CELAYA	GUANAJUATO
R2025	GUANAJUATO	GUANAJUATO
R2066	IRAPUATO	GUANAJUATO
R2033	LEON	GUANAJUATO
R2041	SALAMANCA	GUANAJUATO
R2074	SAN MIGUEL DE ALLENDE	GUANAJUATO
R2082	MORELIA	MICHOACAN
R2090	ZAMORA	MICHOACAN
R20102	QUERETARO	QUERETARO
R20110	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS TOPOSI
R20128	CIUDAD VALLE	SAN LUIS POTOSI
R20136	ZACATECAS	ZACATECAS
R20144	VALLE DE SANTIAGO	GUANAJUATO

REGIÓN III

Nombre del Colegio

COLEGIO DE ARQUITECTOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ - XALAPA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PUERTO VERACRUZ, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE POZA RICA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CORDOVA Y ORIZABA, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIAPAS, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIAPANECOS, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS TABASQUEÑOS, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL CARMEN, AC
 COLEGIO YUCATECO DE ARQUITECTOS, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE QUINTANA ROO, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANCUN, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COZUMEL Y SOLIDARIDAD, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, AC
 COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COATZACUALCOS Y SUR DE VERACRUZ, AC

Referencia	Ciudad	Entidad Federativa
R3015	XALAPA	VERACRUZ
R3023	VERACRUZ	VERACRUZ
R3031	POZA RICA	VERACRUZ
R3049	CORDOBA	VERACRUZ
R3064	TAPACHULA	CHIAPAS
R3072	TUXTLA GUTIERREZ	CHIAPAS
R3080	VILLAHERMOSA	TABASCO
R3098	CAMPECHE	CAMPECHE
R30101	CIUDAD DEL CARMEN	CAMPECHE
R30119	MERIDA	YUCATAN
R30127	CHETUMAL	QUINTANA ROO
R30135	CANCUN	QUINTANA ROO
R30150	COZUMEL	QUINTANA ROO
R30143	PLAYA DEL CARMEN	QUINTANA ROO
R3056	COATZACUALCOS	VERACRUZ

REGION IV

Nombre del Colegio

Referencia

Ciudad

Entidad Federativa

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE TAMAULIPAS, AC	R4021	TAMPICO	TAMAULIPAS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE REYNOSA AC	R4013	REYNOSA	TAMAULIPAS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, AC	R4039	NUEVO LAREDO	TAMAULIPAS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL NOROESTE DE TAMAULIPAS, AC	R4047	MATAMOROS	TAMAULIPAS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TAMAULIPAS CENTRO, AC	R40142	CIUDAD VICTORIA	TAMAULIPAS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEON, AC	R4054	MONTERREY	NUEVO LEON.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE COAHUILA REGION SURESTE, AC	R4062	SALTILLO	COAHUILA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MONCLOVA, AC	R4070	MONCLOVA	COAHUILA
COLEGIO DE ARQUITECTOS REGION CARBONIFERA, AC (SABINAS)	R4088	SABINAS	COAHUILA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PIEDRAS NEGRAS, AC	R4096	PIEDRAS NEGRAS	COAHUILA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA COMARCA LAGUNERA, AC	R40100	TORREON	COAHUILA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIHUAHUA, AC	R40118	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CIUDAD JUAREZ, AC	R40126	CIUDAD JUAREZ	CHIHUAHUA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE DURANGO, AC	R40134	DURANGO	DURANGO

REGION V

Nombre del Colegio	Referencia	Ciudad	Entidad Federativa
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC	R5010	GUADALAJARA	JALISCO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO, AC	R5028	CIUDAD GUZMAN	JALISCO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUERTO VALLARTA DEL ESTADO DE JALISCO, AC	R5036	PUERTO VALLARTA	JALISCO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE NAYARIT, AC	R5093	TEPIC	NAYARIT
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA, AC	R5044	COLIMA	COLIMA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SINALOA, AC	R5051	CULIACAN	SINALOA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MAZATLAN, AC	R5069	MAZATLAN	SINALOA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL NORTE DE SINALOA, AC	R5077	LOS MOCHIS	SINALOA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUASAVE, AC	R5085	GUASAVE	SINALOA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, AC	R50109	LA PAZ	BAJA CALIFORNIA SUR

REGION VI

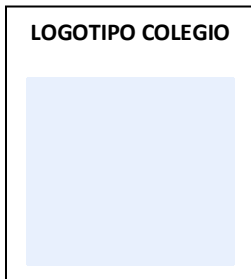
Nombre del Colegio	Referencia	Ciudad	Entidad Federativa
COLEGIO DE ARQUITECTOS	R6018	HERMOSILLO	SONORA

DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, AC	R6026	OBREGON	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CIUDAD OBREGON, AC	R6034	NOGALES	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NOGALES, AC	R6042	AGUA PRIETA	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUA PRIETA, AC	R6059	SAN LUIS RIO COLORADO	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS RIO COLORADO, AC	R6067	NAVOJOA	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SONORA, AC	R6075	GUAYMAS	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUAYMAS, AC	R6083	PUERTO PEÑASCO	SONORA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ROCAPORTENSES, AC			

REGION VII

Nombre del Colegio

Nombre del Colegio		Ciudad	Entidad Federativa
COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ENSENADA, AC	R7032	ENSENADA	BAJA CALIFORNIA
COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE MEXICALI, AC	R7016	MEXICALI	BAJA CALIFORNIA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TIJUANA, AC	R7024	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PLAYAS DE ROSARITO, AC	R7057	ROSARITO	BAJA CALIFORNIA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TECATE, AC	R7040	TECATE	BAJA CALIFORNIA



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE COMITÉ CERTIFICADOR DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

Haga clic aquí para escribir texto., **A.C.**

FECHA DE SOLICITUD: Haga clic aquí para escribir una fecha.

MIEMBROS DEL COMITÉ CERTIFICADOR (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S):

COORDINADOR: Haga clic aquí para escribir texto.

SECRETARIO: Haga clic aquí para escribir texto.

VOCAL 1: Haga clic aquí para escribir texto.

VOCAL 2: Haga clic aquí para escribir texto.

VOCAL 3: Haga clic aquí para escribir texto.

CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO VOCAL 3: Haga clic aquí para escribir texto.

VOCAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA 1: Haga clic aquí para escribir texto.

VOCAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2: Haga clic aquí para escribir texto.

EL COMITÉ PROPUESTO FUE APROBADO EN ASAMBLEA DE COLEGIO CELEBRADA EL DÍA Haga clic aquí para escribir una fecha. , **DE LA CUAL SE ANEXA LA RESPECTIVA ACTA.**

ASIMISMO, SE ANEXA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PDF:

- 1.- Currículum vitae de cada uno de los miembros del Comité Certificador.
- 2.- Constancia de no adeudo del Colegio a la FCARM.
- 3.- Constancia de cada uno de los miembros del Comité de Certificación de no haber sido inhabilitado o sancionado por el Colegio.
- 4.- Constancia cada uno de los miembros del Comité de haber llevado el curso de Inducción a la Certificación Profesional.

ATENTAMENTE

Haga clic aquí para escribir texto.

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DE COLEGIO SOLICITANTE

Ccp. Comité Certificador Colegio